

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015**

Presidencia de la C. Diputada María Gabriela Salido Magos

(11:50 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Buenos días a todos. Se instruye a la Secretaría dar cuenta al número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en la página en la página oficial de este órgano legislativo en el apartado de la Gaceta Parlamentaria y ha sido distribuido con antelación a cada diputada y diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión de Ordinaria. 26 de marzo de 2015

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 17 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Genaro Cervantes Vega, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada Olivia Garza de los Santos, diputada Isabel Priscila Vera Hernández, diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez y diputado Manuel Alejandro Robles Gómez. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General del Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le da la bienvenida al licenciado Diego Fernández de Cevallos y a la doctora Mara Robles Villaseñor. Muchas gracias por estar aquí.

Igualmente agradecemos la presencia de todos nuestros distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia. Bienvenidos sean todos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En términos de lo dispuesto por el punto 4º del resolutive segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados y diputadas: la diputada independiente Bertha Alicia Cardona; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del

Trabajo; el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, amigas diputadas y amigos diputados de la VI Legislatura.

Licenciado Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea usted bienvenido; distinguidos invitados que nos acompañan.

Nos encontramos en sesión ordinaria para dar cumplimiento a la comparecencia del señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Sean todos ustedes bienvenidos a este Recinto Parlamentario donde escucharemos en voz del Abogado de la Ciudad de México los logros, resultados y avances obtenidos en el periodo que comprende su Tercer Informe de Labores en materia de procuración de justicia.

Es importante hacer notar que los trabajos de la presente legislatura están por concluir con este último Periodo Ordinario de Sesiones. En ese marco la comparecencia cobra mayor relevancia por dos cuestiones: primero, porque estamos a casi la mitad del periodo de gobierno para el cual fue electo el doctor Miguel Ángel Mancera y, segundo, por la transición jurídica que estamos viviendo y experimentando con el nuevo modelo de justicia penal adversarial.

He analizado con atención el documento que tan gentilmente nos hizo llegar en los términos del acuerdo por esta Asamblea y considero oportuno realizar una breve reflexión en la cual fijé mi posición como diputada independiente en los distintos temas y áreas de la impartición, administración y procuración de la justicia.

En el caminar de estas seis legislaturas, equivalente a 18 años, en cada una de ellas los procuradores acuden dos veces al año para informar sobre los índices delictivos, la política criminal, estadísticas, el rediseño institucional, las nuevas herramientas tecnológicas para el combate al delito, la atención a las víctimas, los servicios a la ciudadanía, la capacitación ministerial, la formación policial y los casos relevantes, entre otros temas.

En ese sentido, el informe que presenta por escrito destaca no sólo por los resultados positivos que se han obtenido en las distintas áreas de la institución, sino también por la incorporación de un nuevo apartado referente al sistema penal acusatorio y la vinculación de este nuevo modelo en los temas de formación del personal sustantivo y ministerial.

La implementación de este paradigma constituye un parteaguas en el sistema de procuración de justicia, ya que tanto el gobierno como la ciudadanía debemos asumir con responsabilidad y compromiso la reorganización institucional y los nuevos procedimientos en los juicios orales. Lo anterior, señor Procurador, en el ámbito de su competencia le corresponde informar hoy a este pleno sobre los primeros resultados a dos meses de su vigencia.

Para todos es conocido que el *iter criminis* no tiene límites, cada día la sociedad se ve lacerada por las conductas de las bandas delictivas carentes de sensibilidad. Por ello aplaudo las iniciativas y acuerdos tomados al interior de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia que pretenden no sólo focalizar las acciones y estrategias en una sola entidad federativa, sino desplegarlas en políticas regionales metropolitanas y por zona.

He de reconocer también las acciones y operativos llevados a cabo por la Policía de Investigación para dismantelar las bandas delictivas tanto en delitos de bajo y alto impacto. Tan sólo en el periodo que nos informa los resultados se muestran alentadores. Se desarticularon 482 bandas con un total de 1,822 integrantes, sin duda un dato muy importante que la ciudadanía debe saber.

Hace dos años en mi participación durante la primera comparecencia hacia yo la referencia sobre la permanencia de programas como Alerta AMBER para prevenir la sustracción de menores. Las niñas, los niños y los adolescentes son el futuro de nuestro país, por eso enfatizo en esta participación la recuperación

de 33 de 38 menores de edad, mientras que 5 alertas aún se encuentran vigentes.

Por otro lado, no quiero dejar de mencionar el despliegue realizado por los elementos de la Procuraduría en los 19 operativos, logrando la detención de 796 personas por la comisión de ilícitos.

En concordancia con lo anterior, es de subrayar el respeto que tiene esta institución por los derechos fundamentales, en donde la mayoría de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y dirigidos a la Procuraduría capitalina como autoridad responsable están concluidas.

Señoras y señores, los capitalinos debemos tener la garantía y la certidumbre de que frente a la comisión de un ilícito, por menor que éste sea, se dará una sanción ejemplar acorde a la conducta delictiva. No podemos seguir viviendo en medio de la violencia ni que esta sea parte de la cotidianidad.

Con el informe que usted rendirá en unos momentos, segura estoy que la ciudadanía de México y de acuerdo a los lineamientos que encabeza nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, estamos en la vía correcta, tenemos las leyes que nos ayudan a perseguir y encarcelar a los delincuentes, tenemos a un Procurador capaz, honesto, valiente y justo.

Hacer valer el estado de derecho significa conducirnos con firmeza y honradez para que ningún delito quede en la impunidad.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señoras diputadas, señores diputados; señoras y señores servidores públicos invitados a este evento; señores y señoras invitadas, invitados especiales:

Quiero dar la más cordial bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal a esta

comparecencia ante esta Asamblea que es la representante del pueblo de la Ciudad de México.

Decir que vivimos en un Estado en el cual las autoridades que lo gobiernan se encuentran, aceptan y respetan el derecho vigente, es para esta Ciudad una idea aún lejana a la realidad. De acuerdo a su informe podemos darnos cuenta claramente que bien los esfuerzos realizados han sido arduos para el cumplimiento cabal de la misión que la Procuraduría persigue como lo son garantizar la legalidad de la vida social de los habitantes del Distrito Federal, así como la defensa a los derechos humanos y persecución del delito, son conceptos, cuando deberían ser un escenario existente.

Nos habla usted de la consolidación de un régimen social y democrático de derecho, de una transformación constante de las estructuras institucionales para responder oportunamente a los requerimientos de la sociedad y paralelamente al conocer datos de 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, que más de 600 organizaciones delictivas formadas por 2 mil 434 personas fueron desmanteladas y perseguidas y adicionalmente encontramos un gran listado de datos de detenciones y acciones llevadas a cabo para detectar la comisión de delitos, todos los esfuerzos que usted menciona son loables, pero aún insuficientes, de acuerdo a la percepción de las ciudadanas y ciudadanos a esta realidad que nos presenta en su informe.

Señor Procurador, es desconsolador saber, de acuerdo a estadísticas e informes presentados por instituciones gubernamentales y por organizaciones ciudadanas y por ONG, adicional a la prensa cotidiana, que el porcentaje de confianza de los ciudadanos hacia la Procuraduría es mínimo.

¿Qué es lo que está pasando con las personas que no denuncian? ¿De dónde nace ese miedo o incredulidad hacia las autoridades que deberían ser las encargadas de mitigar los mismos? Una trasgresión no denunciada es una trasgresión que continuará. Un delito no denunciado es un delito que se repetirá y todos somos cómplices como sociedad y como autoridades, como representantes populares.

Mientras no logremos que la Institución que usted representa se haga acreedora de la confianza y que todos aquellos que son asaltados en los

microbuses, que son asaltados en los cajeros automáticos, que son asaltados para robarles su celular, denuncien y tengan la seguridad de que esa denuncia se va a corresponder a una detención, no estamos cumpliendo cabalmente ninguno de los que estamos aquí nuestro trabajo.

En el periodo informado se atendieron a petición del Ministerio Público, según su informe, 89 mil 904 órdenes de investigación de delitos del fuero común; asimismo se realizaron 57 mil 389 puestas a disposición de la autoridad tanto por ilícitos cometidos en flagrancia como derivadas de labores de investigación y práctica de diversos operativos, lo que nos habla de la gran cantidad de ilícitos de toda índole.

Hace varios días la prensa nacional dio a conocer datos de que existen un número importante de agentes cuidando a funcionarios públicos, escoltando personas, en lugar de hacer labores de investigación o detención.

Por otra parte, la modernización tecnológica permanente es una necesidad ante la sofisticación de los grupos delictivos. Por ello sí nos congratulamos de los programas y actualizaciones de los equipos que la Procuraduría ha implementado, así como por los esfuerzos de capacitación del personal. Llama la atención los programas de transparencia y manejo de información.

Vivimos en una sociedad y en una ciudad que está cambiando constantemente, es por ello que las instituciones no deben de quedarse atrás, mucho menos cuando se trata de salvaguardar la seguridad y tranquilidad de sus habitantes.

Estaremos atentos a su informe. Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia diputada Presidenta.

Procurador Rodolfo Fernando Ríos Garza, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputadas y diputados; Invitados especiales; Distinguida concurrencia y apreciables medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan:

La labor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene sin duda una importancia particular y de gran trascendencia en la sociedad, puesto que es el órgano encargado de combatir la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, desde su prevención hasta la consignación de quienes han cometido presuntas conductas delictivas, además de brindar protección a las víctimas del delito.

En este sentido, en el marco de la protección y respeto a los derechos fundamentales de las personas, es preciso que la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la oportuna atención y protección de las víctimas y ofendidos se realice en estricto apego a los principios de legalidad, certeza y profesionalismo, siempre con la consigna de garantizar los valores jurídicos tutelados por excelencia que son la vida y la seguridad de las personas.

En tal virtud, señor Procurador, analizar los avances y resultados que contiene su informe de labores es para nosotros de gran interés y relevancia, pues en mi bancada compartimos la preocupación y el compromiso ineludible ante la ciudadanía de generar condiciones de seguridad y de justicia para las y los habitantes de nuestra Ciudad, con el único fin de combatir actos que laceran y vulneran a la sociedad, poniendo especial énfasis en el combate no sólo de la delincuencia cometida por delitos del fuero común, sino por delitos que considero más despreciables que son los cometidos por servidores públicos que sin escrúpulos y valiéndose de sus cargos alimentan el cáncer que consume al Estado de Derecho y esto es la corrupción.

Como usted sabe, señor Procurador, una ciudad que alberga a más de 9 millones de habitantes y que nunca descansa por su gran dinamismo, riqueza cultural turística y patrimonial, presenta diversas circunstancias en las que desafortunadamente los hechos delictivos se hacen presentes, como el robo, el secuestro y la trata de personas, por lo que hago el momento propicio para hacer un llamado a usted, señor Procurador Rodolfo Ríos Garza, a fin de fortalecer las acciones tendientes a disminuir los índices delictivos y que con las reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales aprobadas en este pleno para la aplicación del nuevo sistema penal moderno, justo con una visión de derechos humanos se impulsen acciones y estrategias concretas que

permitan consumir las detenciones y se fomente la cultura de la denuncia y la lucha contra la impunidad.

En mi bancada percibimos a la Procuraduría a su digno cargo como un área sólida, comprometida con la investigación y persecución de delitos. No obstante sabemos que todo es perfectible, por ello consideramos que debe esforzarse aún más para hacer frente a los delitos que más vulneran y corrompen el tejido social.

Tal es el caso del delito de trata de personas, que en nuestros días es considerado una modalidad contemporánea de esclavitud, pues entraña violencia extrema, principalmente hacia las mujeres, niñas y niños vulnerando sus derechos fundamentales y lesionando a la sociedad en su conjunto.

Este ilícito se asocia con la clandestinidad, además de ser una de las actividades delictivas más lucrativas después del narcotráfico y el tráfico de armas. En él las víctimas están sometidas a una dimensión donde ven perdidos todos sus derechos humanos. En este sentido, quiero manifestarle todo nuestro total apoyo en el combate a este delito de lesa humanidad.

Sabemos de la creación de una Fiscalía especializada para combatir este flagelo social, la cual en poco tiempo ha practicado diversos operativos y ha rescatado víctimas de diversas edades y nacionalidades.

Un caso emblemático que considero propicio mencionar es el de una víctima y denunciante a quien por razones de seguridad llamaremos a *Samanta*, quien mediante engaños y falsas promesas fue traída a la Ciudad de México donde fue explotada sexualmente por sus captores.

Afortunadamente elementos de la Procuraduría tras un operativo ubicaron el inmueble donde se cometía este delito y pudieron rescatar a 18 mujeres. No obstante a ello, *Samanta* fue estigmatizada y discriminada, encontrándose sin trabajo, sin vivienda y sin familia, pues ésta la abandonó al saber que había sido víctima de trata.

Bajo esta perspectiva, considero de imperiosa necesidad realizar las acciones necesarias a fin de que los inmuebles utilizados por la delincuencia organizada sean promovidos bajo la figura de extinción de dominio para la construcción de viviendas destinadas a las víctimas de delitos como secuestro y trata de

personas, con el objetivo de contribuir a la reinserción de las mismas a la sociedad.

En tal virtud y a nombre de todas las mujeres rescatadas, así como de la sociedad en general, hago el momento propicio para solicitarle, señor Procurador, que trabajemos de forma conjunta para lograr la reinserción de tantas mujeres y niñas víctimas de este delito.

De igual forma, le solicitamos respetuosamente continuar desactivando a las bandas de delincuentes que cometen delitos en contra de nuestras niñas y niños y me refiero al delito de abuso sexual y pornografía infantil, ya que son considerados uno de los actos más aberrantes que comete el ser humano, mismos que propician una afectación en toda la vida de sus víctimas, tanto en el ámbito físico, emocional y psicológico, limitando su desarrollo pleno y vulnerando sus derechos fundamentales.

Las cifras son alarmantes, puesto que conforme a estos datos proporcionados que nos hizo llegar, más de 8 mil casos registrados de niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de delitos sexuales, cerca del 45 por ciento han sido originados en casa habitación, el 35 por ciento en vía pública y el 20 por ciento restante dentro de las mismas viviendas.

Por último quiero ser voz de millones de capitalinos que demandan una eficaz acción de la justicia basada en el irrestricto respeto a los derechos humanos. En tal sentido mi bancada no descansará en esta lucha para mejorar las instituciones que comparecen y transparentan su actuación, seguiremos trabajando incansablemente para que la justicia se cumpla y se imparta en el Distrito Federal, que las políticas públicas sean los ejes rectores en esta y todas las instituciones de gobierno, que las y los ciudadanos tengan confianza en la Procuraduría y que el Estado de Derecho sea efectivo y sin distinción alguna.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señorita Presidenta de la Mesa Directiva, solicito su anuencia para poder participar.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señoras y señores, diputadas y diputados, invitados especiales, compañeros y amigos:

Ya en el ocaso de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la presente es ocasión propiciatoria para ensayar si bien a las volandas un análisis en torno al informe al que está obligado el titular del Ministerio Público en esta ciudad, el señor Procurador Rodolfo Ríos Garza.

En él hemos advertido las cifras que cuentan y recuentan las actividades realizadas por la institución a su cargo. En él se refleja el esfuerzo del señor Procurador y en términos generales del Ministerio Público por abatir los índices de criminalidad que se evidencian en esta gran Capital, esfuerzos a veces ingentes que no reflejan su intensidad en la numeralia fría, calculadora y deshumanizada, pero que evidentemente nos patentizan que la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el caso que nos ocupa, se ha desempeñado en términos que pudiéramos decir satisfactorios.

No será esta representación popular la que emita un elogio desmedido en torno a la actividad realizada por esta institución, mi convicción personal no lo permitiría y mi institución partidaria habría de reclamármelo, pero sí habremos de precisar que en esta oportunidad en que analizamos lo realizado por el último año de gobierno de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal se advierte claramente la vocación de servicio del señor Procurador y la entrega cabal que muchos de sus colaboradores han evidenciado en la atención y en los asuntos sometidos a su cargo.

El Distrito Federal, que cuenta 8.8 millones de habitantes, no es una entidad particularmente sencilla. Uno de los factores, y habría qué precisar habremos de profundizar en el análisis exacto de las causas de la delictividad, alguno de los factores es la injusticia social que prevalece en esta ciudad y en la República Mexicana, en tanto que hay el 10% que goza del 90% de los bienes y de las riquezas, hay el 90% restante que accede apenas a un 10% y que

evidentemente no es suficiente para resolver las ingentes necesidades ocasionadas por esta grave injusticia social.

Hay hombres y mujeres que inician su tarea apenas despunta el alba, que tardan en conducirse a sus trabajos a veces hasta dos horas y después de 16 horas de bregar, cansado el cuerpo y vencida la esperanza, regresan fatigados para advertir que sus esfuerzos no se reflejan en su forma de vida y en mejorar las circunstancias por las que injustamente atraviesa nuestra sociedad. Esto es causa suficiente para advertir que esta injusticia social tiene fatalmente que reflejarse en los índices delictivos que prevalecen en nuestra ciudad.

Yo no voy a entrar al análisis pormenorizado de las cifras que hoy se ofrecen en este informe. Quiero decir sí que es evidente que por encima de los esfuerzos realizados se advierte el deseo, el esfuerzo evidente de la Procuraduría de Justicia de esta entidad por investigar el delito, por ser el receptáculo del monopolio del ejercicio de la acción penal y por dar respuestas claras, oportunas y eficientes a una sociedad que trémula y maltrecha espera respuestas de sus autoridades.

Señor Procurador:

Sabe y sepa usted y por su conducto le pedimos que transmita nuestra personal opinión a sus colaboradores, el reto es indecible y magnífico. Hay muchas expectativas que no se han cristalizado por parte de la sociedad, pero entendemos con claridad y precisión las dificultades, las ingentes dificultades que esto representa en una de las ciudades más grandes del orbe.

Conocemos los esfuerzos realizados y váyase usted con la convicción de que entendemos la labor que efectúa la institución a su cargo, y que podrá decir y repetir a sus colaboradores, como Pablo de Tarso: *Hemos corrido la buena carrera, hemos ganado la batalla y habremos de recuperar la magnífica esperanza de la fe inquebrantable.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos el diputado Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la diputada Presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza; funcionarios de la Procuraduría que nos acompañan; amigos de los medios de comunicación; distinguidos invitados:

En nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto que es su casa. Señor Procurador, con cierta nostalgia comienzo por decir que este es el último informe de labores que recibe la actual Legislatura y afortunadamente un servidor es a quien le toca posicionar por el grupo parlamentario del PRI.

Quiero compartir con todos los presentes, que ha sido muy productivo el trabajo que hemos realizado en conjunto la Asamblea y la Procuraduría en estos últimos 3 años, sobre todo porque es de reconocerse la disposición al diálogo y al trabajo conjunto, sin importar los colores partidistas. Gracias por su dedicación y entrega a usted y a todo su equipo de colaboradores.

Señor Procurador, tenemos claro que el combate a la delincuencia es un fenómeno social que atrae el interés de todos y es uno de los temas principales que la ciudadanía exige a cualquier gobierno. Estamos conscientes de la complejidad que esto significa y es por ello que la atención integral al fenómeno delictivo exige tomar medidas legislativas y orgánicas decididas a partir de la suma de voluntades y esfuerzos de todos los actores que tenemos responsabilidades políticas y administrativas, ya sea desde el Gobierno Federal, la Asamblea Legislativa o el gobierno de la Ciudad; pero también es fundamental reconocer y nutrir la participación de la sociedad civil a través de los distintos mecanismos y figuras que contemplan nuestras leyes.

En el PRI, sabemos que el Estado de Derecho sólo se justifica cuando el orden normativo se hace efectivo y se cumple. De poco o nada sirve la elaboración de nuevas leyes si estas no se aplican. En este sentido la procuración de justicia tiene como propósito precisamente satisfacer los justos reclamos de la población y coadyuvar de manera decidida con el establecimiento pleno del Estado de Derecho.

Es por esta razón que en el PRI estamos convencidos que tanto gobierno federal como el de la Ciudad de México dieron un paso trascendente con el

inicio de un nuevo modelo de justicia penal para la Ciudad capital. Nuestro desafío a partir de ahora será transitar en la consolidación del sistema de procuración de justicia penal acusatorio que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el respeto a sus derechos humanos fundamentales. Muestra de ello es la constante colaboración interinstitucional entre la federación, los estados y el Distrito Federal a través del programa Plataforma México y de las constantes reuniones en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estamos convencidos que estos esfuerzos conjuntos para compartir experiencias y tomar decisiones servirá para lograr la prevención y el combate eficaz a los delitos. Aplaudimos estas acciones y celebramos los avanzamos, sin embargo hay temas que nos preocupan, pero más que eso debemos ocuparnos y queremos compartirlos con ustedes porque pensamos que es necesario corregir el camino y mejorar ciertos aspectos en lo que refiere a la procuración de justicia.

El pasado martes recibimos en este Recinto a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la doctora Perla Gómez y pudimos observar que durante 2014 la Procuraduría fue una de las instituciones con mayor número de recomendaciones emitidas por la Comisión local, lo cual coincide con lo que usted nos presenta el día de hoy en materia de derechos humanos.

Entendemos que por la naturaleza de su trabajo, existen y existirán casos en los cuales habrá que poner especial atención para no vulnerar los derechos humanos de las personas sujetas a investigación o proceso judicial, pero sí nos preocupa que la mayoría de las quejas presentadas en Derechos Humanos tengan qué ver con posibles actos de uso de fuerza excesiva por parte de agentes, por lo que le pedimos respetuosamente se revisen a fondo y se tomen medidas para corregir estas situaciones.

Sin embargo el saldo no es todo negativo puesto que vemos con agrado que las recomendaciones dirigidas a la Procuraduría el año anterior han sido aceptadas en su totalidad y no solo eso, sino que hoy están resueltas 5 de las

6 emitidas, lo cual debe ser un ejemplo para otras áreas de la administración pública local que en algunos casos rechazan estos instrumentos sin mayores argumentos.

La pronta respuesta y las acciones decididas son muestra clara de la disposición del señor Procurador de velar por el respeto a los derechos humanos de las personas que habitamos en la Ciudad de México y por ello le pedimos trabajar aún más en este rubro y fortalecer la capacitación de los integrantes de la Procuraduría para que en este año disminuyan las recomendaciones como producto de una revisión de los protocolos, actuaciones de los funcionarios que integran la Procuraduría y su respectiva corrección.

Confiamos en que cada vez más serán menos las quejas y recomendaciones y cada vez más serán atendidas para que la ciudadanía recupera la confianza en las instituciones.

Acorde con lo anterior es indispensable seguir fomentando la cultura de la denuncia entre la población para que los delitos se puedan investigar y perseguir por lo que es preciso exhortar a los ciudadanos ofendidos por el delito para que acudan a las instancias ministeriales correspondientes para afrontar juntos esta problemática.

Por esta razón, señor Procurador, necesitamos reconocer primero que en la actualidad el principal reto de la procuración de justicia en nuestra ciudad es como ya mencioné, recuperar y fortalecer la confianza de la gente en las instituciones, para que acuda a denunciar y tenga la seguridad de que esta actuará con eficiencia, eficacia y estricto apego a derecho.

En su informe observamos algunas acciones encaminadas a cumplir con este reto y celebramos por ejemplo la operación de los servicios de emergencia y denuncias vías telefónica que promueven el uso de la tecnología para acercar a la ciudadanía mediante programas como el *Ministerio Público Virtual* y el *Ministerio Público Transparente*.

También destacamos la difusión del respeto a los derechos humanos que como señalamos anteriormente es fundamental en toda sociedad democrática la celebración de conferencias y pláticas para prevenir la comisión de actos

ilícitos y la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de las redes de prevención del delito, entre otras acciones que podemos destacar.

Finalmente quiero decir, señor Procurador, que en los por venir enfrentaremos grandes retos que estoy seguro superaremos con éxito. Tenga la certeza de que en nuestro grupo parlamentario permaneceremos atentos para señalar aquellas anomalías que se detecten y realizaremos las aportaciones necesarias para corregir el rumbo y fortalecer a las instituciones.

Termino mi intervención expresando de nueva cuenta el reconocimiento a su trabajo y la confianza que tenemos que seguirá trabajando con profesionalismo por el bien de la Ciudad de México. Gracias a usted y su equipo.

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por cinco minutos, a la diputada Olivia Garza de los Santos, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Diputados y diputadas; Invitados especiales:

La persecución e investigación del delito sin lugar a dudas es uno de los temas más apremiantes para los capitalinos, por lo que el cargo que usted desempeña en la Procuraduría debe realizarse con eficacia y bajo un estricto apego a la ley y a los derechos humanos. Ser el Procurador no es fácil, porque los esfuerzos siempre serán insuficientes y los resultados seguramente nunca serán satisfactorios.

Ahora bien, derivado del estudio y análisis de su tercer informe de labores, nos gustaría comentar lo siguiente:

Usted menciona que se efectuaron 57 mil 389 puestas a disposición y se consignaron 24 mil 577 personas como probables responsables ante las autoridades jurisdiccionales competentes; 7 mil 359 fueron consignadas por delitos de alto impacto y 17 mil 218 por la comisión de ilícitos de bajo impacto.

Sin embargo de acuerdo con informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, uno de cada diez delitos que se denuncian en

el país fue cometido en el Distrito Federal. Esto es muy alarmante ya que refleja la inseguridad que se vive en la Ciudad de México, aunado a que la cifra podría ser aún mayor si las personas tuvieran más confianza en el Ministerio Público, porque seguramente muchos capitalinos no denuncian los delitos de los que son víctimas y aún así el Distrito Federal aparece en los informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Otro tema importante relacionado con los delitos más cometidos en la Capital del País es sin lugar a dudas el de extorsión en diversas modalidades.

En febrero pasado el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México elaboró una aplicación para teléfonos inteligentes denominada *No Más XT* que permite identificar si la llamada entrante corresponde a un número utilizado para extorsionar de acuerdo con los números reportados por ciudadanos víctimas de esta modalidad, el teléfono 55 33 55 33. Le preguntaría yo a usted si consideraría tomar esta aplicación como una herramienta oficial para la denuncia de este delito, ya que se ha observado que la mayoría de las personas utilizan este tipo de plataformas para diversas gestiones y trámites, lo que facilitaría su reporte de manera casi inmediata.

Continuando con el tema de extorsión, la norma establece que el delito sólo se persigue si hay denuncia, es decir, si la víctima otorga el perdón se termina la indagatoria. Este perdón es lo que abre la puerta a los extorsionadores.

Dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro operan bandas de mujeres que se dedican a amenazar a hombres fingiendo ser agredidas sexualmente y los hacen detener para después pedirles dinero a cambio de otorgarles el perdón. De manera muy puntual le pediría desglosara detalladamente las acciones que ha realizado para identificar a los integrantes de las bandas y abatir este delito.

Por otra parte, a principios de mes la Procuraduría General de la República puso en funcionamiento el protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio.

La observación anterior obedece a que tras el homicidio de la joven Angélica Trinidad Romero Severiano, ocurrido el pasado 15 de noviembre al interior de

la tienda Liverpool, ubicada en el centro comercial Perisur de esta Ciudad, se observaron varias inconsistencias.

Dentro de su exposición, señor Procurador, quisiera explicara: ¿Por qué la Procuraduría capitalina confirmó la muerte de Angélica Trinidad Romero en la tienda departamental un mes y dos días después de haber ocurrido el hecho y por qué las autoridades no aplicaron el protocolo de género, llevando a cabo acciones tardías que provocaron la pérdida de información?

Señor Procurador, en Acción Nacional no logramos entender por qué no se le ha dado una correcta difusión al portal de registro de automotores de procedencia ilícita que su dependencia puso en marcha. Esto es realmente preocupante pues la gente desconoce que en este sistema pueden arrojarse los vehículos que cuentan con procedencia ilícita, tales como robo o fraude.

Los capitalinos están acostumbrados a revisar esta situación en el REPUVE, sin embargo por estos motivos muchas personas inocentes han sido detenidas, inclusive se ha consignado por el delito de encubrimiento por receptación. Me gustaría exhortarlo a realizar una campaña permanente del Portal RAPI a fin de proteger el patrimonio y sobre todo la libertad de los ciudadanos.

Por último, solicito a usted una exposición detallada sobre la exposición de la pipa de gas en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. Además quisiéramos conocer acerca del monto a la Empresa Gas Express Nieto por 40 millones de pesos, cuando de acuerdo a estimaciones realizadas recientemente, el costo aproximado de la reparación del daño ascendía a los 400 millones de pesos. Es decir, ninguna de las partes afectadas podrá beneficiarse con la irrisoria cantidad de 40 millones.

A nombre del Partido Acción Nacional y en el mío propio le pido a usted señor Procurador, continúe fortaleciendo los mecanismos de política criminal, poner más énfasis en la instrumentación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio a acelerar los esquemas de procuración de justicia expedita y proteger sobre todas las cosas los derechos humanos de los capitalinos.

Contará usted con Acción Nacional como un fiel salvaguardante de los derechos de los capitalinos.

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, diputados y diputadas e invitados especiales que hoy nos acompañan.

Señor Procurador, bienvenido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Este Órgano de Gobierno lo recibe con gusto como un espacio partícipe del ejercicio democrático y de rendición de cuentas.

El día de hoy, 26 de marzo del 2015, cumpliéndose 6 meses de los lamentables hechos de Iguala, en los que resultaron 6 personas fallecidas, 27 heridos y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Rural Isidro Burgos, no podemos dejar de lado la exigencia de la presentación con vida de los jóvenes desaparecidos y justicia para las víctimas.

Casos lamentables como éste nos recuerda que la procuración de justicia es una tarea sumamente delicada y de mucha responsabilidad, porque involucra la libertad, la seguridad jurídica de las personas y la obligación de que el Estado garantice los derechos humanos.

La imperiosa necesidad de hacer cumplir los principios establecidos en nuestra Constitución Política para que toda persona, sin discriminación, pueda acceder a una justicia efectiva, pronta y expedita, conlleva una serie de compromisos por parte de todas las autoridades involucradas, además que exige en todo momento un trabajo de coordinación permanente, trabajo que hemos de reconocer en la Procuraduría del Distrito Federal como una constante, como una vertiente del diálogo y con gran sensibilidad por parte de quien encabeza esta Procuraduría.

La figura del Ministerio Público es un actor fundamental en la procuración de justicia y debe de ser el principal ejecutor material y revisor del debido proceso, respetuoso de los derechos humanos ineludiblemente.

En tal virtud, el tema de procuración de justicia tendrá otra percepción por parte de los ciudadanos si se pone énfasis en los valores como el humanismo, la sensibilidad y el respeto que todo proceso debe llevar en las investigaciones.

Recientemente se celebró la primera sesión ordinaria en 2015 de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Centro, donde se alentó lograr una justicia transparente, eficaz, plenamente preparada para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal y que en todo momento sea respetuosa y garante de los derechos humanos.

En ese camino reconocemos el esfuerzo de la Procuraduría del Distrito Federal, de su trabajo conjunto en la implementación de un nuevo modelo del Sistema Penal Oral Acusatorio. Recordemos que hace casi un año el Jefe de Gobierno presentó la iniciativa de ley con la finalidad de dar cumplimiento a la *vacatio legis* de la reforma constitucional de 2008 en materia de seguridad y justicia penal que hoy es una realidad aplicable en esta ciudad.

La aplicación de este modelo nos plantea diversos aspectos respecto de la procuración de justicia. Un estudio del Centro de Análisis de Políticas Públicas nos arroja que las víctimas tienen pocas probabilidades de ver sus casos resueltos, las Agencias del Ministerio Público son insuficientes y su tasa de efectividad debe ser una aspiración de todos los servidores públicos que en ella trabajan.

El mismo estudio refiere que los valores de procuración de justicia tienen 5 grandes apartados: el número de Agencias de Ministerio Público por cada 100 mil habitantes, la efectividad de la resolución de las investigaciones, el cumplimiento de las órdenes de aprehensión, la confianza hacia el Ministerio Público y las consignaciones respecto del total de denuncias.

En ese sentido y como parte de los resultados de este estudio del Distrito Federal, se presentan aspectos a superar en todos los rubros debido a que se trata de la entidad con más reclusos por cada 100 mil habitantes y la que tiene los Centros de Readaptación Social más poblados, además se encuentra entre las primeras cinco entidades con más presos, más incidentes penitenciarios, mayor tasa de reincidencia, más presos sin condenas.

El nuevo modelo de Justicia Penal obliga entonces a realizar cambios sustantivos para dar cauce a una nueva forma y diferente de entender y aplicar la justicia en México, que garantice el derecho de las víctimas y de los inculpados, que privilegie la conciliación y las salidas alternativas, que prevenga en vez de castigar y que respete en todo momento los derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Estamos seguros que con el trabajo coordinado e institucional en el Distrito Federal pueda dar muestra esta entidad de su compromiso con la sociedad.

Otro de los temas que quisiéramos destacar es que desde hace varios años la Procuraduría del Distrito Federal cuenta con protocolos de actuación específicos, entre los que destacan el caso de tortura, los feminicidios, los de crimen de odio por homofobia, con la finalidad de brindar una atención especial a grupos que por su propia condición requieren de medidas específicas para ser atendidos en sus denuncias.

Sin embargo insistimos en el fortalecimiento y aplicación efectiva de estos protocolos cuando se ven involucrados estos grupos para dar cumplimiento a las sentencias internacionales dirigidas a México, donde se ha evidenciado la falta de mecanismos específicos en los órganos encargados de la procuración de justicia en nuestro país y que han causado una doliente impunidad para las víctimas.

Por otro lado, en el inicio de esta intervención hacíamos referencia a los desafortunados acontecimientos de la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en Guerrero, que hoy se cumplen 6 meses sin haber respuestas contundentes por parte de las autoridades. Este tema sensible en donde el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto especial interés para establecer los mecanismos legales y administrativos mediante los cuales se prevenga, sancione y elimine la desaparición forzada de personas en nuestra ciudad.

En ese sentido el Jefe de Gobierno del Distrito Federal envió a esta Asamblea Legislativa la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se expide la Ley para Prevenir, Eliminar y Sancionar la Desaparición Forzada y la

Desaparición por Particulares en el Distrito Federal, misma que fue aprobada por el pleno de esta Asamblea en el mes pasado.

Celebramos desde luego que hoy tengamos una legislación garante e incluyente, que podrá ser una realidad en la medida en que la investigación de los delitos cumpla la observancia y respeto a dicha ley.

México enfrenta grandes desafíos en materia de prevención, investigación y sanción de las desapariciones forzadas. A nivel nacional hasta el día de hoy aún no se tienen datos oficiales y confiables del número de desapariciones forzadas en las que pueda corroborarse la participación directa o por aquiescencia del Estado, tampoco existe una metodología clara sobre la construcción del padrón de desaparecidos en México. Justo en este tema tiene vinculación directa con la procuración de justicia, pues de manera general las entidades federativas no cuentan con lineamientos claros para saber cómo se reciben las denuncias y cómo se clasifican.

Recordemos que el pasado 13 de febrero de 2015 en Ginebra, Suiza, el Comité de la ONU Contra las Desapariciones Forzadas evaluó a México como Estado signatario de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas de la Desaparición Forzada.

De las observaciones finales del examen que el Comité realizó a nuestro país observó con preocupación el contexto de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio mexicano, muchas de las cuales podrían calificarse de forzadas, cuya recomendación específica se centra en tipificar el delito de desaparición por particulares.

La Ciudad de México cuenta hoy con una ley sobre la materia, pero como todo ordenamiento jurídico es perfectible, requiere de un trabajo constante y permanente para hacerlo realidad y garantizar a las víctimas el derecho a la verdad y a ser tratadas con humanidad y dignidad en los procesos de investigación.

Estamos seguros que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal adquirirá el compromiso que se requiere para hacer valer los principios de legalidad, justicia y eliminar la impunidad en este tipo de delitos, para transitar a un modelo garante y ejemplar en el país de los derechos humanos.

Entendemos y reconocemos la labor de la Procuraduría y el personal a su cargo en coordinación con sus entes descentralizados.

Exhortamos a esta entidad para que los derechos de las víctimas y de los probables partícipes en la comisión de algún delito sigan siendo garantizados sin discriminación alguna mediante el esfuerzo institucional, con la finalidad de que toda interposición de denuncias sea accesible a cualquier persona que haya resentido alguna afectación en sus derechos y libertades, y que la cultura de la legalidad sea un eje motor en la convivencia social.

Ratificamos desde esta Asamblea nuestro compromiso por construir ese espacio de diálogo para recobrar y fortalecer la confianza de la ciudad y trabajar a toda costa para que las víctimas no sean criminalizadas por sus autoridades.

Reconocemos en todo el trabajo de la gente, subprocuradores, subprocuradoras, agentes de investigación, ministerios públicos, secretarios y de toda la gente que hace que la Procuraduría funcione y funcione de manera correcta para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo muy cordialmente a la diputada María Gabriela Salido, Presidenta de la Mesa Directiva; al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios, así como a las diputadas y diputados que integran esta Soberanía; todos los invitados especiales, queridos amigos y compañeros de esta institución; familia:

Acudo ante el Pleno de esta honorable Asamblea en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de

Gobierno y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, con el propósito de presentar el tercer informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal durante el periodo comprendido del 1º de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015.

El trabajo realizado por la institución refleja la obtención de resultados positivos en materia de prevención y combate a la delincuencia. Estos avances nos estimulan a incrementar la calidad en el servicio público de procuración de justicia con la finalidad de seguir atendiendo a la población de manera responsable y eficiente. Conservamos intacto nuestro compromiso de mantener las tasas de incidencia delictiva a la baja, lo que implica consolidar los vínculos de trabajo y cooperación existentes con la sociedad, sus organizaciones y los distintos niveles de gobierno.

Tenemos la convicción de que garantizar la tranquilidad pública de quienes habitan, trabajan y visitan la Ciudad de México implica actuar sujetos a las expectativas sociales encuadrados en el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana, así como en el cumplimiento irrestricto de los principios esenciales de certeza y de legalidad.

Esta es la misión institucional que en los hechos nos permitió reducir 15.7% los delitos considerados de alto impacto, en comparación con el año anterior. El robo a bordo de microbús disminuyó 3.6, el robo a negocio a 12.3, el robo de vehículo 14%, el robo a casa habitación 19.1, el robo a transeúnte 19.7, las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego 20.6, el robo a pasajero a bordo de taxi con violencia 21%, el robo a cuentahabientes saliendo de cajero o sucursal bancaria 22.9, el robo a transportista 26 y el robo a repartidor 26.5.

En este lapso desactivamos 486 bandas delictivas compuestas por 1 mil 822 integrantes, entre las que se encuentran 49 bandas por robo a transeúnte, 28 por robo a negocio con violencia, 15 por robo a casa habitación con violencia, 13 por robo a bordo de microbús, 13 por robo de vehículo, 10 por secuestro, 4 por robo a cuentahabiente y 2 por robo a transportista.

Además iniciamos 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177 mil 234 correspondieron a ilícitos del fuero común.

Fueron puestas a disposición del ministerio público 57 mil 389 personas por la comisión de diversos ilícitos y consignamos ante la autoridad jurisdiccional a 24 mil 577 probables responsables de su realización.

Estos logros muestran a su vez los alcances de la coordinación institucional existente entre la Procuraduría, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a quienes agradezco por supuesto su contribución en beneficio de la ciudadanía.

En el periodo se complementaron 16 mil 799 mandamientos judiciales entre los cuales destacan 2 mil 529 órdenes de aprehensión y 1 mil 498 reaprehensiones. Además se tramitaron un total de 407 mil 404 intervenciones periciales en las distintas especialidades con las que cuenta la Institución.

En la Procuraduría Capitalina estamos abocados a emprender acciones contundentes en contra de aquellas conductas que por su naturaleza vulneran valores esenciales e inaptos a la dignidad humana, como es el caso de la trata de personas.

Con el propósito de combatir este ilícito a través de la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Trata de Personas realizamos 158 operaciones, iniciamos 36 averiguaciones previas y rescatamos a 432 víctimas.

En materia de narcomenudeo iniciamos 2 mil 497 averiguaciones previas, detuvimos a 3 mil 764 probables responsables y consignamos a 2 mil 264 de los mismos.

El combate al delito y la impunidad exige innovaciones constantes así como la incorporación de herramientas jurídicas al ordenamiento legal que contribuyan a disminuir progresivamente su comisión.

Uno de los instrumentos más eficaces para inhibir la delincuencia es la acción de extinción de dominio, ya que mediante su aplicación se afectan bienes de procedencia ilícita, así como las estructuras financieras de los delincuentes con lo que se debilita a las bandas y se disminuye su capacidad operativa.

Durante el periodo formulamos 117 propuestas de extinción, presentamos 37 demandas y se emitieron 39 sentencias, 27 de ellas favorables a la Institución. Actualmente 103 casos se encuentran en estudio de procedibilidad.

En una Ciudad comprometida con los principios democráticos y republicanos las instituciones deben mantener un compromiso inquebrantable con la transparencia en el manejo de la información pública gubernamental. En el periodo recibimos 2 mil 550 solicitudes de información de las cuales hemos atendido 2 mil 335, lo que representa el 95.3 de efectividad en la materia.

Entre los retos que enfrenta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se encuentra realizar mejoras constantes en materia de innovaciones tecnológicas con el fin de agilizar la actuación del Ministerio Público y consolidar canales de atención más eficaces en beneficio de la ciudadanía. Para ello contamos con infraestructura tecnológica como el *Programa Consulta SAP WEB 2.0*, mediante el cual se generaron 327 mil 509 números de identificación personal para realizar consultas y se registraron 824 mil 372 ingresos.

Por lo que hace a la aplicación del *Programa MP Virtual*, que facilita el inicio de averiguaciones previas en línea, fue posible intervenir en 184 mil 298 casos.

De este modo en las unidades de recepción por Internet instaladas en diversas fiscalías se ratificaron 5 mil 206 querellas y se iniciaron 86 mil 884 actas especiales.

En cuanto a las actividades correspondientes al *Programa MP Virtual Itinerante* se iniciaron 1 mil 79 actas especiales.

Continuamos la operación del *Programa Ministerio Público Transparente* que proporciona información oportuna acerca de la situación jurídica de las personas detenidas a través de las pantallas instaladas en las distintas fiscalías y coordinaciones territoriales, su implementación en el sitio de Internet bajo la denominación *MP Transparente Web*, registró en el periodo 91 mil 588 consultas. La tecnología de la información ha impactado positivamente a diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana, efectos que se proyectan a su vez en el servicio público, específicamente en lo concerniente a la procuración de justicia.

Con el propósito de acercar a la Institución con la sociedad se diseñó un aplicativo denominado *PGJCDMX*, compatible con dispositivos electrónicos que cuentan con sistemas operativos IOS, Androide y Blackberry. En el mismo se

incorporan servicios como el registro de automotores de procedencia ilícita, localización de fiscalías y coordinaciones territoriales del ministerio público, además de los *Programas MP Virtual, MP Transparente y Web* y el *Directorio Institucional*. Durante el primer año de implementación se registraron 36 mil 102 descargas.

Prevenir conductas ilícitas constituye un asunto de particular importancia para nuestra Ciudad. Con este fin y en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se instituyó el Consejo para la Prevención del Delito, instancia que tiene el objetivo de promover estrategias de prevención integral y social de la delincuencia, actividad que involucra el esfuerzo de Secretarías, órganos desconcentrados y descentralizados del Gobierno del Distrito Federal, así como la participación de organizaciones no gubernamentales, académicas y de la sociedad civil.

Asimismo, participamos en 3 mil 861 sesiones de los gabinetes delegacionales de seguridad pública, impartimos 2 mil 682 conferencias de prevención, instalamos 199 stand de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría en escuelas y espacios vecinales.

A través del Sistema de Auxilio a Víctimas del Delito atendimos a 110 mil 332 víctimas directas e indirectas mediante esquemas de atención integral y multidisciplinaria, 83 mil 678 en centros de atención y 26 mil 654 en las coordinaciones territoriales; realizamos 308 mil 624 orientaciones y acciones jurídicas y 55 mil 433 intervenciones de trabajo social. Por medio del Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito se otorgaron 23 apoyos económicos por un monto aproximado en su conjunto de 1 millón de pesos.

Las funciones de la Procuraduría no se limitan a la investigación y persecución de los delitos, sino que buscan avanzar en lo posible en la restitución de los derechos afectados de víctimas y ofendidos.

Un ejemplo de ello es el Programa Alerta Amber que tiene por objeto la búsqueda, localización y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en peligro de sufrir un daño grave por motivo de sustracción, ausencia, desaparición o no localización.

En el periodo activamos 38 alertas, lo cual permitió recuperar a los menores de edad afectados en 33 casos, mientras que en 5 asuntos la alerta permanece.

En materia de capacitación el Instituto de Formación Profesional instruyó a 2 mil 395 agentes del Ministerio Público, 2 mil 541 oficiales secretarios, 1 mil 090 peritos, 1 mil 025 elementos de la Policía de Investigación y 246 trabajadores administrativos. Lo que suma un total de 7 mil 297 miembros del personal sustantivo capacitado.

En cuanto a las actividades de formación superior, en el periodo egresaron 125 alumnos de la licenciatura en Investigación Policial, así como 52 estudiantes que obtuvieron el grado de técnico superior universitario en la misma disciplina. De este modo, la formación profesional ha contribuido a mejorar el perfil de los elementos de la policía de investigación, así como su desempeño en las tareas que tienen asignadas.

Esto se aprecia en las 89 mil 904 órdenes de investigación de diversos delitos del fuero común, atendidas a petición del Ministerio Público, así como en las 57 mil 389 personas puestas a disposición de la autoridad efectuadas.

Respecto a la Unidad de Investigación Cibernética se atendieron 1 mil 757 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía, que derivaron en 871 análisis y rastreo de equipos de telefonías y radiocomunicación, 729 investigaciones de correo electrónico y páginas *web* y 137 análisis forenses practicados a equipos de cómputo. Además realizamos 19 operativos específicos entre los que se encuentran los denominados *Ajusco*, *Cerrojo Oriente* y *Estadio Seguro*, cuya aplicación derivó en la detención de 796 personas por la comisión flagrante de diversos actos ilícitos.

En la Ciudad de México hemos dado un paso decisivo en la adopción del procedimiento penal acusatorio, sistema que reivindica la dimensión humana en proporción al debido respeto de sus derechos fundamentales.

Este proceso ha requerido la inversión de múltiples esfuerzos por parte de los servidores públicos adscritos a la Procuraduría capitalina, quienes reafirman de este modo su convicción de que el modelo genera importantes beneficios a la sociedad.

Por disposición de este honorable Órgano Legislativo, la primera etapa de incorporación al Sistema inició el 16 de enero del presente año, sustanciándose en principio los asuntos relativos a delitos culposos y de querrela. Lo anterior, me lleva a hacer un reconocimiento público a la voluntad política de los integrantes de la VI Legislatura. Tengan la certeza de que en lo sucesivo continuaré al frente de la institución consolidando la implementación de la segunda fase del Sistema Acusatorio.

Aún cuando la transición al nuevo esquema procesal conlleva la necesaria adecuación estructural y funcional de la Procuraduría, iniciamos la implementación a través de 7 Fiscalías Centrales, 18 Fiscalías Desconcentradas y en 8 Fiscalías de Procesos.

En esta etapa comenzaron a funcionar 21 módulos de atención oportuna instalados en el edificio sede de la institución, en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las 16 Fiscalías Desconcentradas de Investigación.

Estas unidades se integran con un Orientador Jurídico, Agentes del Ministerio Público y Asesores Jurídicos.

Una característica esencial del Sistema Penal Acusatorio es la mediación en la solución de conflictos, procedimiento que promueve acuerdos que beneficien a las partes involucradas y garantiza a la víctima la reparación del daño, lo cual contribuye a despresurizar el Sistema de Justicia Penal y ofrece alternativas de solución sin arribar al procedimiento penal.

En la Procuraduría contamos con 8 unidades de Mediación integradas por mediadores, auxiliares de mediación, orientadores, psicólogos, trabajadores sociales y técnicos informáticos.

Se crearon unidades de judicialización, cuyos agentes ministeriales intervienen desde la audiencia inicial en la que se realiza el control de detención, la formulación de imputación, la vinculación a proceso y la solicitud de medidas cautelares.

Asimismo, se capacitó a los Agentes del Ministerio Público de estrategias procesales, cuyas labores se focalicen en la fase de preparación del juicio oral hasta la audiencia y emisión de la sentencia.

Se creó la Fiscalía de Litigación, cuyo personal se encarga de intervenir en la substanciación del procedimiento abreviado.

La intervención en Salas Penales se desahogará con la participación de Agentes del Ministerio Público adscritos a las mismas, y bajo determinados supuestos también intervendrá la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador.

Estimamos que en esta primera etapa abarcaremos el 58 por ciento de las modalidades delictivas contempladas en el Código Penal para el Distrito Federal.

El 28 de febrero del presente año se iniciaron 5 mil 584 carpetas de investigación y el Ministerio Público de Judicialización intervino en 26 audiencias ante Jueces de Control, de las cuales 8 fueron iniciales. En todos los casos en que se solicitó la audiencia inicial se calificó de legal la detención y se decretó la vinculación al proceso.

Las Unidades de Mediación iniciaron 937 expedientes, de los cuales derivaron 207 convenios y 32 acuerdos reparatorios.

Los módulos de atención oportuna proporcionaron 19 mil 26 atenciones a la ciudadanía, las cuales derivaron en diversas canalizaciones.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2014 la institución reportó un gasto superior a 5 mil millones de pesos para el desarrollo de sus actividades. Respecto de los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública (FASP) se ejercieron 215.7 millones de pesos.

En el marco del Sistema Penal Acusatorio se invirtieron 29.4 millones de pesos en la construcción de módulos de atención oportuna y unidades de mediación.

Se destinaron 21.7 millones de pesos para la edificación del Centro de Justicia para Mujeres y el Refugio para Mujeres Víctimas del Delito de Trata, cuya conclusión está proyectada para el presente ejercicio.

Este año inició la construcción de 20 módulos de atención oportuna, 12 unidades de mediación y 13 bodegas de evidencias, por un monto de 99.7 millones de pesos.

En el periodo se contó con un promedio de 2 mil 205 vehículos en servicio, destinados en su mayoría a la ejecución de programas de seguridad pública.

Diseñamos y pusimos en marcha innovaciones tecnológicas, como el Sistema de Búsqueda Genética SIGEN, en el cual se capturan y confrontan perfiles genéticos de personas e indicios para esclarecer hechos posiblemente constitutivos del delito. En el año se registraron 995 perfiles.

Se diseñó el Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales, mediante el cual se realiza el registro, control y seguimiento puntual de las acciones del personal sustantivo que interviene en las etapas del procedimiento acusatorio. Este programa facilita la recepción automática de denuncias y querellas, la notificación de personas detenidas y la administración de las carpetas de investigación, y cuenta con un aplicativo que registra la información sobre el tratamiento de los indicios u objetos en los procedimientos de cadena de custodia.

Para cumplir con los requerimientos del sistema acusatorio se estableció el catálogo de perfiles para ocupar los puestos de asesores jurídicos, mediadores, encargados de bodegas de indicios y orientadores jurídicos. Con este fin se transformaron 1,226 plazas, de las cuales 703 se ocuparon a partir del 16 de enero del presente año.

Para fortalecer la plantilla institucional en las áreas de judicialización, litigación y juicios orales, se incorporaron nuevos elementos de la Policía de Investigación, peritos y oficiales secretarios egresados del Instituto de Formación Profesional y se promovieron 200 oficiales secretarios al cargo de agentes del Ministerio Público bajo la modalidad de promoción por méritos y mejores promedios.

Como resultado de las labores de coordinación se participó en 127 reuniones de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Participamos en la trigésima sexta y trigésima séptima sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebradas en agosto y diciembre de 2014, en las que se trató lo relativo a la creación de la Comisión Especial de

Desarrollo Policial, la homologación a nivel nacional del modelo de mando único estatal y la aprobación del programa rector de profesionalización.

En la trigésima segunda Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que se llevó a cabo en noviembre del año pasado en la Ciudad de México, se aprobaron acuerdos relativos al Programa Nacional de Recuperación de la Confianza en las Instituciones de Procuración de Justicia, combate al delito de secuestro, detención en flagrancia, entre otros.

Diputadas y diputados:

De la revisión comparativa a los delitos considerados de alto impacto social que se realiza a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a diciembre de 2014 se destacan los resultados siguientes:

Por lo que hace a los delitos de secuestro y robo a casa-habitación con violencia el Distrito Federal se posiciona en el lugar 18 de la tabla nacional; en cuanto al robo de vehículo con y sin violencia nos encontramos en el lugar 21; en el homicidio doloso estamos en el lugar 23, y en cuanto a la violación en el lugar 25.

Somos conscientes de que las y los capitalinos demandan redoblar esfuerzos en la lucha contra el delito. En la Procuraduría capitalina atendemos este llamado con resultados que nos alientan a seguir adelante, en la convicción de que la disminución de la incidencia delictiva es el resultado de políticas públicas eficaces y de la acción concertada entre la sociedad y el gobierno.

Integrantes de esta honorable Asamblea:

Tengan la certeza de que seguiré trabajando para alcanzar mejores condiciones de seguridad y justicia en beneficio de la ciudad, tal es mi propósito y me mantendré firme hasta lograrlo.

Agradezco su atención y permanezco atento a los planteamientos que se sirvan formular.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Procurador. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del

Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos y ciudadanas diputadas.

En atención al punto sexto del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le solicita al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, permanezca en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Asimismo, en términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y para realizar una ronda de preguntas y respuesta se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por un tiempo máximo de 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Inmediatamente y si así lo desea el diputado podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

También se les informa que esta Presidencia amablemente coadyuvará con los diputados para hacerles referencia al tiempo límite de este acuerdo y puedan ir avanzando en los trabajos de esta sesión acorde a lo pactado en la Comisión de Gobierno.

Adicionalmente y en consecuencia se concede el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: La diputada Bertha Alicia Cardona; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; el diputado Genaro Cervantes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Manuel Alejandro Robles, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En este sentido se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Distinguido Procurador:

La protección al medio ambiente, como bien lo señaló en su informe, es un asunto de orden público e interés social, por lo que me propuse apoyar y aportar iniciativas idóneas para transformar la procuración de justicia ambiental y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos, porque se trata de condiciones básicas para la sustentabilidad de la Ciudad de México y el bienestar de sus habitantes.

En su informe señala que la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente y Protección Urbana inició 915 averiguaciones previas y ejerció acción penal en 273 casos de contenido ambiental, a lo cual yo le pregunto, señor Procurador, ¿a qué atribuye el aumento de este tipo de delitos ambientales, qué resultados ha obtenido en el combate a este delito y en la materia de protección urbana, se han iniciado carpetas de investigación en la materia?

En cuanto a los temas de las irregularidades de los verificentros y gaseras, ¿qué acciones ha emprendido la Procuraduría para combatir estas conductas y cuáles son los resultados alcanzados?

Por otra parte, señor Procurador, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el robo de vehículos ha disminuido en 3 años seguidos. De enero a diciembre de 2014 fueron robados 63 mil 430 autos asegurados en todo el país. En el informe que nos presenta señala que nuestra Ciudad se posiciona en el lugar 21 a nivel nacional en robo de vehículos con y sin violencia, además que disminuyó la incidencia 14% y se desarticularon 13 bandas dedicadas a su comisión. Este delito lesiona profundamente el patrimonio de los capitalinos, por lo que preguntaría, señor Procurador, ¿qué acciones y estrategias realiza para combatir el robo de vehículos?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta formuladas, hasta por 10 minutos, Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, diputada, por las preguntas. Espero dar respuesta a todas ellas en el tiempo que tenemos para hacerlo.

El aumento de los delitos ambientales, diputada, déjeme comentarle que el trabajo que se realiza a través de la fiscalía desconcentrada de delitos ambientales y en materia de protección urbana reporta una actividad constante y que refleja una estabilidad en la comisión de delitos ambientales, por lo que no podríamos hablar de incrementos ni siquiera de un tema marginal, sin embargo, diputada, a partir de las reformas al Código Penal emitidas el año pasado por este propio órgano legislativo en materia de maltrato y crueldad animal, la investigación y persecución de estos delitos sí se ha incrementado. Me permito comentarle que en el presente periodo se ha ejercido acción penal en 11 de estos casos y hemos obtenido 4 sentencias condenatorias, diputada.

¿El resultado cómo lo hemos obtenido? Yo creo que además de estas 915 averiguaciones previas iniciativas y el ejercicio de más de 270 que usted atinadamente hace mención y que señala al momento de hacer su pregunta, le comento que además de eso se han realizado diversos operativos, 16 operativos para ser exactos en los cuales por ejemplo se aseguró publicidad estática. Es también un trabajo conjunto con diferentes áreas del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Protección Civil por supuesto, la Procuraduría Capitalina a través de esa Fiscalía Desconcentrada en Delitos Ambientales y se recuperaron en este periodo cerca de 179 hectáreas del suelo de conservación y áreas protegidas.

Que si se han iniciado carpetas de investigación, diputada, por supuesto. A raíz de la entrada en vigencia que señalábamos el 16 de enero de este año, se han iniciado 19 en carpetas de investigación en materia de delitos ambientales.

Comentaba usted un tema que tiene singular importancia irregularidades en Verificentros y en gaseras, hemos realizado diferentes acciones. Igualmente en una acción conjunta con las autoridades que acabo de mencionar e incluso con participación del Gobierno Federal, que es quien conoce por supuesto en la

materia de hidrocarburos, hemos realizado cuatro en este periodo, cuatro operativos en gaseras clandestinas que derivaron la detención de 21 personas y la consignación por ende de 19 de ellas.

Por supuesto se aseguraron los inmuebles como los objetos que fueron utilizados para cometer este ilícito del combustible.

Iniciamos 22 averiguaciones previas relacionadas con los Verificentros por la comisión de delitos relacionados a la gestión ambiental y de estos fueron puestos a disposición 20 personas y de estas 20 fueron consignadas 16.

Un tema también de vital importancia que señala, diputada, el robo de vehículo. En lo que va del 2015 y se señalaba que hay cifras muy alentadoras. Le puedo comentar que en lo que va del año 2015 hemos logrado bajar el promedio diario a 37.6 vehículos robados, una reducción significativa frente a los 42.6 eventos que se cometían en este promedio en el año 2014. Esto implica todavía una reducción ahora del 11.7 por ciento, diputada.

Esto es una cifra que nos incita y que nos han llevado a continuar con estas acciones que usted preguntaba en cuanto a las estrategias en cuanto a los operativos que ha realizado la Policía de Investigación en temas de inteligencia, tomando en cuenta patrones delictivos, siempre corroborados también con actos de inteligencia en un apoyo siempre importante con las cámaras que tenemos en el monitoreo del Sistema C-4 y 4, y por supuesto un aspecto importante por parte no nada más de la Procuraduría Capitalina, sino del Gobierno del Distrito Federal, los *Arcos Detectores* que funcionan con tecnología de punta y que permiten detectar las placas de aquellos vehículos que la Procuraduría o la Secretaría de Seguridad Pública pone en conocimiento de la plataforma que compartimos para tener aspecto de las placas que pueden reportadas y la inmediata detención de estos vehículos que fueron objeto de algún tema de robo o de algún otro delito que pueda estar involucrado.

Se ha comentado y lo haremos en su oportunidad del rapto, no nada más delitos de robos, puede ser fraude, secuestro, extorsión o abuso de confianza. Derivados de estos operativos se han consignado a 766 personas por este delito.

Por supuesto ahorita hablaba de que son diversos delitos, un tema también importante y que es algo que cuenta la Procuraduría Capitalina es el tema de *Compra Segura*, un módulo que hemos comentado en los medios de comunicación, un módulo que se encuentra en las oficinas de la Procuraduría Capitalina, en el edificio denominado como *El Bunker*, en donde se hace una revisión importante del vehículo, no mecánica, sino un aspecto legal, factura, documentos y que esto ayuda mucho a quien realiza esta transacción de compra y venta lo haga de una forma segura y con esto se evitan muchos otros delitos, no nada más el robo, sino también fraudes, el encubrimiento por aceptación.

Le comento que se han llevado desde que se inaugura *Compra Segura*, tenemos ya casi 2 mil citas en este programa de *Compra Segura* y se ha derivado esto en aproximadamente un poco más de 60 vehículos asegurados. Es un tema de importancia.

Actualmente el *RAPI* que les decía donde hemos tenido ya casi 1 millón de consultas en el *RAPI*, sin omitir mencionar los diversos convenios que tenemos con asociaciones como la ANCA, que es la Asociación Nacional de Comerciantes en Automóviles y también con la participación siempre de OCRA de AMI, con las personas que nos apoyan en el tema de robo de vehículos.

Espero haber sido completo y haber dado respuestas satisfactorias a sus preguntas, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, diputada, tiene usted hasta 3 minutos.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Sólo para agradecer sus respuestas a mis preguntas, señor Procurador, estoy muy complacida. Invitarlo a seguir reforzando los trabajos para dar los resultados que hasta la fecha se han llevado a cabo a la Procuraduría y agradeciéndole y felicitándolo por su informe. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la voz al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza. Para formular sus preguntas, diputado, recordándole amablemente que será hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Voy a procurar ceñirme estrictamente al tiempo que me ha concedido la Presidenta de la Mesa.

Con su permiso, Procurador.

En lo que respecta a las investigaciones y a los probables responsables de la suspensión de servicio de la Línea 12 del Metro, me gustaría preguntarle cómo vamos en las investigaciones.

Los hechos han sido múltiples, usted los tiene ya en investigación, firma de un contrato a precio alzado en lugar de un contrato peso unitarios, falta de coordinación entre Proyecto Metro y Sistema de Transporte Colectivo, lo que provocaron un desfalco en las arcas del gobierno, carencia de manuales específicos para evitar el desgaste ondulatorio en curvas más cerradas de 350 metros, situación que era perfectamente previsible, ya que el desgaste se da en todas las curvas férreas del mundo y aumentan considerablemente cuando son muy cerradas y comprometidas.

Falta de mantenimiento específico en esas curvas durante el funcionamiento de la línea, inadecuada supervisión, certificación apresurada e incompleta, firma de un contrato tipo proyecto para prestación de servicios PPS y no un contrato de arrendamiento financiero cuyas características se asemejan más al mal llamado PPS firmado, contratación de un seguro cambiario o cobertura cambiaria sin haberla hecho a través de una licitación pública o subasta pública que permita a la opinión colectiva saber la forma y el fondo de ese tipo de contratos; caducidad o prescripción de acciones en contra de empresas probablemente responsables y de sus fianzas que hacen imposible el resarcimiento del daño a las finanzas públicas.

Ante ello, señor Procurador, pregunto: ¿Cuál es el avance de las investigaciones que desde hace meses lleva a cabo la Procuraduría a su digno cargo; habrá resultados concretos en algún momento por la impericia,

responsabilidad o desfalco y/o fraude cometido en perjuicio de la ciudadanía y usuarios de la Línea 12?

En otro orden de ideas, quisiera comentar que según informe rendido por usted y entregado a esta Soberanía, producto de un punto de acuerdo promovido por el de la voz, el 15 de noviembre del 2014 se presentó un oficial secretario acompañado de dos peritos, un elemento de la Policía de Investigación, así como un abogado de la universidad a las inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria, con el propósito de continuar el desahogo de diligencias dirigidas a esclarecer un delito de robo denunciado el día 12 del mismo mes y año por una ciudadana integrante de la comunidad estudiantil.

En el curso de la investigación, los servidores públicos mencionados fueron agredidos por un grupo compuesto aproximadamente de 20 personas. En ese momento y de acuerdo con lo referido por elementos de la Policía de Investigación decidió realizar disparos disuasivos con el fin de contener la agresión a la cual fueron sujetos. De los hechos referidos, resultó lesionada en el muslo izquierdo una persona de sexo masculino, quien se encontraba entre los agresores al momento de verificarse los hechos. Ante esto me pregunto y me permito hacer los siguientes cuestionamientos:

¿Cuáles fueron las razones y motivos por los cuales los agentes del Ministerio Público y elementos de la Policía de Investigación ingresaron al campus de Ciudad Universitaria de una manera ostensible que lógicamente iban a provocar una reacción violenta del estudiantado y agresiva para el personal de la Procuraduría?

¿Por qué no se previó lo que podía ser interpretado como una provocación a la comunidad universitaria, que dicho sea de paso se encontraba en los casos de Ayotzinapa y Tlatlaya muy sensible ante cualquier acto de autoridad?

De la fecha de la presentación de la denuncia de robo del celular, 12 de noviembre, que supuestamente generó la visita ministerial que se realizó el 15 de noviembre, sólo median 3 días, lo que realmente me parece irreal, realmente extraordinario. Si eso fuera así en la vida de los hechos, que en sólo 3 días se movilizan peritos, investigadores y demás personal de la

Procuraduría de Justicia, estaríamos realmente resolviendo el problema de credibilidad de las diversas instancias de gobierno.

Por último, señor Procurador, hace unos días un periódico de circulación nacional publicó lo siguiente, que hay escoltas que disfrutan algunos funcionarios públicos de esta Capital, y es un asunto que no es menor, lo que hizo recordar que hace un año usted decía en esta Tribuna que no contaba con el número suficiente de policías para incrementar las diligencias de investigación: ¿No es un exceso de policías los asignados escoltas?

Por sus respuestas, muchas gracias.

No me excedí en el tiempo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia le agradece al diputado Gaviño el cumplimiento y apego al acuerdo y le concede el uso de la voz al señor Procurador. Hasta por 10 minutos, Procurador, para su respuesta. Gracias.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, Presidenta.

Diputado Gaviño, muchas gracias por las preguntas, por los cuestionamientos que usted realiza.

Me permito comentarle un tema que sabemos, porque usted ha participado de una manera directa, de una manera concreta, es la Línea 12. Es preciso señalar, lo hemos establecido, pero para tener los datos precisos se han iniciado 12 averiguaciones previas, que se encuentran relacionadas con temas que usted ha señalado muy puntual, irregularidades en la contratación, la adjudicación de la mencionada obra y que esto ha implicado, por investigaciones de la propia Contraloría Interna, en la investigación de 37 probables responsables.

Conductas, usted ha mencionado varias. Le puedo comentar que estamos recabando diversas documentales en materia de contabilidad e ingeniería que permitan establecer, entre otras cosas, el detrimento patrimonial que se ha sufrido.

Hasta el día de hoy se han desahogado 144 diligencias de requerimiento de información por parte del Ministerio Público, 8 inspecciones ministeriales; se

han designado peritos en la materia de contabilidad, de mecánica, de criminalística de campo, grafoscopía e ingeniería; se han citado a diversos testigos, se han realizado dictámenes de contabilidad en mecánica forense y grafoscopía; se han llevado a cabo 178 fe ministeriales y han comparecido algunos de estos probables responsables.

Algunos de estos probables responsables no han comparecido, señor diputado, y es importante aquí aclarar también un aspecto, porque en todo momento la Procuraduría Capitalina debe respetar las garantías de defensa, así como del debido proceso.

Usted sabe que este delito, principalmente estos delitos que se están investigando en esta Línea, se acreditan principalmente con documentales, así como de las actuaciones y obligaciones que tienes inherentes al cargo. Esto implica respeto al debido proceso que nosotros debemos guardar, que hasta que no tengamos elementos, hasta que no tengamos ahora conocidos como datos de prueba en la averiguación previa que estamos llevando en la Línea 12, es que podamos ejercer el acto de molestia que implica la citación al probable responsable. Buscamos ser muy cuidadosos en estos aspectos que señala la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ya la Comisión Especial de Investigación en la Cámara de Diputados rindió un informe de trabajo que nosotros recibimos recientemente, usted ha estado muy pendiente de ese tema, diputado, y por supuesto que es un informe amplio, es un informe muy completo, el cual se encuentra en análisis en la Procuraduría capitalina para nosotros acordar lo conducente.

Debo añadir, esto con las reservas propias que la ley me obliga a tener en la secrecía de las averiguaciones previas, que nosotros hemos buscado insisto guardar la secrecía, buscamos guardar y siempre dar esta garantía de audiencia, pero tenga la seguridad, señor diputado, lo he comentado, los avances, una numeralia que llevamos en esta averiguación previa que es un tema muy sensible, pero tenga, insisto, usted la certeza, señor diputado, que una vez que se concluyan todas las investigaciones que se necesitan, que se cuente con toda la documentación necesaria, que se cuente con las resoluciones de la Contraloría General de esta capital, se determinará por

supuesto lo que en derecho corresponda y por supuesto también informaremos lo conducente sobre esta averiguación previa.

Menciona usted un tema que sucede el año pasado, el 15 de noviembre específicamente, en las instalaciones de Ciudad Universitaria. Hemos de recordar que en el año de 2011 se crea la Agencia de Atención Especializada de Ciudad Universitaria, esto reafirma un convenio que existe de colaboración entre la institución universitaria con diversas instituciones del gobierno de la capital, entre ellas la Procuraduría capitalina.

Efectivamente usted hace una narración, hace una narrativa de cómo acontecen los hechos donde sucede no nada más ese delito, señor diputado, efectivamente deriva de lo sucedido a una persona días antes, había ocurrido uno en las mismas circunstancias a lo que fue víctima esta estudiante. Recordar que esta agencia está específicamente dirigida a la comunidad universitaria para su seguridad y apoyo.

Otro estudiante había recibido también más o menos bajo las mismas circunstancias lo que conocemos en modus operandi de cómo había sucedido un delito, es decir el robo también de un objeto mueble en las mismas situaciones, es decir en una parada de lo que se conoce como el *Pumabús* en otra facultad.

Esto implicó que se realizara una inspección ministerial por parte de, como usted bien lo señala, dos peritos, un oficial secretario y un elemento de la Policía de Investigación, que a consideración de quien hace uso de la voz no es de ninguna manera ostensible toda vez que si llevan la bata blanca, es la herramienta de trabajo de un perito, así como la cámara fotográfica del perito en fotografía, misma que por supuesto le fue quitada y robada a la perito, valga hacer el comentario.

No era la unidad de la Procuraduría capitalina, era un vehículo compacto que en ningún momento era ostensible y por supuesto el elemento de la Policía de Investigación llevaba el arma de cargo, que entre otras cosas principales es la herramienta que le sirve de trabajo a la Policía de Investigación.

Por lo tanto, yo creo que en ningún momento fue ostensible, yo creo que el aspecto es que se presenta y se lleva a cabo esta inspección frente al Auditorio

Justo Sierra, en donde existían afuera del mismo diversas personas, que como bien usted señala, señor diputado, agredieron a los elementos de la Procuraduría capitalina. Ante esta agresión con objeto contundentes el policía de investigación saca el arma y resulta lesionada una persona que en ese momento se ostentaba como estudiante, que a la postre supimos que no lo era.

Ante estas acciones el Ministerio Público y ante estas circunstancias el Ministerio Público realizó la consignación respectiva ante el juez penal, señor diputado, quien dictó el auto de formal prisión por las lesiones, por el abuso de autoridad del policía y las lesiones causadas, él promovió, él presentó un juicio de amparo que actualmente está pendiente de resolución, así se encuentra el proceso en estos momentos.

Señala usted, por otra parte, un tema que publicó un periódico nacional, que lo hace un día domingo, lo hacía el día lunes y después al siguiente día, si también tuvo oportunidad de leer el mismo diario, rectifica también en primera plana nacional, rectifica la información que había proporcionado, toda vez que el número de escoltas es incorrecto a lo que se había señalado, toda vez que incluso el número de elementos que se había señalado en ese diario no son acordes a la realidad, señor diputado, el propio diario lo aclaró, en donde no existe por parte de la Procuraduría, por el tema tan sensible que implica, un señalamiento de cuántos o cuál es el número de escoltas que tiene cada funcionario.

Cada funcionario es quien tiene esta escolta es debido al riesgo inherente al cargo, esto se encuentra en la normatividad perfectamente establecido y señalado en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como los lineamientos para la asignación del servicio de seguridad personal para ex servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal y por supuesto, en un acuerdo en donde se establecen los lineamientos para la solicitud, trámite, otorgamiento, cancelación y revocación de medidas de protección para víctimas del delito, ofendidos, testigos en su favor o servidores públicos que así lo requieran.

Es decir, señor diputado, me permito simplemente aclarar que las escoltas no nada más es para los funcionarios que actualmente estamos en el servicio

público y que son muy pocos y la escolta se ha reducido en este año incluso tanto en gastos como en número, sino también, señor diputado, las escoltas sirven para ex funcionarios que así la normatividad lo permita, para las instalaciones, pero principalmente y es un aspecto que hay que señalar de una manera puntual, para víctimas u ofendidos, que así el comité de evaluación que haya sido a través de un análisis lo permita y así lo instruya.

Espero haber con esto dado respuesta a los señalamientos que usted nos hizo, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Sí muchas gracias, señor Procurador. Yo en primer lugar extenderle una felicitación, porque no es invisible el trabajo que usted está realizando junto con su equipo de trabajo. Finalmente reconocemos el esfuerzo que usted está señalando y que ha señalado en su informe y que nosotros reconocemos. Sin embargo, voy a puntualizar la segunda pregunta que usted me hizo favor de contestar, porque creo que sí nos pusieron en riesgo estos personajes de la Procuraduría al entrar de esa manera en la Universidad. Estuvimos a punto de que hubiera pasado alguna desgracia de mayores proporciones. Si el personaje que disparó el arma hubiera acertado o la bala perdida le hubiera dado en la cabeza o el cráneo de alguna persona y hubiera habido muertos, seguramente la reacción estudiantil hubiera sido de grandes proporciones, cosa que por fortuna no ocurrió. Usted me dirá no hay portero sin suerte, y tiene usted razón, pero creo que debió haberse previsto. Dicen que en política y también en administración pública, las sorpresas son errores.

Entonces no debió haber habido sorpresas, evidentemente un personal que va en bata blanca con las siglas de la PGJ y que va con una cámara fotográfica no va a pasar inadvertida por parte de la comunidad universitaria o por parte de ninguna persona. Entonces creo yo y creer es dudar, es una opinión que estoy dando nada más, que nos equivocamos al hacer de esa manera esa diligencia.

Por otra parte, lo quiero felicitar que hayan sido 3 días, qué bueno, entonces invitarlo a que todas las demás diligencias de las 2 mil y tantas que nos ha hecho comentario usted sean de esa manera.

Por último en el tema de las personas que están cuidando a los servidores públicos, de las escoltas, yo solamente me referiría no al número porque finalmente son muchas o pocas, creo que lo que sí ha señalado y estamos todos de acuerdo es que son pocas personas en investigación, tenemos pocos policías investigadores, usted lo señaló en su comparecencia pasada, tenemos que aumentar a los policías de investigación.

No preguntamos cuántas son las personas que están en escoltas, pero la pregunta sería, lo vamos a hacer de otra manera, lo vamos a hacer por escrito, cuántas, qué personas están cuidado a los servidores públicos y ex servidores públicos, cuántas son para que nosotros podamos pronunciarnos en ese sentido, si son pocas o son muchas.

De todas maneras le agradezco mucho sus respuestas, señor Procurador y reitero la felicitación que no pase inadvertido su trabajo y el de su equipo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, de acuerdo a lo pactado. Yo agradecería diputada que sepa usted que esta Presidencia con mucho gusto puede ayudarla a dar seguimiento al tiempo si fuese necesario.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, con tu venia diputada Presidenta.

Es dable hacer mención que el perfil criminológico del abusador sexual radica el pertenecer al círculo más cercano del menor de edad confundiendo sus sentimientos y su percepción oscurecida de tal forma que no es capaz de sentir temor o dolor al cometer su conducta antijurídica, incluso algunos victimarios piensan que la víctima disfruta dicha agresión. Ante tal panorama y derivado de que esta perversa conducta de la que hablé estando en Tribuna, deja huellas profundas que repercuten directamente en el desarrollo integral de los menores.

Señor Procurador y escuchando con particular interés la glosa que nos ha compartido a este Organo Local, los resultados bastos de si mismo reflejan un compromiso social relevante. Por esta razón y considerando pertinente que se consoliden las políticas públicas que protegen y aseguran la dignidad de las personas, particularmente mujeres, niñas y niños, le hago las siguientes preguntas.

¿Cuáles son los resultados relativos al tema de trata que se han obtenido desde la inauguración de la Fiscalía Especializada para su Atención y de qué forma nosotros los legisladores de izquierda podemos seguir coadyuvando para el combate a la delincuencia?

Además acaba usted de hacer mención que se destinaron 21.7 millones de pesos para edificar el Centro de Justicia para Mujeres y el Refugio para Mujeres Víctimas del Delito de Trata. ¿Podría comentarnos acerca del funcionamiento y operación de estas dos unidades y cuál es el grado de avance de ambas obras?

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias Presidenta.

Diputada Saldaña, muchas gracias por los cuestionamientos que realiza para el titular de esta Procuraduría.

Como usted bien lo afirma, el delito de trata es una conducta sumamente grave que denigra la condición humana, es por eso que nosotros hemos dado muchos resultados, hemos realizado un combate frontal para prevenir y por supuesto combatir este ilícito con todos los medios que tenemos a nuestro alcance.

En el año que se informa hemos realizado 158 operativos de entrada deteniendo a 149 personas, se liberaron a 432 víctimas, así como a diversos inmuebles.

Usted preguntaba del de la creación desde esta Fiscalía, déjeme comentarle que ésta se crea como usted bien lo sabe, porque ha sido siempre una figura que se ha hecho presente en el apoyo a víctimas de trata, en el combate a la misma, preocupada porque existan leyes, porque existan lugares para perseguir este delito, para prevenirlo y por supuesto para el apoyo de las víctimas, es algo que nosotros le reconocemos que ha estado usted siempre presente, diputada, se creó esta Fiscalía en mayo del 2013 y se han realizado desde esa fecha 398 operativos y se han logrado rescatar a 755 víctimas principalmente mayores de edad; hemos asegurado 47 inmuebles y como usted bien lo señala y lo ha comentado siempre, inmuebles que se proponen en el tema de la extinción de dominio.

A través del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales hemos atendido a 408 personas víctimas de trata, de los cuales también contamos con personas menores de edad. Ha sido un tema importante el combate al delito de trata y que continuamos con estos números y continuaremos dando resultados en este delito.

Señala usted dos aspectos importantes y vitales que han sido un compromiso del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el refugio para mujeres víctimas de trata y este centro de justicia para mujeres.

Este refugio para mujeres víctimas de trata tiene un objetivo muy importante, es ofrecer a las mujeres, a las niñas y los niños víctimas de trata de personas un lugar de resguardo temporal, en condiciones de alta seguridad en donde nosotros podamos proporcionar una asistencia integral y multidisciplinaria, diputada. Todo esto buscamos siempre restablecer sus derechos. La construcción está prevista la terminación de este refugio para este mismo año donde esperemos tener ya este mismo año el refugio y quedará concluido insisto este mismo año.

El Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México es un tema también importante y vital. Es un tema que es una acción afirmativa del Gobierno de la Ciudad de México que va a servir para garantizar a la mujer, condiciones de vida, de una vida digna con pleno ejercicio de sus derechos fundamentales, es una preocupación que tenemos en la Procuraduría

capitalina siempre atender dignamente a la mujer, por supuesto sin descuidar a los demás géneros, a las demás condiciones del ser humano.

Este será un aspecto que está perfectamente condicionado, en donde tendremos la oportunidad de contar con diversas instituciones que van a apoyar en este centro de justicia para las mujeres, por supuesto la Procuraduría capitalina, el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, la de Salud, la del Trabajo y Fomento al Empleo, así como del Instituto de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y por supuesto la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Lo que se busca es ofrecer una atención integral, interinstitucional e interdisciplinaria a las víctimas para por supuesto siempre dar respuesta oportuna a sus necesidades de protección y acceso a la procuración e impartición de justicia, siempre enfocado con una perspectiva de género. Se estima que atenderemos una población aproximada de 1 mil 400 mujeres al año. Este Centro de Justicia para Mujeres, diputada, también iniciará sus actividades en el presente año.

Espero que con esto haya podido dar respuesta satisfactoria a sus cuestionamientos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Procurador. Se concede el uso de la palabra a la diputada para su réplica.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador, esta honorable Asamblea está conformada por 66 diputados que somos representantes populares y por ello tenemos la obligación, como la misma palabra que nos define representantes populares, de representar todas las inquietudes, preocupaciones, anhelos de la ciudadanía.

En tal sentido, señor Procurador, agradezco sus respuestas y quiero decirle que cuenta con esta Asamblea Legislativa para que juntos podamos promover las leyes que sean necesarias para seguir protegiendo la integridad física, emocional y psicológica de todos los ciudadanos y sobre todo de los grupos

vulnerables en los cuales forman partes mujeres, niñas y niños, quienes somos mayormente las víctimas de este flagelo que acabamos de describir.

No me resta mas que agradecer sus respuestas y también felicitar su trabajo al frente de la Procuraduría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-

Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Oscar Octavio.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Procurador, con especial atención hemos escuchado los cuestionamientos que se le han formulado y las respuestas precisas, oportunas, que acreditan un profundo conocimiento de la problemática que enfrenta cotidianamente la institución que usted representa.

No obstante, hay algunas cuestiones en las que quisiéramos puntualizar y estoy cierto de que habremos de obtener de usted respuestas aclaradoras de las dudas o las incertidumbres que en este momento vamos a someter a su conocimiento.

Primeramente quisiera consultarle a usted: En el Distrito Federal, y particularmente en su gobierno, se han cometido probables ilícitos por parte de altos, ahora ex funcionarios, que ameritan una seria, una profunda, una puntual investigación a cargo de la institución que usted preside. En esa virtud, yo le consultaría: ¿Qué resultados ha encontrado su institución en cuanto a los posibles delitos que han cometido servidores públicos de esta administración, que hoy ya no lo son y que todos conocemos? Se encuentran en esta tesitura quienes fueron altos funcionarios del Gobierno del DF y también algunos ex delegados, de tal forma consultarle: ¿A qué grado de investigación ha llegado su institución?

Luego pedirle también la posibilidad de que nos informe: Nos llamó mucho la atención este avance tecnológico que usted nos plantea en cuanto a

Procuraduría de Justicia del Distrito Federal CDMX. En este sentido nos dio usted una explicación, pero quisiéramos solicitarle en los términos más atentos la posibilidad que pudiéramos abundar en los beneficios de este sistema tecnológico novedoso.

Por último comentarle. Fue a los inicios de esta administración de gobierno cuando el señor Jefe de Gobierno en esta Soberanía planteó todo lo relativo al *Escudo Centro*. Más adelante esta representación popular a mi cargo interpuso un recurso, un punto de acuerdo en el sentido de que no era suficiente lo relativo al *Escudo Centro* en virtud de que se advertía particularmente en la frontera norte del Distrito Federal un área altamente porosa donde particularmente la delincuencia organizada y en ella el narcotráfico hacían sus preses en el Estado de México, en el oriente del Estado de México, y era para ellos muy sencillo cruzar el umbral y extender su radio de acción al Distrito Federal.

Por tanto, solicitamos al Secretario de Seguridad Pública incrementar las medidas en este umbral fronterizo con el Estado de México, y al respecto consultarle a usted: ¿La Procuraduría a su cargo ha avanzado en las investigaciones relativas a los efectos o a la influencia de la delincuencia organizada que se evidencia en el Estado de México y que también hace sentir su presencia cruzando el umbral oriente con el Estado de México y ejerciendo sus actividades en esta ciudad?

Mucho he de estimar la posibilidad de que abunde en estos cuestionamientos, señor Procurador, aclarando que la verdad es que la tarea de la Procuraduría a su cargo es evidente y obvia en la Administración Pública del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al doctor Rodolfo Ríos Garza para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, señor diputado. Señor diputado Moguel, muchas gracias por su participación.

Es importante comentarle que todos los hechos que son probablemente constitutivos de delitos atribuibles a servidores públicos conoce principalmente la Fiscalía Especializada para este efecto, es decir la de Servidores Públicos.

En el informe dimos cuenta, en el informe presentado a este órgano legislativo dimos cuenta que se iniciaron 5,666 averiguaciones previas, que fueron 4,167 en la Fiscalía de Servidores Públicos y las demás en diversas áreas.

Es importante mencionar, y hace usted una relación de diversas averiguaciones previas en donde es variable los servidores públicos que pudieran estar como probables responsables en cada una de ellas y que han tenido una diversidad de resoluciones, pero es importante aquí destacar que la Fiscalía de Servidores Públicos en diferentes aspectos cuenta, es decir la Procuraduría no nada más cuenta con esta Fiscalía, también existen otras unidades que coadyuvan a garantizar el respectivo desarrollo ministerial e importante de los servidores públicos que tenemos en la Procuraduría.

Entre estas unidades es importante destacara a la Visitaduría Ministerial, es quien revisa, como ustedes bien saben, la debida integración de las averiguaciones previas, ahora también de las carpetas de investigación, realiza supervisiones en línea, atiende las quejas ciudadanas y realiza visitas de supervisión a todas las fiscalías, ahora también a los módulos de atención oportuna.

También contamos con el Consejo de Honor y de Justicia, que conoce sobre las posibles faltas en que incurran los elementos de la Policía de Investigación.

También existe la Contraloría Interna para efecto de que si se conoce alguna irregularidad.

Tenga usted la certeza, señor diputado, que en los casos que usted refiere que no se han resuelto, no se han terminado las averiguaciones previas, estamos realizando todas y cada una de las diligencias que corresponden a las características específicas de cada caso, es decir lo que usted menciona tienen circunstancias y tipos distintos y la determinación que resulte se va a ajustar siempre a los principios de certeza y de legalidad que rigen en nuestra Procuraduría.

Maneja usted y señala el aspecto tecnológico que hemos acercado a la ciudadanía por parte de la Procuraduría capital, bien señala usted esta aplicación que tenemos para todos los teléfonos que tienen todas las plataformas.

Se ofrecen varios servicios aquí, señor diputado, y me permitía abrir la que un servidor tiene en su teléfono, que por supuesto invito a todos los legisladores de esta honorable Asamblea, así como a los invitados especiales, espero que los miembros de la Procuraduría capitalina la hayan descargado, así como a los medios de comunicación que nos hagan favor de invitar a la ciudadanía para que descargue esta aplicación, porque no nada más es tener una aplicación en tu teléfono, es una herramienta que te puede ayudar y servir para en tu caso y en un aspecto directa o también algún familiar o amigo que puedan utilizarlo.

Tiene diversos aspectos como el directorio, la ubicación de las fiscalías, el que se pueda conocer quiénes son puestos a disposición o se encuentran detenidos en las agencias del ministerio público, con sólo dar los nombres o con sólo dar el nombre te va a ubicar en la agencia.

Tiene algo muy importante, la denuncia anónima, señor diputado, donde a veces no quieres dar a conocer los nombres pero sí sabes el lugar o las circunstancias en que se está cometiendo, se cometió o puede llevarse a cabo algún ilícito, hazlo del conocimiento de la Procuraduría capitalina, nosotros verificamos todos estos datos.

Por supuesto el MP Virtual donde puedes realizar alguna querrela o puedes presentar alguna acta especial, se necesita la rectificación ante el ministerio público y te damos las facilidades para hacerlo. Un aspecto importante que incluso se señalaba en un posicionamiento anterior, el aspecto del *RAPI*, una herramienta, el registro de automotores de procedencia ilícita, que es de vital importancia y señalábamos la trascendencia hace unos momentos, donde puedes conocer no nada más si algún vehículo tiene reporte de robo, sino también deriva de algún otro ilícito como es el secuestro, la extorsión, el fraude o el abuso de confianza. Son los servicios tecnológicos que nosotros hemos acercado recientemente a la ciudadanía y que los podemos apoyar.

Otro aspecto importante que usted señala, diputado, es el relativo al Escudo centro, un aspecto donde usted señala las zonas limítrofes con el Estado de México donde algunas personas pueden llevar a cabo un ilícito y pueden llegar a la Ciudad de México.

Recientemente dimos, con la presencia del Jefe de Gobierno, quien es la autoridad en el tema de la seguridad pública en la Ciudad de México, pero importantísimo con la presencia de autoridades federales, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina, de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República y las instituciones de seguridad de la Ciudad de México, se instaló un módulo, se instaló un punto operativo donde se hacen rondines, donde hay presencia las 24 horas en la zona sur de la Ciudad de México, en la zona conocida como el Ajusco donde hay la presencia y donde puede haber la zona limítrofe con el Estado de México, con el Estado de Morelos y donde era un punto importante de presencia de delincuentes y de algunas bandas y esto ha reducido significativamente la presencia de los mismos.

Señala usted también con inquietud la zona oriente de la Ciudad de México. He de comentarle que también próximamente haremos el mismo punto, estableceremos el mismo punto de vigilancia con las mismas autoridades locales y federales en esta zona de la Ciudad de México, señor diputado, por lo que los resultados de la implementación de este tema del *Escudo Centro* ha sido verdaderamente significativo, nos ha dado muy buenos resultados, hemos tenido muchas detenciones en flagrancia y derivado de la revisiones que se hacen en estos puntos, hemos también detenido a diversos probables responsables con objetos que pueden ser desde objetos aptos para agredir, o pueden ser armas o puede ser droga. Es decir continuamos con este blindaje de la Ciudad de México con la participación importante de las autoridades de esta Ciudad capital, así como de la participación de la sociedad civil y de las autoridades federales.

Espero con estos aspectos, diputado Moguel, haber dado respuesta puntual a sus cuestionamientos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, la réplica implica una fase de contradicción a las

afirmaciones expuestas. En esa virtud esta representación social evidentemente no habrá de ejercerla, toda vez que sus respuestas han sido claras y precisas.

En tal antecedente, no es mayor deseo de esta representación el que la Procuraduría continúe con su trabajo de investigación, de prevención del delito, para lograr lo que todos los capitalinos queremos para nuestra entidad, una entidad inmersa en la paz pública, en la solidaridad social, en la justicia, pero sobre todo una sociedad y una entidad en la que queden evidentes los trabajos que nuestras autoridades han realizado y sobre todo los esfuerzos a veces infrahumanos que realizan las mismas autoridades para cumplir a plenitud con el compromiso social contraído.

Le doy mi reconocimiento por su presencia y le reitero también mi reconocimiento por la perfección y la agilidad con la que usted maneja los asuntos inherentes a su Institución.

Muchas gracias señor Procurador.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*

Muy buenas tardes compañeros diputados;

Medios de comunicación;

Invitados especiales que hoy nos acompañan:

Señor Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le da la más cordial bienvenida.

Señor Procurador, uno de los temas que más nos preocupan en la ciudadanía capitalina es el tema del secuestro, la percepción ciudadana sobre el tema señala que se trata de un delito de alta incidencia, que las instituciones públicas son ineficaces para combatirlo y que es preferible negociar los rescates de las víctimas al margen de las autoridades ministeriales, ya que

éstas además ofrecen una atención deficiente, acompañada de malos tratos a los denunciantes, ¿qué nos puede decir al respecto?

El 29 de enero del presente año la Ciudad de México fue escenario de una tragedia que conmovió a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional consistente en la explosión de una pipa de gas que surtía al Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. Estamos conscientes que prevenir este tipo de accidentes que tiene su origen en el inadecuado manejo de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, competen a distintas instancias administrativas, pero en el caso concreto de la Institución que usted representa, le solicitaría nos informara en qué consistió la intervención de la Procuraduría a partir de tales hechos, ¿qué acciones se tomaron en beneficio de las víctimas y si se fincó responsabilidad penal a la empresa de suministro de gas y sus trabajadores implicados en estos hechos?

Es cuanto por sus respuestas, señor Procurador.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias diputada.

Muchas gracias diputado Ochoa por las preguntas y sus inquietudes que tiene que son de vital importancia.

El primer tema que usted comenta, cuando habla del delito de secuestro, es un delito que lacera a la sociedad, es un delito en donde sabemos que no nada más en ocasiones secuestran a la víctima, sino también a las familias.

Por eso también nosotros realizamos un combate muy frontal. Esto nos ha permitido tener participación en muchos eventos, hemos tenido participación y nosotros exhortamos siempre a la ciudadanía que acuda a la Procuraduría que tiene una Fiscalía Antisecuestros muy sólida, con personal muy capacitado, en donde en este periodo que estamos informando se han iniciado 60 averiguaciones previas, 52 de ellas ya se consignaron, señor diputado.

Hemos en este periodo también y me permito informarle, desactivado a 12 bandas del delito de secuestro, detenido que es importante a 53 de sus

miembros, es decir usted señala un punto importante y hay algunas voces que dicen no nada más rescates a la víctima, que es nuestra prioridad. Detén a los integrantes, a los miembros de las bandas para que no cometan estos ilícitos. Es una preocupación constante que en la Procuraduría Capitalina tenemos. Es no nada más priorizar a la víctima, sino también desarticular a las bandas y dar con cada uno de los integrantes de la misma, hasta que esta banda quede desarticulada en forma completa y así no exista la posibilidad de que vuelvan a delinquir.

Esta posición, estos logros logran poner a la Ciudad de México en el delito de secuestro en el lugar número 18 a nivel nacional. Esto se nombra por cada 100 mil habitantes.

Hace pocos días también con la presencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como diversos integrantes de la sociedad civil, dieron cuenta de que esta Fiscalía antisequestro tienen equipos modernos de alta tecnología, así como las instalaciones son acordes para desarrollar un mejor trabajo, mostraron la satisfacción de las mismas y esto por supuesto nos invita siempre a trabajar y hacer mejor las cosas.

Así se han tenido equipos de herramientas de tecnología de punta que facilitan la investigación a través de transmisiones de voz, de datos, de video y por supuesto de geolocalización. Es un aspecto importante, el señor Fiscal hace trabajo en esta instancia de la Procuraduría y espero, señor diputado que sigamos trabajando nosotros fuertemente en la Fiscalía Antisequestro para continuar dando buenos resultados.

Un tema que usted señala que se trató un tema muy sensible en la Ciudad de México, fue aquella explosión por parte de una pipa en un hospital infantil privado. El día de los hechos, señor diputado, se realizaron diversos peritajes en varias especialidades como criminalística e identificación de fotografía, incendios y explosiones, instalaciones de gas por supuesto de seguridad industrial, entre otros.

En el informe pericial en la investigación que se realizó y que hicimos conjuntamente con la Secretaría de Energía se pudo concluir, recordar que son ellos quienes conocen de hidrocarburos y hacíamos mención de esto, se pudo

concluir que el autotanque, la pipa, tenía o presentaba diversas anomalías en lo que se conoce como el sistema de trasiego lo que ocasionó la fuga de gas y por supuesto consecuentemente el incendio.

Usted preguntaba si se realizó imputación, señor diputado, su honorable Asamblea, se realizó la imputación a tres personas físicas y a una persona jurídica, por supuesto estamos hablando de la gasera.

Se han celebrado hasta el momento en relación a este tema diversos acuerdos reparatorios, tanto como con las víctimas, de aquellos que lamentablemente perdieron la vida, como aquellas personas que resultaron lesionados.

Se ha también tramitado y otorgado apoyo económico a 19 de las víctimas, señor diputado, y por supuesto nosotros continuamos acompañando a las víctimas en este acontecimiento.

También nada más es un punto a aclarar que hace unos momentos se escuchaba en un posicionamiento de la exhibición de una póliza y hablaban de una cantidad, solamente me permito aclarar que la póliza que se exhibió por el monto de los daños rebasa los 146 millones de pesos. Esa es la fianza que se exigió por la reparación de los daños.

Espero haber dado satisfactoriamente respuesta a sus cuestionamientos, señor diputado Jaime Ochoa.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)* Agradezco su respuesta, señor Procurador.

En la actualidad el principal reto de la Procuraduría de Justicia es fortalecer la confianza de los ciudadanos para que acudan a renunciar. Al respecto qué acciones está llevando a cabo la dependencia a su cargo para fortalecer la cultura de la denuncia.

Por sus respuestas de antemano muchas gracias. Aprovecho también manifestarle el apoyo que ha brindado al grupo parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, por continuar fortaleciendo las políticas públicas en materia de procuración de justicia.

Agradecerle la comunicación por parte de mi bancada estrechamente, le agradezco.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido de nueva cuenta, señor Procurador, funcionarios, invitados especiales y a su familia.

El elemento esencial de nuestro trabajo como legisladores es proveerlo de herramientas jurídicas para mejorar la impartición de justicia en el Distrito Federal. De aquí que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en representación de los ciudadanos de la capital deseamos hacerle algunas preguntas relacionadas con su labor.

Respecto a los delitos cometidos por servidores públicos, señala que la Fiscalía inició 4 mil 167 indagatorias y recibió 1 mil 499 de otras áreas, además se determinaron 4 mil 864 averiguaciones previas. Los presuntos ilícitos que mayor incidencia registraron fueron indebida administración de justicia, abuso de autoridad y negación del servicio público: ¿En este tema, cuántos funcionarios públicos han sido consignados?

Por otro lado nos hizo referencia al nuevo Sistema Penal Acusatorio, en donde se nos señala que inició con 5 mil 584 carpetas de investigación al momento de su implementación. En otro rubro sólo nos señala que se han hecho múltiples acciones: ¿En qué consisten esas múltiples acciones y cómo es que ha comenzado a funcionar este nuevo Sistema? ¿Cuándo quedará instalado al cien por ciento?

Asimismo, quiero referirme a un tema que ha dañado la imagen de la Administración Pública del Distrito Federal, me refiero al tema de la Secretaría

de Obras y de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal: ¿Existen averiguaciones previas en contra de estos ex funcionarios? ¿Hay avances en las mismas?

Además, quisiéramos preguntarle ¿cuál es el estatus de las averiguaciones en torno a los detenidos en el Metro San Lázaro que portaban más de 8 kilogramos de marihuana? Nos preocupa que los portadores son dos jóvenes de 16 y 18 años y que existan bandas de narcotráfico al interior del Metro y de la propia Ciudad: ¿Qué acciones se tomarán al respecto?

No queremos que a partir del Metro se detone una ola delincencial sin precedentes en la ciudad, como ha ocurrido en otros Estados como Guerrero y Michoacán.

La herramienta más importante para evitar los delitos es la prevención y para ello es necesario saber cuál es la razón por la que las personas delinquen. En su informe no menciona si se hacen exámenes toxicológicos a los detenidos y por otro lado nuestro partido ha señalado que es muy importante saber cuáles son los hábitos y las costumbres de los delincuentes y hemos señalado la necesidad de practicar exámenes toxicológicos a los detenidos, sobre todo en delitos violentos, pues en muchas ocasiones se puede apreciar que los delincuentes se encuentran bajo el influjo de alguna sustancia tóxica.

Señor Procurador: ¿Está usted de acuerdo en que se practiquen exámenes toxicológicos a los detenidos por delitos en los que se ejerce violencia y estar en posibilidad de tener información estadística que nos permita conocer cuál es el impacto de las sustancias tóxicas en la incidencia delictiva?

Por último, señor Procurador, y en miras de la elección local que se llevará a cabo el día 7 de junio y en virtud de que en las campañas electorales siempre se presentan diversos tipos de denuncias por la comisión de conductas delictuosas de tipo electoral, ya sea por candidatos, funcionarios u otras personas, además de las que se cometen en el día de la elección, me gustaría preguntarle: ¿Qué seguimiento se le da a las averiguaciones previas en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales Electorales? ¿Cuántas personas han sido consignadas y en su caso sentenciadas por un Juez con base en las indagatorias iniciadas por esta

Fiscalía de 2012 a la fecha? ¿Qué medidas ha adoptado esta Fiscalía para poder realizar mejor trabajo con miras a la época electoral de este año, tomando en consideración que la ley en materia se está utilizando por primera vez?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA.- Muchas gracias, señorita Presidenta.

Son varias las interrogantes que realiza. Muchas gracias, diputado, por todas ellas.

Inicia usted comentando de cuántos funcionarios, a raíz de la Fiscalía de Servidores Públicos cuántos de ellos han sido consignados. Me permito informarle, señor diputado, que en el periodo que se informa se ha ejercido acción penal en 208 asuntos.

La Fiscalía ha consignado un total de 303 servidores públicos, de los cuales en número, un poco más de 100, forman parte de esta institución; un poco más de 150 de diversas dependencias son los que forman, hay algunos que ya son particulares, servidores públicos.

Los delitos que se registraron con mayor índice en esta Fiscalía y por los que se realizaron estas acciones, es el ejercicio ilegal del servicio público, el abuso de autoridad y la negación del servicio público.

Comenta usted, señor diputado, del nuevo Sistema Penal Acusatorio donde se han llevado a cabo las acciones, y así nosotros lo informamos. Este objetivo es que se busca un Sistema de Procuración y Administración de Justicia ágil, transparente y de mayor calidad, en donde se van a garantizar plenamente los derechos humanos de las víctimas y los procesados con este nuevo Sistema Penal, señor diputado, donde la oralidad es la característica esencial y fundamental de este nuevo sistema.

Este nuevo paradigma implica combatir y perseguir el delito con diversas bases científicas.

De las acciones que hemos tomado, la Procuraduría cuenta con personal de nuevo ingreso respecto y de acuerdo a las figuras procesales previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, tales como asesores jurídicos, orientadores para el Módulo de Atención Oportuna, orientadores para las unidades de mediación, mediadores, auxiliares de mediador, psicólogos, trabajadores sociales, encargados de bodega de evidencia, auxiliares de bodega de evidencia, informáticos, auxiliares del ministerio público y peritos.

La primera etapa se inició con 21 Módulos de Atención Oportuna, los cuales son el primer contacto de la ciudadanía con nuestra institución, 8 unidades de mediación.

Se iniciaron a partir de que este sistema entró en vigor, de acuerdo al 16 de enero del presente año y con el periodo al 28 de febrero, 5 mil 584 carpetas de investigación por estos delitos que sabemos son de querrela y culposos. Hemos informado plenamente cuántos son los que se han iniciado, las unidades de mediación, los acuerdos reparatorios.

Le quiero decir, a pregunta expresa, que culminará la completa implementación del nuevo sistema hasta el 16 de junio del año 2016, es decir el próximo año se culminará, de acuerdo a la reforma del 2008, con la completa y absoluta implementación en la Ciudad de México, que así debe regir en todo el país, en todas las entidades federativas se tiene la obligación de tener perfectamente implementado en todos y cada uno de los delitos que cada entidad conoce, así como en la Federación, como máximo al 16 de junio del 2016.

Un tema que usted comentaba, rápidamente señor diputado, en cuanto a las personas que se les encontró con una cantidad importante de droga, le comento que por la cantidad de la misma fueron puestos a disposición ante la Procuraduría General de la República, son ellos quienes conocen y señalarán en su caso los avances de lo mismo.

Preguntaba usted también un tema en relación al ex Secretario de Obras de esta ciudad capital. Le puedo comentar que en la Procuraduría capitalina sí existe una averiguación previa relacionada con esta persona, ésta se inicia con

motivo de presuntas irregularidades en el otorgamiento de contratos para la adquisición de luminarias.

Le puedo comentar que tanto el ex servidor público como su esposa ya comparecieron, ya hicieron presencia en la averiguación previa, por supuesto no podríamos señalar ni establecer qué fue lo que ellos señalaron en la propia indagatoria.

Es importante señalar aquí que se colabora de una manera directa con la Contraloría General de esta capital, que es quien está revisando actualmente los procedimientos licitatorios que se llevaron a cabo y en su caso determinar si existe alguna responsabilidad de tipo administrativo y por ende el que lo hubiera por parte de esta Procuraduría y en su momento la Procuraduría determinará si existe o no un delito en este caso.

También comentaba usted respecto a la Fiscalía de Delitos, la que se conoce como Fiscalía de Delitos Especiales y Electorales, que se encuentra perfectamente ya establecida, que se erige como tal cuando nosotros iniciamos algún proceso, algún tema electoral, se erige como tal esta fiscalía.

Cuando tenemos nosotros algún delito electoral, de 2012 a 2014 se han iniciado 27 averiguaciones previas por la comisión de los diversos delitos electorales, de ellas 10 fueron en 2012, 11 en 2013 y 6 se iniciaron en 2014.

De los delitos electorales, de las 43 averiguaciones previas, le puedo comentar que hay 2 que fueron consignadas.

Otro tema que usted comentaba, señor diputado, es un aspecto importante de cuando existe algún detenido que es puesto a disposición del Ministerio Público y es necesario, le comento que a todos los detenidos que son puestos a disposición se les practica un examen médico, que incluye el toxicológico, señor diputado, para conocer y lo que usted señala es muy importante, el conocer en qué estado se encuentran las personas que hayan posiblemente realizado alguna conducta ilícita, tiene obligación el médico que se encuentra en la agencia del ministerio público, así como el Ministerio Público dar cuenta del estado médico y de la situación en que se encuentra la persona que es puesta a disposición del Ministerio Público.

Espero, señor diputado, que hayan quedado satisfechas todas las preguntas que usted ha hecho y muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señor Procurador, agradezco sus oportunas respuestas a mis cuestionamientos. Es un reto enorme para su institución y para los órganos jurisdiccionales del Distrito Federal porque todo ello representa la seguridad y tranquilidad de los capitalinos que, como ya lo mencioné, es de los temas más apremiantes en la Ciudad. Los datos que nos aportan no reflejan a la percepción de la ciudadanía en muchos casos. Quiero finalmente comentar que sería importante incluir lo de los estudios toxicológicos y datos estadísticos ahí en su informe.

En cuanto al portal registro de automotores de procedencia ilícita, insisto, que la Procuraduría a su cargo inicie una campaña regional permanente para difundir este portal, no es posible que las personas por desconocimiento sigan siendo remitidas ante el ministerio público consignadas o puestas en libertad por una investigación, en detrimento de su patrimonio, tranquilidad, libertad y su tiempo.

Otro asunto que nos preocupa es el tema de las violaciones a usos de suelo en el Distrito Federal, esperamos que en el próximo informe tengamos más resultados en los procesos instaurados.

Tenga la plena seguridad de que en esta Asamblea Legislativa siempre tendrá un grupo parlamentario dispuesto a dialogar y a crear mejores instrumentos legislativos para poder dotar de herramientas a la dependencia a su cargo y por consiguiente poder investigar y perseguir los delitos con mejores resultados.

Muchas gracias, Procurador.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario

del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

A nombre del grupo parlamentario quisiera sinceramente saludar la gestión de esta Procuraduría, porque realmente somos en el país una referencia democrática y se debe comprender desde su justicia. Realmente de muchas entidades del país vienen aquí a dirimir sus diferencias y precisamente somos esa referencia gracias digamos a la adaptación que estamos teniendo de manera eficaz bajo el nuevo concepto pro persona.

Lo felicito no sólo a usted, sino la disposición que ha tenido todo su equipo en la Procuraduría, en todas las fiscalías, en todas las instancias precisamente para adaptarse a este nuevo modelo de justicia. Realmente la capacitación que han tenido en derechos humanos y al oralizar y asumir la justicia abreviada y restaurativa, es lo que ha hecho a esta Ciudad mantenerse como referencia en este país.

Lo felicito sinceramente no solo por esta adaptación, sino también por su ecuanimidad ante la proclama en juicios populares que suelen tener prejuicios de temas delicados. Lo felicito, ha tenido una conducción ecuánime en favor de la tranquilidad y la paz de esta Ciudad, sobre todo en este contexto de violencia en el que se encuentra inmerso el país.

También no podemos dejar de saludar y lo han reconocido incluso nuestros opositores en la ciudad, el desmantelamiento que está habiendo de las bandas delictivas en los barrios y colonias de esta Ciudad. Lo felicito sinceramente porque no ha sido fácil este dato de alrededor de 600 bandas que se han desarticulado en este último año, es de saludarse. Está habiendo respuesta a la denuncia ciudadana.

Por último quisiera abonando y profundizando en este tema de que están los agentes del Ministerio Público solucionando muchos de los problemas que llegan y sobre todo cumpliendo el propósito que es que haya una prisión de gente pobre, sino que haya castigo a quien realmente signifique una amenaza

para la sociedad, porque ese era el problema de fondo que estaba teniendo la justicia en el país y por ende en nuestra Ciudad.

Quisiera que nos describiera aún más ese impacto que está teniendo, llevan unos cuantos meses y entiendo que van más de 6 mil carpetas de investigación. Entiendo que hay un centenar de acuerdos de reparación. Creo que en ese sentido va nuestra pregunta, señor Procurador, precisar este impacto, sus alcances y los avances más significativos que a su parecer tendríamos que precisar en esta comparecencia.

Por mi parte es todo y mi más sincera felicitación para usted y toda la Procuraduría, a todo su personal.

Felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias Presidenta.

Muchas gracias señor diputado Robles por sus palabras y por la inquietud y usted señala un tema de vital importancia, el tema del nuevo Sistema Penal Acusatorio, en donde en la Ciudad de México hemos dado un gran paso, hemos dado un paso significativo en la implementación de este nuevo sistema en donde nos hemos erigido en una primera etapa con los delitos culposos y de querrela, en donde como usted bien señala se han llevado a cabo diversos acuerdos reparatorios, pero no nada más el acuerdo reparatorio; se han firmado un gran número de convenios.

¿Qué implica esto, señor diputado? Es importante establecer esa diferencia entre los convenios firmados y los acuerdos reparatorios. Implica que cuando la gente llega al MAO, *Módulo de Atención Oportuna*, que señalábamos aquí, es el primer contacto entre la ciudadanía y entre la Procuraduría, la gente tiene un problema y tiene un problema que nosotros lo primero que hacemos es señalarle si es competencia de la Procuraduría Capitalina. Si no es así, lo vamos a canalizar a la institución que corresponda, sea el Tribunal Superior de

Justicia, sea la Procuraduría Social, sea el Juez Cívico o alguna otra institución de Gobierno de la Ciudad de México o de nivel federal.

Cuando ya es competencia de la Procuraduría Capitalina, se les invita a realizar algo que conocemos como la *mediación*, que ese es un tema toral en este nuevo sistema.

Antes de iniciar una carpeta de investigación si las partes están de acuerdo llevamos a cabo esta plática en donde se firman los convenios, es decir no ha iniciado todavía la carpeta de investigación y tenemos un número elevado.

Ya que se inicia la carpeta de investigación y entonces las partes están de acuerdo, se lleva a cabo un acuerdo reparatorio, esta es una parte importante de diferencia entre estas dos figuras. ¿Qué ha permitido este nuevo sistema? Ha permitido despresurizar el sistema penal judicial, así como también el sistema penitenciario en donde se prioriza este nuevo Sistema Penal Acusatorio y la Reparación del Daño. Al ser un nuevo sistema garantista permite la reparación del daño a entera y absoluta satisfacción de las víctimas o de los ofendidos.

Este nuevo modelo, señor diputado, va a generar y está generando muchos beneficios en materia de transparencia, en materia de eficacia y por supuesto principalmente en respeto a los derechos humanos.

Nosotros hemos visto con actual satisfacción, hemos tenido en esta implementación una importante capacitación a los elementos de la Procuraduría capitalina no nada más al Ministerio Público, a los oficiales secretarios, a los peritos, a los policías de investigación. Le puedo comentar que ha habido un total en más de 7 mil elementos de personal sustantivo que se han capacitado en este nuevo sistema. Es un sistema que nos ha permitido ver la satisfacción de muchas personas en cuanto a la reparación del daño.

En el nuevo sistema, algunas de ellas y nos lo han platicado y nos lo han dicho, en donde sufrían algún daño patrimonial en donde conocían al probable responsable, se conseguía el ejercicio de la acción penal, la orden de aprehensión en su caso y llevaban un procedimiento muy largo y obtenían de acuerdo a los términos y plazos establecidos en la ley y obtenían una sentencia condenatoria.

En algunas ocasiones incluso el probable responsable llevaba algunos años en prisión, pero la víctima o el ofendido no obtenía de lo que había sido dañado, no obtenía la reparación del daño, no obtenía de aquello que había sido separado de sus bienes. Con este nuevo sistema hemos podido nosotros apoyar a esta gente y obtener muchas y muchas buenas oportunidades.

Espero con esto, señor diputado, haber dado una respuesta satisfactoria a su planteamiento.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Granados Covarrubias.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, compañeras y compañeros diputados, Presidenta de la Mesa:

En primer término agradecer al Procurador de Justicia del Distrito Federal este trabajo que ha hecho por la Ciudad durante esta primera etapa de la administración del Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera.

Para nosotros es un orgullo tener servidores públicos como el Procurador de Justicia, que en todas las comparecencias ha dado resultados positivos de la disminución, de la incidencia delictiva justamente en aquellos delitos de alto impacto y no es justamente la excepción el día de hoy para afirmar que el 15.7 por ciento en los delitos hay una disminución en ello y que se suma a lo acumulado durante los meses y los años anteriores.

Será ésta la última comparecencia del Procurador de Justicia ante esta Legislatura, por lo que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le deseamos con todo ahínco, con toda sinceridad continuar con este combate contra la delincuencia, deseándole todos los parabienes, Procurador, y sobre todo generando también esta certeza a la ciudadanía.

Nuestro mayor éxito, nuestra felicitación y sobre todo nuestro reconocimiento a mis compañeras y compañeros del pasado en la Procuraduría por este esfuerzo conjunto. Muchísimas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos, Procurador.

EL C. LIC. RODOLFO FERNANDO RIOS GARZA.- Muchas gracias.

Presidenta de la Mesa Directiva, Coordinadores de los grupos parlamentarios, diputadas y diputados, amigos todos:

En el marco de actividades del servicio público, el combate al delito y a la impunidad constituye una función esencial destinada a garantizar la vigencia efectiva del pacto social mediante la debida protección de los derechos y libertades inherentes a la persona humana. Por lo tanto realizar esta tarea requiere asumir un compromiso que parte de 3 premisas inquebrantables: actuar con profundo respeto a los derechos, cumplir estrictamente con el principio de legalidad y atender siempre en todo momento las legítimas demandas sociales en materia de procuración de justicia.

He asistido al presente ejercicio de rendición de cuentas, convencido de que la importancia de observar los valores republicanos en el desempeño de la acción pública y en consecuencia dar a conocer a esta Soberanía el estado que guardan los asuntos encomendados a la Procuraduría capitalina en este tercer año de labores.

Durante este periodo enfrentamos con decisión el combate al fenómeno delictivo, con la certeza de que el descenso de su incidencia genera mejores condiciones de seguridad, bienestar y desarrollo en beneficio de las y los habitantes del Distrito Federal.

Nuestros esfuerzos están encaminados en mantener a la Ciudad de México como uno de los lugares más seguros del país. Quienes pretendan atentar en contra de la integridad e intereses de los ciudadanos encontrarán en mí la voluntad necesaria para encaminarlos a la oportuna acción de la justicia.

Tengo la determinación de consolidar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como un baluarte en la defensa de la integridad de las personas y de su patrimonio, producto de su empeño y trabajo cotidiano. Lograrlo requiere actuar con profesionalismo, dedicación permanente, compromiso social y trabajo en equipo, valores que distinguen a todas y cada

una de mis compañeras y compañeros, a quienes reconozco y exhorto a mantenerse en esta línea de trabajo, con el supremo objetivo de cumplir con nuestra misión institucional en beneficio de quienes habitan, trabajan y transitan en la Capital del país.

Señoras y señores diputados, el presente periodo de sesiones conlleva a la conclusión de los trabajos ordinarios realizados por ustedes en su carácter de integrantes de la VI Legislatura.

Fuimos testigos de su apoyo a iniciativas enfocadas a prevenir y combatir el delito, las cuales se tradujeron en leyes enriquecidas por el debate parlamentario, rasgo distintivo de las sociedades democráticas modernas.

Reconocemos en cada uno de ustedes a legisladores comprometidos con el progreso de la Ciudad de México. Valoramos sus aportaciones y críticas porque apreciamos en todo momento que las mismas estaban orientadas en el entorno de la pluralidad existente a proponer mejoras en beneficio de la gente.

Reafirmo ante ustedes que desde la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal seguiré trabajando con determinación para disminuir la comisión de ilícitos, restituir a las víctimas en el goce de sus derechos y perseguir con eficacia a quienes atentan en contra del orden jurídico.

Continuaré atento a que la institución cumpla sus objetivos con transparencia, en estricto apego a la ley, en un marco de pleno respeto a los derechos fundamentales y bajo los principios garantistas que definen la esencia del nuevo Sistema Penal Acusatorio recientemente adoptado en nuestra ciudad.

Les reitero mi gratitud por recibirme en este Recinto, sede y testigo de episodios que engalanan la historia de nuestro país, en el cual refrendo mi compromiso de seguir esforzándome en la construcción de una ciudad más segura para todas y para todos.

Muchas gracias y que tengan muy buena tarde.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión,

así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10º fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado en el Pleno el 17 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Genaro Cervantes Vega, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputado Andrés Sánchez Miranda, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Lucila Estela Hernández y diputado Víctor Hugo Lobo Román. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del resolutive segundo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Bertha Alicia Cardona, Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, Diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Diputado Rubén Erick Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Agradecería a aquellos que nos acompañan el día de hoy que pudieran tomar su lugar para que podamos continuar con la sesión.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Bertha Alicia Cardona.

Nuevamente agradecería a que quien nos acompaña pudiera tomar su lugar y pudiéramos guardar silencio para poder continuar con la sesión. Asimismo agradeceríamos si pudiéramos despejar los pasillos y cada quien pudiera tomar el lugar que se le haya asignado previamente.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, amigas diputadas y amigos diputados de esta VI Legislatura:

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Distinguidos invitados que nos acompañan.

Bienvenido a este Recinto, señor Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada.

Debo decirle que me siento más segura en esta ciudad. Observo con optimismo avances en materia de seguridad, disciplina, reducción en la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto, mayor presencia de la policía en las calles, lo cual se traduce en disuasión para la comisión de delitos.

Se observa con agrado que se tiene un tiempo de 2.37 minutos de respuesta por parte de la policía para acudir a emergencias de delitos de alto impacto. Celebro la implementación de planes y programas operativos de diversos tipos, los cuales sin duda redundarán en la disminución de la incidencia delictiva, todo con el debido respeto a los derechos humanos.

La capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos juegan un papel importante para el logro de metas y objetivos, la cual debe ser multidisciplinaria ya que los policías en su quehacer cotidiano se enfrentan a situaciones de diversa naturaleza. Es por ello que la Secretaría a su digno cargo debe invertir de manera prioritaria en la capacitación de sus elementos para que su eficacia sea óptima.

Este es un buen camino para lograr que se genere confianza en la población, se debe trabajar arduamente en la vinculación con la ciudadanía para que ésta sea un factor importante en la colaboración para la prevención del delito a través de diversos programas y acciones que coadyuven al acercamiento con los habitantes de la ciudad de manera cordial.

Señor Secretario, como parte de esta vinculación ciudadana no omito comentar que va más allá de los delincuentes, la sociedad demanda acciones incluyentes, multidisciplinaria y que permitan incorporar algunos grupos vulnerables como son los niños con alguna discapacidad motriz y/o emocional.

Asimismo parte de las preocupaciones de los habitantes de esta ciudad son aquéllas relacionadas con el deterioro urbano y la invasión de la vía pública, los cuales yo dejaré en esta Tribuna como parte de la actividad pendiente.

Reitero mi compromiso de seguir colaborando con esta Secretaría para incorporar a la agenda legislativa, temas de trascendencia en materia de seguridad pública con el fin de brindar un respaldo de carácter legislativo a esta dependencia, pero sobre todo lograr un beneficio para todos los habitantes de esta gran capital.

Quiero concluir esta intervención con una frase del Presidente de los Estados Unidos de América, Harry Truman, la cual dice: *Es inútil buscar la seguridad detrás de barreras geográficas, la seguridad real se encuentra sólo en la legislación y en la justicia.*

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Señoras y señores diputados, señoras y señores servidores públicos que nos honran con su presencia, señoras y señores:

Licenciado Hiram Almeida Estrada:

Hoy verlo en esta Asamblea me remonta a las anteriores comparecencias como Contralor General de la Ciudad de México. Reconozco su esfuerzo en esa tarea para articular los resultados de aquel elefante blanco que encontré, por eso me permitiré preguntar en su oportunidad algún tema correspondiente a su anterior gestión, estará en usted responderlo o no.

De la revisión del informe que hoy nos presenta se destaca en su primera parte el manejo de cifras de reducción de la incidencia delictiva en un 15.7 por ciento, lo que se logra con un total de 35 mil 711 elementos operativos, con un parque vehicular de 2 mil 498 patrullas, 1 mil 404 motocicletas y armamento diverso, que tal vez parte de esté en esta gran ciudad resulta insuficiente si es que queremos lograr que el índice delictivo siga bajando.

Sin embargo después del pero o sin el embargo siempre viene la verdad, he de señalar que año con año si revisamos los informes de esta o de otras administraciones en todos estos documentos, en estos informes se nos ha dicho que la incidencia delictiva va a la baja y la apreciación de los ciudadanos sigue siendo inversa. Lo que es un hecho es que los instrumentos de medición para calcular la criminalidad y el crimen son básicamente las denuncias, y éstas efectivamente van a la baja por la falta de credibilidad en nuestras autoridades que laboran en la prevención e impartición de justicia.

Lo que sí va a la baja es la denuncia, baste encuestar de una manera cuidadosa a cualquier sector de la población y nos daremos cuenta de la terrible realidad que padecemos.

Para reforzar lo antes dicho, y según el propio informe de la Secretaría, aumentaron delitos tan graves como el secuestro, robo al interior del Metro, homicidio doloso y violación. Se debe trabajar en reforzar acciones para abatir los delitos de mayor incidencia en esta Capital, como lo es el robo a transeúnte y que las cifras de remisiones que se hagan por estos delitos de alto impacto que en el periodo fueron 7 mil 863, se dupliquen o tripliquen en un corto plazo,

sin dejar de observar las remisiones por delitos menores y las remisiones a Juzgados Cívicos por la comisión de faltas administrativas. De esta manera, solamente así, podemos aumentar la seguridad de los ciudadanos de esta gran metrópoli.

Señala en su informe que para la operación policiaca se tienen diseñados 12 programas que abarcan distintas problemáticas y refiere diversos resultados, en los cuales tal vez se requiere su revisión, y por qué no rediseño, con la finalidad de optimizar los resultados presentados.

Resulta que se aplicaron mediante el Sistema de Radares 997 mil 53 infracciones mediante 18 radares, los cuales espero sean suficientes para controlar a los más de 4 millones de vehículos que circulan en esta ciudad.

En previsión del delito se informa del Programa de Desarme Voluntario, en donde se han retirado 6 mil 519 armas de fuego, lo cual sin lugar a dudas previene la comisión de delitos violentos.

El Programa *Conduce Sin Alcohol* sigue siendo exitoso, los programas de capacitación, desarrollo y profesionalización, el reclutamiento de policías, el tema de tecnologías para la seguridad pública, las alarmas entregadas, la prevención con estos instrumentos tecnológicos, el control, supervisión y evaluación policial son programas que en su informe nos habla ampliamente de ellos y sin embargo constituyen esfuerzos que son insuficientes.

2 mil 839 millones 248 mil 887 pesos de fondos federales en adquisición de diversos bienes y servicios deben traducirse en una mejor actuación de la policía en la Ciudad de México, y esto debe ser pronto. Hoy esta Secretaría debe ser más robusta y visualmente mejor percibida por la sociedad. Seguramente volverá a entregar buenas cuentas, como lo ha hecho antes, pero esto lo deseo además como habitante de esta ciudad.

En su informe hemos revisado datos, pero necesitamos policías más capaces, mandos más preparados. Esperamos le vaya a usted muy bien para que en materia de seguridad a la ciudad también le vaya bien, que nos vaya bien a todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado Genaro.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados. Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Señor Secretario:

La seguridad pública de una ciudad capital como el Distrito Federal no es asunto menor. Atender los requerimientos para una adecuada convivencia de quienes habitan, trabajan y transitan diariamente por esta ciudad constituye el eje principal de las acciones de gobierno, por ello es que a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo le externo nuestro reconocimiento por el periodo que desde hace algunos meses afronta usted y su equipo. Al respecto consideramos pertinentes los planteamientos de su informe en cuanto a que la parte tecnológica es y será fundamental en su actuación.

Sobre este punto pensamos que será de valiosa ayuda la utilización del enorme potencial instalado para la detección de imágenes de video, es decir el sistema C4 a efecto de que se utilice como respaldo en la protección de los derechos de los ciudadanos.

La Ciudad de México presenta hoy aspectos y características propias que no contaba hace 15 ó 20 años. Para muestra basta decir que en la actualidad de los poco más de 8 millones de habitantes, más del 40% viven en inmuebles colectivos, esto ha llevado a la necesaria y consecuente expansión vertical de la ciudad, con ello las necesidades en materia de seguridad han variado.

Tales factores han propiciado el desarrollo de mecanismos y herramientas de auxilio a la seguridad pública. Actualmente existen en la ciudad poco menos de 800 empresas de seguridad privada registradas en la Secretaría a su cargo. A este respecto, señor Secretario, no obstante el corto periodo de que consta hasta hoy su gestión, notamos que la adopción de medidas tienden a mejorar el sistema de supervisión y control de este servicio que incide diariamente en la vida de una importante cantidad de personas en esta ciudad, sólo que le

quisiera recomendar de manera respetuosa que exista un mayor control sobre las empresas de traslado de valores a fin de que se apeguen a la ejecución de protocolos dictados y supervisados con mayor grado de exigencia por la Secretaría a su digno cargo, a fin de que durante el desarrollo de sus servicios se afecte de la menor manera posible la movilidad y la seguridad de los ciudadanos.

El propósito de brindar la sensación y certeza de seguridad a la colectividad resulta de lo más importante en la función gubernamental, no sólo el equipamiento adecuado ofrecerá las garantías que esta Ciudad requiere a una sociedad mejor informada, con un mayor nivel de preparación, le corresponde también una calidad superior en sus cuerpos de policía, de guardianes del orden, con entrenamientos adecuados y con la actitud de vocación de servicio. Por ello se deben actualizar las formas de reclutamiento y preparación policial, el mecanismo de control de confianza, así como la supervisión del correcto actuar de cada elemento bajo la función directa de proveer de seguridad.

Deseamos profundamente que el resto de su gestión sea tan buena como el inicio, pero creemos que aun cuando se llegase a presentar algún caso de urgencia, usted y su equipo de colaboradores responderán con energía y entrega para el restablecimiento de la paz y el orden dentro del marco de respeto a los derechos humanos y a la justicia.

Señor Secretario, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo reconoce la dedicación y resultados reportados hasta la fecha en la difícil tarea de brindar seguridad a una de las ciudades más complejas del mundo, lo cual no admite vacilación y descanso. Lo exhortamos a continuar ofreciendo resultados óptimos en beneficio de los ciudadanos, sin preferencia ni distinción.

Le deseo éxito en lo sucesivo al frente de tan alta y honrosa responsabilidad.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-

Muchas gracias, diputado Genero. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, maestro Hiram Almeida Estrada:

Nos complace recibirle en esta Asamblea Legislativa para tener la oportunidad de revisar con usted el avance de las actividades de la dependencia a su encargo, el cual desempeña labores fundamentales para el desarrollo de nuestra capital.

En un contexto de violencia y seguridad que a nivel nacional ha tenido repercusiones graves para el desarrollo político, social y económico de los mexicanos, nuestra Ciudad ha mantenido hasta el día de hoy la percepción de ser un enclave donde el crimen organizado y la delincuencia no han permeado.

Al respecto nos gustaría llamar la atención sobre el hecho de que en días recientes distintos medios de comunicación reportaron que el dueño de un bar en la colonia Condesa denunció ante la Procuraduría local el cobro de derecho de piso por parte de narcomenudistas, lo cual llevó a la detención de uno de los involucrados; el denunciante afirmó además que tiene conocimiento que por lo menos otros 7 bares y antros de las colonias Condesa, Polanco y Zona Rosa que sufren estas mismas extorsiones desde 2013, lo que se suma a otros incidentes con este tipo de características en esas y otras zonas que han sido de amplia difusión.

En Movimiento Ciudadano hemos hecho especial énfasis en este tipo de denuncias y acontecimientos, pues si bien son atípicos, pueden significar el comienzo de una tendencia a la infiltración del crimen organizado en la vida social, política y económica de la Ciudad de México, lo cual naturalmente es inadmisibile.

En ese sentido destacamos que el papel de la Secretaría a su cargo frente a estos eventos aparentemente aislados es fundamental para evitar que estos focos rojos se extiendan en nuestra capital.

Por otra parte, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano ha sido enfático a lo largo de esta Legislatura sobre la importancia de impulsar un paradigma de movilidad sustentable, especialmente a través de la promoción de transportes alternativos al automóvil, a través de distintos proyectos hemos

impulsado priorizar la peatonalización mediante un enfoque de Ciudad a escala humana, es decir para las personas y no para los automóviles.

Si bien es cierto que el diseño y la infraestructura vial tienen una enorme incidencia en salvaguardar la integridad física de los peatones, también el actuar de los agentes en movilidad y de tránsito, son un factor determinante en la prevención de accidentes.

En este sentido a nivel internacional se han implementado programas gubernamentales de seguridad vial con el objetivo de reducir las fatalidades peatonales por completo. Los llamados *Programas de Visión Cero* tienen el objetivo de eliminar por completo las muertes en accidentes viales que han sido establecidos en Ciudades como Nueva York, Estocolmo, etcétera, sólo por poner un par de ejemplos.

El Programa de Nueva York se enfoca específicamente a garantizar la seguridad peatonal a través de una estrategia integral desarrollada por los departamentos de transporte, de seguridad y de salud del gobierno de aquella ciudad, y en una primera etapa de diagnóstico el Departamento de Policía de Nueva York identifica los cruces peligrosos a través de consultas y mecanismos de participación ciudadana, información que corrobora con sus propios datos de accidentes viales. En estos cruces viales de alta peligrosidad la policía aplica estratégicamente medidas que refuerzan la aplicación del reglamento de tránsito.

Aprovechando su presencia queremos hacer un llamado a que se implemente en la Capital del País medidas como las señaladas con este tipo de acercamiento integral y estratégico para garantizar la seguridad de los capitalinos a pie, que por cierto en algún momento somos todos, se pueden reducir significativamente las fatalidades.

Busquemos, señor Secretario, establecer esta *Visión Cero* en la Ciudad de México.

Por último, queremos destacar uno de los asuntos que han generado más polémica recientemente, la actuación de la policía capitalina frente a las marchas y manifestaciones en esta Ciudad.

Para Movimiento Ciudadano el enfoque de derechos humanos debe ser el eje fundamental de estas intervenciones, garantizando siempre los derechos a la libre manifestación y a la libre expresión de la sociedad, así como a la integridad física y seguridad personal de quienes participan en ellas, más aún las marchas y manifestaciones deben ser vistas no sólo como un ejercicio de derechos sino como la herramienta de participación ciudadana más importante que la sociedad capitalina ha decidido utilizar.

Entender esto debe llevarnos a proceder no solamente con respeto a las garantías individuales sino a ser sensibles y responsivos frente a las demandas que plantea la ciudadanía.

En ese sentido reiteramos el llamado a modernizar los protocolos de actuación policiaca para que reflejen estas aspiraciones garantistas y progresistas que deberían ser irrenunciables para esta administración.

Es cuanto Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Cuauhtémoc. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado Rubén Erik.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; Mandos y policías de los distintos sectores y agrupamientos; Invitadas e invitados especiales:

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea.

Con poco más de tres meses en la responsabilidad pública más delicada de esta Ciudad es difícil hacer una valoración objetiva y precisa sobre el tema que más preocupa y lastima a los capitalinos.

Desgraciadamente para todos la inseguridad es un tema complejo, difícil y con características muy diversas y profundas que no permiten echar las campanas al vuelo ni configurar escenarios optimistas.

Ninguna estadística, informe o discurso puede desaparecer de tajo la percepción negativa que tienen los capitalinos sobre esta desgracia que padecemos y más sobre la impunidad de una delincuencia salvaje y descarada que no respeta ya ninguna condición social.

Miles de experiencias traumáticas que se acumulan diariamente y un creciente sentimiento de frustración han generado un ambiente colectivo de desconfianza y enojo que desafortunadamente limita y pone en duda los esfuerzos institucionales.

No es por asumir posturas alarmistas o trágicas, pero sin duda los avances en el combate de los delitos parecen insignificantes ante una comunidad que se siente auténticamente secuestrada por el miedo y la angustia.

Sin embargo, haciendo una revisión del informe de la Secretaría, encontramos acciones y estrategias que son dignas de reconocer, entre éstas, podemos mencionar los resultados del Programa *Conduce Sin Alcohol y Por Tu Familia Desarme Voluntario*, además de las estrategias del programa Escudo Centro que ha unido los esfuerzos de la Federación y de distintas entidades para abatir los delitos en zonas colindantes.

No obstante los esfuerzos son insuficientes y dramáticos en otros rubros, mostrando cifras que resultan contradictorias y alarmantes, en el caso de los delitos por violaciones, homicidios dolosos, secuestros y robos al interior del metro. La persistencia de estos delitos de alto impacto son reflejo de una delincuencia que ha cambiado sus prácticas y modos de operación y ahora a cometo y con mayor violencia y saña.

En materia de narcomenudeo vemos la impunidad de bandas que actúan con el más absoluto cinismo y en algunos casos con la complicidad de autoridades y policías. La problemática se acrecienta en zonas escolares, espacios públicos, afectando principalmente a niñas, niños y jóvenes.

La implementación del *Operativo Rastrillo* es una estrategia que muestra más daños que beneficios, sobre todo cuando en argumento de evitar la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos se cometen arbitrariedades y actos de extorsión en contra de ciudadanos inocentes.

Esta práctica pone en entredicho los principios del respeto a los derechos humanos y la credibilidad de las autoridades policíacas sobre la aplicación de los protocolos y de actuación policial y del uso ilegítimo de la fuerza pública.

Somos desconfiados de los datos y referencias que nos presenten informe y que más bien muestran panoramas sombríos. La narrativa del clima de inseguridad y violencia que padecemos miles de capitalinos parecen diametralmente alejados del discurso campante de las autoridades, pero por otra parte es importante resaltar el trabajo y formación y capacitación que se viene desarrollando en la policía capitalina.

Estamos convencidos que la derrota de la criminalidad se sustenta en la profesionalización de la corporación y sus servidores públicos. Requerimos de policías honestos y comprometidos con su trabajo y que en base a su preparación y los méritos en su desempeño sean reconocidos con mejores salarios y prestaciones sociales que conlleven beneficios concretos para ellos y sus familias.

La dignificación de la policía y la verdadera transformación de esta institución siguen siendo una necesidad urgente y una deuda pendiente que no podemos seguir posponiendo.

Necesitamos de un modelo de seguridad pública en donde se destaque la vocación, formación y el orgullo de policías y en donde se promueva la inteligencia y las herramientas tecnológicas como instrumentos eficaces del combate al crimen organizado.

En la recta final de esta VI legislatura, el grupo parlamentario del PRI mantendrá una postura crítica y combativa en materia de seguridad pública. No podemos darnos el lujo de bajar la guardia ante el fenómeno que más irrita y duele a los capitalinos, pero esta postura no nos excluye ni tampoco nos deslinda de la obligación de asumir la colaboración institucional que nos corresponde para solucionar la problemática que atañe a todos los niveles de gobierno y actores políticos de esta capital.

Señor Secretario, por el trato institucional que se dio siendo usted Contralor, tengo una opinión positiva de su persona. Considero que reúne las características de un servidor público, apto y competente para enfrentar la

delicada tarea que se le ha encomendado. Es por eso, señor Secretario, que expreso firmemente mi deseo para que tenga éxito en esta responsabilidad en donde está en juego ni más ni menos la tranquilidad y seguridad de todos los que habitamos esta noble y orgullosa Ciudad de México.

Muchas gracias y es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Rubén Erik. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Saludo con afecto y con amistad al Secretario Hiram Almeida Estrada, que nos acompaña el día de hoy, así como a todos los integrantes y elementos que nos acompañan por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de esta capital.

Señor Secretario, sabemos que el informe que recibimos el día de hoy corresponde una parte a su gestión y una parte también a la gestión del doctor Rodríguez, por esta razón quiero expresarle antes que otra cosa ocurra que así como con su antecesor el Partido Acción Nacional tuvo diferencias, también tuvo bastantes coincidencias. Una de ellas, la principal en mi opinión, fue haberlo respaldado cuando la Secretaría intervino para poder contener las manifestaciones violentas de diciembre de 2012. El Partido Acción Nacional respaldó al Secretario, coincidimos en su actuar sabiendo que es necesario que cualquier manifestación sea siempre pacífica y sobre todo ordenada.

Sin embargo también tuvimos diferencias con el Secretario. Una de las principales es la misma que hace dos horas nos vino a comentar el Procurador, que los delitos iban a la baja, cuando en cualquier encuesta de percepción y de victimización los ciudadanos ven que los delitos van a la alza.

Desafortunadamente nuestra única forma de poder cuantificar de manera fehaciente cuántos delitos se cometen es cuántos se hubieran denunciado si esta Capital tuviera instituciones completamente sólidas y confiables para que los ciudadanos pudieran ir a presentar una denuncia. Sin embargo sabemos al día de hoy que todavía la inseguridad sigue siendo el principal problema de los

capitalinos y así lo dice la encuesta de victimización donde cerca del 70 por ciento de los capitalinos consideran que es su mayor problemática.

En la misma encuesta podemos apreciar que 42 por ciento de los encuestados declara que ya sean ellos o sus familiares han sido víctimas en el semestre anterior ya sea de algún robo, asalto o agresión.

Hay estudios que también revelan desafortunadamente los bajos incentivos que tenemos para poder denunciar cuando somos agredidos, y es por eso, señor Secretario, que así como a su predecesor, a su antecesor, lo conminamos a seguir dando ese gran esfuerzo en materia de seguridad.

Sabemos que es un gran reto, sabemos que en una gran metrópoli como la Ciudad de México administrar la seguridad pública de nuestra Capital es algo que es más fácil decir que hacer, sin embargo estoy también consciente que los miles de millones de pesos que se invierten cada año en seguridad pública todavía nos quedan a deber, y hablo en el caso específico de la delegación Tlalpan, donde desafortunadamente pues sabemos que hubo varios crímenes en esa zona, el secuestro de 8 ciclistas, por ejemplo, el hallazgo de un cadáver de un estudiante de la UNAM, el secuestro también de la triatleta Fabiola Cardona y Carlos Probert.

Son bastantes casos ya en la zona del Ajusco que al día de hoy, y puedo decir que no estoy de acuerdo con lo que declaró en su momento el Subprocurador de Averiguaciones Previas, el señor Oscar Montes de Oca, acusando que el problema del Ajusco era únicamente un problema de percepción. En nuestra opinión es un problema de fondo, es un problema donde no podemos tolerar tener cadáveres y pedazos de gente en el Ajusco, donde nos tardamos en reaccionar, donde nos faltó humildad para poder en ese momento autoridades y ciudadanos ponerse a trabajar.

Sin embargo algo en lo que debemos de reconocer también que ciudadanos y autoridades podemos hacer la diferencia y que me parece que fue ya un buen arranque, es con el Programa de las Alarmas Vecinales. Todavía con metas parciales, solamente 71 mil alarmas vecinales entregadas a las delegaciones de una meta de cerca de medio millón, pero que en mi opinión es un buen primer esfuerzo, es un buen primer esfuerzo de poder tenderle la mano al

ciudadano, de reconocer que el tejido social de esta Capital es útil para poder tener colonias seguras, donde el tejido social de esta Capital es útil para poder reintegrar unos con otros y que entre los ciudadanos y las autoridades podemos protegernos, podemos hacer algo diferente, no únicamente esperar que la Secretaría a su cargo genere toda la diferencia. Por esta razón estoy convencido que las alarmas vecinales en el corto plazo tendrán un beneficio positivo para la ciudad. Cuenta con esta Asamblea para poder continuar con este presupuesto ambicioso de poder cubrir con medio millón de alarmas vecinales esta ciudad.

La seguridad es un tema que exige no únicamente la colaboración de los ciudadanos, las autoridades, la Secretaría y los legisladores sino de también varios órdenes de gobierno. Entonces, en ese sentido también celebramos la buena coordinación que ha habido con el Gobierno Federal, a diferencia de la anterior administración, donde desafortunadamente el Jefe de Gobierno no le hablaba al jefe de la Policía Federal. En esta administración debemos reconocer que hay una buena cooperación.

Este informe en mi opinión, en opinión de los diputados del Partido Acción Nacional, es nuevamente una señal de avance, es una señal de que estamos haciendo las cosas, en nuestra opinión insisto, de manera correcta, de incorporación de nuevas tecnologías para poder combatir la inseguridad, la incorporación de la misma sociedad capitalina para poder tener colonias más seguras pero que, debemos también decirlo con todas sus letras, todavía falta mucho por hacer, todavía desafortunadamente la percepción de la ciudadanía es que la ciudad es insegura y si bien nos preocupa la percepción de los ciudadanos, nos preocupa más la percepción de los criminales, si ellos perciben que esta ciudad es insegura seguirán haciendo su fechorías aquí, sin importar qué tanto trabaje la gente que viene a estos balcones hoy a escuchar, sin importar cuánto trabaje el Secretario y cuánto trabaje hasta el elemento más humilde de la Secretaría, si se sigue percibiendo como una ciudad insegura poco podremos hacer.

Entonces, cuente con estos diputados de Acción Nacional, cuente con la Asamblea Legislativa, porque estoy seguro que hablo a nombre de todos en ese sentido. La seguridad es nuestra prioridad.

Gracias, Secretario, por estar aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Andrés. Para cerrar la participación de los grupos parlamentarios se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Señor Secretario de Seguridad Pública, licenciado Hiram Almeida Estrada.

Distinguidos invitados especiales:

Sean todas y todos ustedes bienvenidos a la máxima tribuna de los capitalinos, espacio que aún es una autonomía, no una soberanía, situación similar que vive la Secretaría de Seguridad Pública, que aún está condicionada al Ejecutivo y al Legislativo Federal. Por eso desde esta Tribuna exhortar a las fuerzas políticas para la reforma política del Distrito Federal, que mucho ayudaría en materia de seguridad pública.

Quisiera iniciar mi intervención con un posicionamiento muy puntual, garantizar haber hecho de la capital, mantenerla y garantizar que en un futuro siga siendo la entidad más segura del país, es una tarea de todos, pero que tenemos que reconocer el importante esfuerzo del Secretario de Seguridad Pública y de su equipo. Bajar la inseguridad pública, la incidencia delictiva en más de 15 puntos es un dato relevante que tenemos que reconocer.

La ciudad se vive, se camina y se transita sin el terror con el que se vive en otras entidades. En tan sólo 17 años hemos logrado transformar la realidad con la implementación de una política pública con profundo sentido social, donde se garantizan los derechos y las libertades, se construye ciudadanía y todo esto fortalece la prevención.

Mediante el más amplio sistema de seguridad social en América Latina, una promoción permanente de la participación ciudadana y el fortalecimiento de alternativas para el desarrollo de niños, jóvenes y mujeres, los incentivos a la inversión pública y privada para el desarrollo, eso junto con el empeño de poco

más de 81 mil elementos preventivos, auxiliares, bancarios, hombres y mujeres con vocación que a diario arriesgan su vida para salvaguardar la de todos nosotros, hacen de la Ciudad de México el mejor lugar para vivir.

Señor Secretario:

Hemos analizado puntualmente su informe, un informe detallado donde nos plantea las políticas, los programas, las acciones y resultados que han implementado para reducir la incidencia delictiva y continuar construyendo la percepción positiva en nuestra capital.

Reconocemos el fortalecimiento de programas importantes como el de Ciudad Seguridad, el de las videocámaras, el fortalecimiento del parque vehicular con sistema de geolocalización, la capacitación y la creación e implementación de 5 licenciaturas que imparte el Instituto Técnico de Formación Policial, la reorganización institucional y la coordinación con la Procuraduría para la instalación e implementación del sistema de justicia penal acusatorio, las alarmas vecinales, las aplicaciones de inteligencia que han realizado también para la innovación tecnológica y eficientar la respuesta y la reacción. Reconocemos su liderazgo, su vocación de servicio, su sensibilidad.

Señor Secretario. Por eso y con ello la expectativa de los ciudadanos es muy alta y la problemática es mayúscula. Hay que decirlo bien, la realidad nacional donde se vive con una profunda crisis económica, la más fuerte crisis de gobernabilidad y de credibilidad que ha tenido un Gobierno Federal, donde los índices delictivos se detonan cuando la miseria desplaza a la pobreza, donde el déficit de empleo supera poco más de 35 millones de personas y donde no se puede hacer frente con un salario mínimo de 68 pesos, todo ello aunado a la falta de oportunidades y desarrollo para los jóvenes.

Con este ambiente nacional, aunado a la gran cantidad de población flotante que tiene nuestra capital de poco más de 4 y medio millones de ciudadanos, donde como por ejemplo diariamente se enfrentan a 25 marchas, muchas de ellas con demandas del ámbito federal, ahí cabe hacer mi reconocimiento en el operativo realizado en Reforma en donde intentaron unos ciudadanos hacer un bloqueo, porque no era una manifestación, era un bloqueo y ustedes hicieron el retiro de manera impecable. Nuestro reconocimiento a usted y a su equipo.

En el Distrito Federal la seguridad pública y la gobernabilidad se vive y se siente, los recursos se invierten en beneficio de la gente, no en millonarios gastos para publicitar guerras sangrientas o rostros de supuestos enemigos de la sociedad civil como han hecho algunas autoridades; en la Ciudad las cifras comparativas, la percepción y los datos duros nos respaldan, el índice de homicidios ya se dice se mantuvo a la baja respecto a las entidades donde disparó. En 2014 en la Ciudad de México sucedió un homicidio por cada 6 mil 120 habitantes, en comparación como estados como Guanajuato se 1 por solo 2 mil 600 habitantes. Esto por no mencionar las ciudades más violentas del país, o la incidencia de robo a transeúnte que disminuyó en más del 46% en los últimos 10 años en esta capital.

Otro dato importante es el robo con violencia que como ejemplo en los últimos 10 años en el Estado de México se disparó poco más del 45%, que pasó de 26 mil a 46 mil 181 en el 2014, mientras en el Distrito Federal se mantuvo en 26 mil eventos.

El robo de autos por habitante es mucho menor en muchos estados, y como en Puebla que se da 1 por cada 124 vehículos y habitantes, mientras en el Distrito Federal se da 1 por casi cada 600.

Podría seguir con estadísticas y razonamientos que muestran que la estrategia ha sido adecuada, sin embargo es claro que falta mucho por hacer para garantizar la tranquilidad y la percepción de los ciudadanos. Reconocemos que en las asignaturas pendientes y la autocrítica es un mecanismo apropiado para salir adelante.

En este sentido como representantes hemos recibido quejas y sugerencias y planteamientos de parte de la ciudadanía, con el fin de garantizar que los poco más de 82 mil elementos de la Secretaría, 36 en la policía preventiva, en los 76 sectores y 3 turnos estén cumpliendo con su función esencial que es verlo en las nuestras calles.

Proponemos respetuosamente, señor Secretario, que se continúe la implementación del sistema electrónico biométrico para las asistencias; consideramos conveniente la reestructuración en algunos sectores, la rotación y renovación de mandos, los incentivos a los policías eficientes, la capacitación

y la preparación permanente, así como el perfeccionamiento del sistema de salud para ellos y sus familias.

Vamos por muy buen camino. Tenemos que erradicar problemas que afectan de manera puntual a la ciudadanía y que dependen de una política que dicta el gobierno.

Por ello y para concluir, considero que las concesiones de arrastre de vehículos a través de las grúas y la colocación de inmovilizadores en las calles deben ser una tarea totalmente operada y exclusiva de la Secretaría a su digno cargo.

Las cifras son alentadoras, pero necesitamos redoblar esfuerzos, involucrar a todos. Por ello las diputadas y los diputados del grupo parlamentario del PRD reafirmamos nuestro compromiso y confianza para trabajar en coordinación con usted señor Secretario, con su equipo y respaldando a nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, coadyuvando con las autoridades delegacionales para fortalecer y garantizar el desarrollo armónico y en paz de todos los capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo. A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta de la Mesa Directiva de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputado Manuel Espino Arévalo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;

Diputado Genaro Cervantes Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo;

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, representante del Partido Nueva Alianza;

Diputada independiente Bertha Alicia Cardona;

Señoras y señores legisladores;

Subsecretarios;

Directores generales;

Servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública que hoy nos acompañan:

Muy buenas tardes.

Acudo ante esta honorable Asamblea para presentar el informe anual 2014-2015 de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, ello con estricto apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas y con el propósito de hacer del conocimiento de los representantes ciudadanos las actividades desempeñadas por la Institución hoy a mí cargo.

La seguridad es una pieza angular para el correcto desenvolvimiento de cualesquier desarrollo humano. El Gobierno de la Ciudad de México consciente de esta necesidad ha incrementado e implementado medidas que garantizan el armónico desenvolvimiento de cualquier actividad social.

Como Institución la Secretaría de Seguridad Pública tiene como propósito salvaguardar la integridad y la seguridad de la sociedad, así como generar acciones contundentes que permitan prevenir y combatir las conductas delictivas que pongan en riesgo la pacífica convivencia de los ciudadanos.

Para el desarrollo de las actividades operativas la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con un estado de fuerza compuesto por 81 mil 572 elementos policíacos, se cuenta con 36 mil 254 armas de fuego y se tiene un parque vehicular de 2 mil 856 patrullas y 1 mil 632 motocicletas.

Para salvaguardar la seguridad de la Ciudad de México se trabaja bajo una organización territorial de cinco zonas, 15 regiones, 75 sectores y 847

cuadrantes de proximidad, ello con el fin de dar una respuesta más rápida a la población.

Durante el periodo que se informa se han tenido importantes avances, fundamentalmente en la disminución de la incidencia delictiva. Uno de estos efectos se denota en la reducción de las denuncias presentadas ante el ministerio público. Si comparamos con el periodo anterior inmediato hubo una reducción del 15.7 por ciento.

Se pusieron a disposición del Ministerio Público a 35 mil 876 personas, de las cuales el 21 por ciento fueron por delitos de alto impacto. De estas remisiones el 45 por ciento fue por robo a transeúnte y 26 por ciento por robo de vehículo.

Un logro relevante en este periodo fue la detención y desarticulación de 926 células y 436 bandas delictivas. La mayoría de éstas se caracterizaban por robar a los transeúntes y robo de vehículos y a negocio con violencia.

También se detuvieron a 2 mil 311 personas por el delito de narcomenudeo. El 75 por ciento de la incidencia se concentro en cinco delegaciones: Coyoacán con el 22 por ciento, Gustavo A. Madero con el 15 por ciento, Iztapalapa con el 14 por ciento y Venustiano Carranza y Cuauhtémoc con el 12 por ciento, respectivamente.

Aunado a lo anterior, el programa de Cuadrantes que es una estrategia de combate a la delincuencia y de mayor proximidad a los ciudadanos, ha permitido fortalecer el vínculo con la ciudadanía. A la fecha, se siguen manteniendo un tiempo de respuesta de 2 minutos 37 segundos ante las llamadas de solicitud de apoyo.

También se continuó con el programa *Escudo Centro*, en el que se crean sinergias de colaboración entre los cuerpos policíacos de los Estados de Guerrero, Hidalgo, el Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Con ello se ha logrado la disminución en un 21 por ciento de la incidencia delictiva, en la zona limítrofe con el Estado de México y Morelos.

Cabe destacar la instalación de operativos en la carretera Picacho-Ajusco la ciclovia y próximamente en el perímetro de Chalco, cuyo propósito es obtener la tendencia cero en los hechos delictivos, ocurridos en estas zonas limítrofes y

estableciendo la coordinación operativa con respeto a los ámbitos geográficos competenciales de cada entidad.

Los principales delitos que se previenen son el robo de vehículo, robo a transportista, robo a repartidor, robo a bordo de taxi y robo a bordo de microbús. Sin embargo, gracias a los operativos en la zona limítrofe se han logrado atacar otros delitos como el robo a transeúnte y en ese sentido en la Ciudad de México operan 26 puntos de revisión distribuidos estratégicamente en vialidades que se conectan con estados circunvecinos. A partir de ello en la zona limítrofe el robo de vehículo disminuyó en un 21 por ciento y el robo a bordo de taxi, microbús y transportista hasta en un 20 por ciento.

Este programa se reforzó con la inclusión de 16 módulos rodantes, los cuales están equipados con laptops, teléfonos celulares, radios tetra, banda ancha móvil y GPS y permiten tener presencia policial las 24 horas del día, logrando cumplir con su propósito que es el de auxiliar a los puntos de revisión previamente establecidos e inhibir cualesquier conducta delictiva que se cometa en la zona. A la fecha se logró disminuir la incidencia delictiva en un 31 por ciento en un radio de 500 metros en torno a los mismos módulos.

Otro de los programas con importantes resultados es el *Operativo Rastrillo*, el cual busca inhibir el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas o sustancias tóxicas en la vía pública, evitando de esta manera la alteración del orden público y la Comisión de actos delictivos.

Durante el periodo que nos ocupa, se implementaron 32 mil 326 operativos de los cuales se logró la remisión de 101 mil 181 personas puestas a disposiciones del juez cívico.

Por su parte el Programa de Pasajero Seguro tiene como fin garantizar la seguridad física y patrimonial de los usuarios del transporte público en los centros de transferencia modal y en las 195 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Como resultado de este programa, se derivaron 79 remisiones con 104 detenidos puestos a disposición del Ministerio Público y 84 remisiones con 105 asegurados.

En torno a estos resultados operativos durante mi gestión he enarbolado 5 ejes rectores que guían el actuar de esta institución y de los cuerpos policíacos que

la conforman, generándose esquemas de trabajo y políticas públicas en relación a ellos.

El primer eje es el respeto irrestricto a los derechos humanos. El policía al preservar la seguridad y en el desempeño de sus actividades diariamente está en contacto con los ciudadanos. Es en esta interacción cotidiana que el policía es un reflejo de la institución. La percepción de la sociedad hacia los cuerpos policíacos estará vinculada a su desempeño. En este sentido, la seguridad también se centra en el respeto y vigilancia de los derechos humanos, tanto de la sociedad, de los propios policías e inclusive de las personas que son aseguradas ante la comisión de alguna conducta delictiva.

Por ello garantizar la vigencia de todos los derechos, supone practicar una política pública de seguridad integral, una seguridad que tienda a crear condiciones para el ejercicio efectivo y real de los derechos humanos de todas las personas.

La policía de la Ciudad de México debe apegarse a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, valores en los que se debe sustentar la construcción de una nueva relación de cercanía entre la gente y los cuerpos policiales. Es por ello que constantemente se impulsa la capacitación y sensibilización de los elementos policiales.

Este es precisamente el segundo de los ejes rectores de esta gestión, es decir, a la fecha un total de 45 mil 431 policías han recibido capacitación en talleres de diversa índole, como son la atención a víctimas en trata de personas, para la implementación del nuevo modelo de justicia penal tanto en la proporcionalidad del uso debido de la fuerza como de la preservación del lugar de los hechos y la cadena de custodia; cursos también para control de multitudes, manejo de crisis y uso de equipo antimotín.

Aún más, en el Instituto Técnico de Formación Policial se proveen conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de los elementos de la Policía de la Ciudad de México. En el periodo que se informa egresaron 1 mil 445 policías del curso básico de formación policial, estos son parte de un proceso de formación y

profesionalización de la cadena policial a la que se integran 5 licenciaturas y 1 maestría.

Además se impartieron un total de 69 cursos de actualización y especialización técnica con 60 mil 862 egresados, de los cuales 1 mil 42 policías fueron capacitados de manera inductiva para la integración de las unidades especializadas de operaciones, análisis táctico, así como la integración de las unidades de seguridad y atención al turismo y seguridad procesal, que trabajan en apoyo de las labores que realiza el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En el marco de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio vinculado con este tema, durante el mes de enero de 2014 a la fecha se han capacitado a 55 mil 779 policías para realizar la preservación del lugar de los hechos y de la cadena de custodia.

En virtud de que el policía es un servidor público con altos valores como la disciplina, la honestidad, la lealtad, el valor, la dignidad, la tolerancia y el honor, en la noble tarea de preservar la seguridad de las personas y su patrimonio pone en riesgo su integridad física e incluso su vida por proteger los intereses de la sociedad, es por ello que buscamos eficientar su quehacer a través de una capacitación más especializada, dotándole con ello de nuevas herramientas para su mayor y mejor desempeño en beneficio de la sociedad.

El tercer eje de la gestión es el de modernización, el cual es indispensable para mejorar el ejercicio y las funciones de los cuerpos policiacos. Se les dotará de mejores herramientas con base a un proyecto integral de modernización.

Asimismo se están diseñando estrategias que vinculan los resultados de la inteligencia policial con las áreas operativas. Esto permitirá trazar acciones más certeras y más eficaces.

Se utilizaron los dispositivos *Hand Held*, los cuales sólo se entregan a gentes de tránsito autorizados para infraccionar, mismos que deben ingresar número de placa de vehículo, número de licencia de conducir, número de tarjeta de circulación, artículo y fracción del Reglamento de Tránsito Metropolitano infringido y fotografía que muestre la conducta infractora.

Para la ejecución de las infracciones se destinan a 707 policías de tránsito autorizados y para infraccionar se utilizan 500 dispositivos digitales y un call center de atención al público, registrándose durante el periodo que se informa 574 mil 718 infracciones.

Adicionalmente se cuenta con un sistema de fotomulta con la finalidad de disminuir los accidentes viales y asimismo se tienen 18 radares fijos para detectar los vehículos que circulan con exceso de velocidad y con ello disminuir el número de accidentes de tránsito y al periodo se han impuesto 1 millón 477 mil infracciones.

Además el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana está constituido por un C4 y cinco C2, en los que se cuenta con 478 posiciones de despacho de incidentes, en los cuales se revisan 10,308 cámaras para la atención de emergencias. Con estos dispositivos se busca alcanzar la eficiencia y vinculación operativa entre los elementos técnicos y el elemento humano.

El cuarto eje del nuevo modelo de gestión policial es la vinculación con la sociedad. En virtud de que la prevención y participación ciudadana van de la mano se desarrollan programas de prevención del delito, los cuales requieren de la participación activa y responsable de la población a quienes van dirigidos. Por ello refrendamos los lazos de vinculación con la ciudadanía y trabajamos para preservar el armónico desenvolvimiento social.

Durante el periodo que se reporta se recibieron en el Centro de Atención Ciudadana del Secretario 305 mil 11 denuncias, quejas y comentarios, además por vía electrónica se dio seguimiento a 6 mil 957 correos electrónicos y en redes sociales a 7 mil 618 reportes.

Para incorporar a la mayoría de la población en las tareas preventivas del delito y preponderantemente para propiciar el acercamiento con los grupos sociales, con la Policía de Proximidad se realizaron 816 reuniones de participación ciudadana, con 95 mil 813 participantes y 611 reuniones instituciones con distintas organizaciones, con la presencia de 11 mil 760 asistentes en las distintas delegaciones políticas.

En respuesta a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se participó con los comités ciudadanos efectuando 2 mil 198 reuniones de atención y seguimiento en las 16 delegaciones de la ciudad.

Con el objeto de establecer mecanismos de vinculación con organizaciones sociales para diseñar, aplicar y difundir programas de seguridad pública, se realizaron también 271 reuniones con 2,092 personas. También se realizaron acciones de coordinación con instituciones educativas, entre ellas la Universidad del Valle de México, la Escuela Libre de Derecho, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y diferentes planteles de la misma de nivel básico y bachillerato, así como de la Secretaría de Educación Pública.

Mención aparte merece el programa de *Sendero Seguro*, el cual ha sido implementado en 650 planteles, beneficiando a 1 millón 104 mil alumnos, padres de familia y profesores. Este programa fue planeado para crear un camino seguro, protegido y vigilado por los padres de familia, los policías y los académicos, para que los estudiantes no sean víctimas de algún delito.

Se fortaleció también el esquema de relaciones interinstitucionales a través de 24 reuniones con delegaciones locales y 209 con diversas autoridades delegacionales para captar y atender los puntos de acuerdo sobre seguridad, tránsito y vialidad planteados de acuerdo a las necesidades de cada demarcación.

Además a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas se realizaron 105 mil 50 servicios, entre los que se incluyen atenciones médicas prehospitalarias, rescates y salvamentos, atención a población vulnerable, recuperación de cadáveres, chequeos de salud, apoyos administrativos. Entre éstas principalmente destacan 36 mil 736 atenciones a lesionados en la vía pública y 16 mil 824 traslados a hospitales, así como 559 atenciones a mujeres en situación de parto.

Quiero resaltar que en la explosión del hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, ocurrido el 29 de enero, se apoyó a 64 lesionados y se recuperaron 2 cadáveres del sitio de la explosión, con un estado de fuerza de 970 elementos

de la Secretaría de Seguridad Pública, además se utilizaron 13 helicópteros, 9 ambulancias, 4 unidades de rescate, 100 patrullas y 29 binomios caninos.

Durante este evento los elementos policiacos enaltecieron los valores de disciplina, solidaridad, espíritu de cuerpo, honestidad, lealtad y valor, debido a que en el cumplimiento de su deber protegieron y rescataron a la sociedad en situación de crisis, arriesgando en muchos de los momentos su propia vida y a los cuales el día de hoy en este momento les brindo mi mayor reconocimiento.

Por otra parte, en el rubro de la vinculación ciudadana y para apoyar a la población de la Ciudad de México, realizamos diversas actividades, entre ellas cabe destacar las sesiones de equino terapia a personas con capacidades diferentes, con el propósito de colaborar en los tratamientos que ofrecen una alternativa a dichas personas. A la fecha se cuenta con 40 elementos debidamente certificados por la Asociación Mexicana de Equitación y 76 semovientes destinados a tal actividad. En el programa se tienen adscritas a 670 personas, quienes presentan distintos padecimientos motores, síndrome de *Down*, *Autismo*, etcétera.

Para la prevención del delito se implementó el programa *Por tu familia*, desarme voluntario, logrando requisar 6 mil 519 armas de fuego, las cuales 5 mil 113 son armas cortas y 1 mil 46 armas largas, se obtuvieron 534 granadas de fragmentación, así como 30 mil 97 cartuchos útiles.

Otro programa con un gran impacto es el de *Conduce sin alcohol*, en el que se realizaron 262 mil 454 pruebas de alcoholimetría, en las que 21472 conductos tuvieron resultados positivos, mismos que además fueron remitidos al juez cívico. Esta misión tiene como objeto fundamental salvar vidas.

Debemos entender que la misión policiaca es la más encomiable de las actividades en el servicio público, pero en el quehacer cotidiano y en sus resultados descansa la confianza y la transparencia de su actuar. Es por ello que el quinto eje del nuevo modelo de gestión es la rendición de cuentas y el fortalecimiento policial. Esta es una forma de lograr una mejor vinculación con la sociedad. De estos resultados depende y se desprende la realización de 12 operativos continuos y con misiones específicas establecidos acordes el desenvolvimiento y a la actividad social diversa.

En materia de seguridad, las actividades de los cuerpos policiacos deben estar abiertas a la observación y al escrutinio público. De manera proactiva se debe informar a los ciudadanos sobre los programas, avances e incidencia delictiva en la Ciudad de México. Por ello implementaremos un programa de acompañamiento ciudadano en el que la organización Ciudadanos por una causa común realizará unas evaluaciones al desarrollo policial en los temas de carrera policial, profesionalización, control de confianza y régimen disciplinario, todo ello con el propósito de detectar las áreas de mejora, debiendo ser dinámico y generar nuevos modelos operativos para desarrollar mejores políticas públicas en materia de seguridad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Muchas gracias, señor Secretario. Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a las diputadas y diputados.

En atención al punto 6 del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le solicita al licenciado Hiram Almeida Estrada permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su propio informe.

Asimismo, en términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos e inmediatamente y así lo desea el diputado podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario, no dejando de recordarles que en caso de que hubiera algún manejo del tiempo, la

Presidencia estaría dispuesta con mucho gusto a hacerles la mención correspondiente.

En ese sentido y en consecuencia se concede el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede en ese sentido el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con la venia de la Presidencia.

Señor Secretario.

Como anuncié en mi intervención desde la tribuna, voy a realizar una pregunta de su cargo anterior y desde luego usted tendrá el derecho de dármele o no, porque usted comparece como Secretario de Seguridad Pública.

Hace unos días el señor Contralor General del Gobierno de la Ciudad comentó que hace meses se investiga al ex Secretario de Obras por motivo de un contrato que se dio por la materia de ordinarias en la Ciudad de México. La primera pregunta que yo quisiera hacerle en este sentido es si usted conocía esta investigación y en su caso por qué no hubo una sanción hace meses al servidor público en comento, ya que se conocía que se había otorgado un contrato a la cónyuge de este servidor público. Esa sería mi primera pregunta.

En segundo lugar y ya entrando en materia de seguridad pública, hace ya también varios meses yo aquí propuse a su antecesor en la Secretaría, de que se pudiera reformar el Reglamento de Tránsito para identificar a las motocicletas plenamente, que tuviéramos una placa de identificación vehicular y que esa misma placa se reprodujese en los casos de los motociclistas y en las chamarras de los mismos, para que como en otros países se hace

tuviéramos muy claro quién es el conductor de esos vehículos y que no se esté dando como se da en la Ciudad de una manera recurrente, los asaltos a mano armada en los digamos Periféricos o en los Viaductos cuando hay mucho tránsito vehicular, están prácticamente los vehículos detenidos, dos tripulantes de una motocicleta llega y a mano armada asaltan llevándose los relojes, las pertenencias de los ocupantes de un vehículo.

Entonces la propuesta muy concreta es que se identifique plenamente a los que van en las motocicletas y esto lo hacen ya en varios países del mundo. La pregunta sería, ¿qué opina usted al respecto?

Por último, me voy a referir al tema de la incursión en la Universidad. Como usted sabe primero servidores públicos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal ingresaron a la Ciudad Universitaria en noviembre del año pasado y tiraron un problema, hubo inclusive una balacera y posteriormente servidores públicos de la Secretaría que usted dirige llegaron y también provocaron un problema muy serio que estuvo a punto de tener consecuencias gravísimas. La pregunta que yo le hago a usted es ¿qué se va a hacer para evitar este tipo de acciones que seguramente se salieron de control de los directivos, de los jefes policíacos que comandan a estos grupos de policía?

Yo quisiera que me respondiera estas preguntas y por sus respuestas le agradezco de antemano.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Gaviño.

En la primera pregunta que usted me realiza efectivamente no es un tema que compete a la gestión y a la titularidad actual del cargo que tengo al frente de la Secretaría, sin embargo como servidor público y habiendo tenido conocimiento de esos temas, entiendo que si bien no existía una investigación expofeso sobre personas, sí existe un proceso de auditoría sobre la propia Secretaría de Obras y cualquier proceso licitatorio correspondiente de gran volumen como es el que corresponde. Esto está marginalmente dentro de la legalidad y estará

resolviendo irse por la actualidad hoy en comento al cargo o al frente de la propia Contraloría. Sólo es de breve comentario.

Por lo demás, en relación a lo que comenta del Reglamento de Tránsito, nos parece que es óptima la propuesta que usted realiza. De hecho entiendo ya que hay un modelo de reglamento al respecto en donde en su artículo 13, particularmente en su fracción XIII habla de esto a lo que usted hace alusión.

En este modelo esperamos de reglamento que tenga aplicabilidad y vigencia próximamente. Esto refiere a que las placas del vehículo automotor de la motocicleta estén señaladas en el propio casco, esto nos permitirá tener como bien lo dice usted certeza sobre distintos temas de legalidad.

La motocicleta en ocasiones está inmersa o asociada a la comisión de diversas conductas delictivas, pero de manera independiente también es muy importante lo que representa que el propio vehículo automotor no puede estar inscrito dentro de la legalidad. Por eso para nosotros sería sustancial este trabajo y en este esfuerzo nos permitiría tener un control mayor y certeza jurídica sobre el conductor y operador de los vehículos automotores de las propias motocicletas. Esto adicionalmente en el propio Reglamento nos permitirá con la tecnología a la que hemos hecho referencia y que es parte del modelo actual de la gestión, de tener un monitoreo muy claro de la movilidad de estos vehículos.

Con esta parte, con la suma de los radares y con la presencia policial en distintos puntos, particularmente en los 64 accesos que tenemos a las vías libres, rápidas y segundos pisos que son los tangenciales y más importantes, generaremos un estado de presencia mejor para inhibir alguna conducta delincuencia derivada de estos vehículos automotores. En síntesis, lo importante es que esta propuesta la estamos retomando y hoy ha llegado a temas del proyecto de ley.

En el siguiente cuestionamiento que realiza, diputado, en el tema de la UNAM. Lo que puede ser muy cierto es que somos muy respetuosos de la forma en que está estructura y constituida la universidad. Sin embargo, lo que debemos de entender es que no existe territorialidad, su autonomía obedece a fines financieros, autogobierno y otras situaciones, pero lo que es importante es

tener la sensibilidad de estar coordinados con las autoridades de la propia institución universitaria.

Al día de hoy generamos ya una mejor relación, hemos compuesto la vinculación para tener la inmediatez de la atención de cualesquier fenómeno. Lo que es muy importante y hemos venido señalando no es sólo un tema de sensibilización hacia la forma de proceder en distintas situaciones o momentos, sino también la delgada línea que hoy nos lleva a tener un objetivo muy claro en nuestro proceder, que es la implementación de la legalidad en nuestro actuar.

Para nosotros, la policía, debemos de tener la claridad de las certezas jurídicas del alcance de nuestra actividad y en ese sentido junto con la vinculación que tenemos hoy al día con las autoridades universitarias, seguramente tendremos mejores y mayores resultados.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, hasta por 3 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias.

Felicitarlo por esta iniciativa que están tomando para la identificación de los que conducen las motocicletas, en el tema del casco y las identificaciones quizás en las chamarras, porque está demostrado en varios países que han llegado, si utilizan la tolerancia cero en lo que respecta a no dejar circular vehículos sin placas, sean vehículos automotores de cuatro ruedas o incluso como las motocicletas y obligar necesariamente a que cuando se circula en estos vehículos se lleve la identificación, han llegado a tener delincuencia cero con estos vehículos, es decir, no se cometen asaltos en ese tipo de vehículos, están plenamente identificados.

Entonces creo que les van a regalar ustedes a la ciudad un buen Reglamento de Tránsito si lo contemplas en este artículo 13, es un número de la mala suerte en algunas culturas pero yo espero que aquí en la Ciudad de México tenga una buena aplicación.

Por último, quisiera comentarle esto a guisa de comentario, que es muy importante la capacitación en la policía, como usted lo ha señalado ya también en su informe y lo invitaría a que siguieran por ese camino.

A pregunta expresa de un servidor su antecesor señaló que no obstante que solamente tenían 6 meses de capacitación los policías comparativamente con 1 año ó 3 años inclusive de capacitación en otros lugares del mundo y de América Latina, él señaló que eran la mejor policía de América Latina, así lo señaló, y yo quisiera que esto fuera una realidad. Entonces lo invitaría a que ponga mucho énfasis en esa capacitación para que realmente la policía mexicana del Distrito Federal se convierta en la mejor policía de América Latina.

Muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Solamente para agradecer la presencia al señor Secretario y felicitarlo por el informe que ha dado resultados en el corto plazo que tiene al frente de esa Secretaría. Le doy mi más amplio voto de confianza sabedora de que los resultados que le dará a la ciudadanía de esta gran Capital serán un ejemplo para los demás Estados de la República.

Muchas felicidades y muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Genaro Cervantes Vega, Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario: No haré preguntas. Con la exposición que nos acaba de dar creo que ya quedaron respondidas de lo que íbamos a preguntar.

Yo sí quiero decirle que lo vamos a acompañar nosotros como fracción parlamentaria del Partido del Trabajo hasta el día 17 de septiembre como diputados, pero después de ahí va a ser como ciudadanos haciendo gestión con ustedes. Espero que nos sigan atendiendo como hasta ahorita nos han atendido cuando somos diputados.

Muchas gracias y muchas felicidades a usted y a su equipo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, perdón, yo sí le quiero hacer algunas preguntas.

Afortunadamente vivimos en tiempos de transición en cuanto a la concepción y jerarquía de los derechos humanos en nuestro sistema jurídico, así como en la transformación de nuestro sistema penal derivado de las reformas constitucionales de 2008 y 2011. En estos procesos es fundamental la participación de los cuerpos de seguridad, por ello quisiera preguntarle ¿qué avances se tienen en la capacitación de los cuerpos de seguridad capitalinos, sobre todo en materia de respeto a los derechos humanos, así como en cuanto a su integración al nuevo Sistema Penal Acusatorio?

En segundo lugar, nos hemos referido previamente a la importancia que tiene enfrentar a la violencia y la criminalidad mediante un enfoque integral. En ese orden de ideas se ha demostrado que los niveles de violencia y criminalidad disminuyen considerablemente ante la presencia de comunidades activas, participativas e involucradas en las tareas públicas de sus barrios: ¿Qué mecanismos y estrategias de participación ciudadana ha contemplado la Secretaría a su cargo específicamente en el tema de la prevención del delito? Hizo alguna alusión usted en su intervención pero quisiera algún comentario más amplio.

Finalmente quisiera recordar que el 12 de marzo pasado en San Juan Xalpa en la Calle número 11 una patrulla atropelló y mató a un niño. Es una calle angosta, la zona está muy poblada, hay varias unidades habitacionales.

Los vecinos detuvieron a la patrulla, los patrulleros pidieron refuerzos en vez de llamar a la ambulancia, esta tardó 40 minutos en llegar, el niño murió. Los refuerzos que llegaron golpearon a los vecinos que se arremolinaron y protestaron, una mujer estuvo a punto de perder un ojo, o sea que la violencia fue extrema.

Los patrulleros duraron unas horas detenidos y salieron por la aplicación de la nueva disposición del homicidio culposo que contempla el nuevo Código de Procedimientos Penales. Evidentemente hubo negligencia y abuso de autoridad. La pregunta es: ¿Esa no se castiga en la Secretaría? Me encantaría, creo que sería de utilidad para nosotros conocer su opinión al respecto.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Velasco.

Su primer cuestionamiento relativo a qué hacemos respecto de la implementación del nuevo modelo de justicia del Sistema Penal Acusatorio, entendemos que el fenómeno de la actividad policial debe cambiar, hoy tiene una prioridad básica en donde el actuar del policía, que es el primer actor que llega al lugar o al evento del hecho delictivo, tiene dos actividades fundamentales. Lo hemos capacitado, sobre ello generado protocolos y hemos suscrito una carta de obligaciones para que los policías conozcan la manera en que deben realizar en principio una detención y en segundo lugar también preservar el lugar de los hechos, y los elementos que fueran susceptibles de ser considerados como pruebas e inclusive el buscar la obtención de testimonios de algunas personas en relación a la comisión de este hecho delictivo.

Para nosotros es fundamental entender que la misión del policía es el eje primario en el actuar de esta cadena del nuevo modelo de justicia penal del sistema acusatorio. En ese sentido hoy creemos estar ya capacitados, desde el año pasado, pero concluyendo en febrero de este año, a partir del día 24, se suscribieron las cartas para todos los elementos policiacos.

Adicionalmente generamos ya la capacitación a 54 mil policías en este concepto, adicionalmente tenemos un tema de proporcionalidad en el uso debido de la fuerza, que es parte de los protocolos de actuación ya publicados y hechos del conocimiento de todo el personal policial.

En su siguiente pregunta, en materia de prevención del delito ya decía yo que hemos realizado más de 6,816 visitas domiciliarias. En este sentido la vinculación y en los temas de percepción a los que ya se hacía referencia no tenemos otra forma de combatirlos más que a través de primero los resultados del esfuerzo y el trabajo, pero adicionalmente de la vinculación con nuestra gente con la ciudadanía.

En ese sentido estas 6,816 visitas son 6,816 casas que hemos visitado y tocado puerta por puerta generando referencia, generando nociones de información e intercambio también de algún dato importante, porque en muchos de los casos nuestra ciudadanía puede padecer o ser víctima de un acto delictivo o conocerlo y es importante a través de esta confianza obtener esta información.

Por último quisiera hacer el comentario del último comentario que hace. Efectivamente el evento al que hace alusión en Iztapalapa, donde se atropelló por parte de un elemento de la Secretaría a un pequeño, a un niño y pierde éste la vida, en ese sentido, insisto, yo creo que estamos la presencia de un accidente, nadie tendría la condición humana para generar o propiciar una conducta de este tipo.

Efectivamente ya este proceso está ante las instancias legales correspondientes y hoy por el nuevo modelo y esquema de justicia penal acusatorio el elemento policiaco se encuentra vinculado a proceso en un esquema de libertad. En ese sentido seremos muy justos y estaremos muy claros en cuanto a la legalidad de la determinación del juez y lo que compete al respecto, es un hecho lamentable.

Estaremos trabajando para que estos eventos no sucedan en todas las proporciones, en temas de prevención, en temas de capacitación, en temas de señalamiento en las mismas vías donde se presenta este penoso incidente y en muchas otras, para generar o propiciar que actos como éste que

evidentemente no son hechos criminales, sino son de una naturaleza desafortunada y eventual, pero tenemos que trabajar para que no sucedan y no se repitan.

Eso sería por mi parte. Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Este accidente del que estamos hablando se dio en condiciones muy peculiares.

Decía yo que esta calle, la Calle número 11 de San Juan Jalpa, es una calle muy estrecha, son dos carriles ida y vuelta donde apenas caben las micros, entonces en el sentido de sur a norte una micro se paró a recoger pasaje y el niño, como estaba parada la micro, avanzó, la patrulla venía a exceso de velocidad, a pesar de que es una zona muy populosa, muy concurrida y la calle muy estrecha y al meterse al carril, al volver a tomar el carril, atropelló al niño. Es decir, no son condiciones normales, hay una evidente negligencia e irresponsabilidad, una imprudencia que a final costó la vida de un niño. Por eso es que le hecho la pregunta y por eso lo estoy subrayando.

Por otro lado, el día de ayer tuve la oportunidad de reunirme con los dirigentes de los pueblos originarios de Oaxaca que viven en Iztapalapa y en una calle de la colonia Sifón el día de ayer habían robado en la mañana una panadería y entonces los vecinos me preguntaban qué podemos hacer nosotros, y la verdad es una pregunta que luego resulta muy desconcertante porque no hay un programa claro de prevención del delito, lo que más se nos ocurre y lo que hemos hecho con mucha frecuencia es acudir a la propia Secretaría y pedirle al Secretario, en este caso a su antecesor, que se atiendan los problemas de seguridad también. Es obvio que esto lo podemos repetir, pero es evidente que hace falta un programa de prevención del delito que permita que la población sepa qué es lo que se puede hacer cuando ocurren este tipo de hechos delictivos, que además es muy fácil que vuelvan a robar, las condiciones están

dadas. Por eso también hago el comentario y destaco la importancia de este programa de prevención del delito.

Señor Secretario, muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Buenas tardes.

Compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales que hoy nos acompañan.

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal: El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le da la más cordial bienvenida.

Señor Secretario, en relación al sistema de justicia penal acusatorio, ¿qué avances se tienen respecto a la capacitación de los policías, ha sido necesario equipo diferente al que ya existía, se ha incrementado la intervención policial derivado de la entrada en vigor de este sistema?

Por otra parte, en la gestión del anterior Secretario se instrumentó el *Operativo Rastrillo*. ¿Considera que ha sido efectivo? ¿Continuará con su aplicación? ¿Qué resultados ha arrojado? ¿Cuáles son los beneficios que traen a los habitantes de la Ciudad de México el que la policía tenga un Mando Único y en qué consiste este?

Es cuanto. Por sus respuestas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias diputado Ochoa.

Su primer cuestionamiento respecto del modelo de justicia penal y la actividad en el quehacer policíaco, efectivamente ya se ha hecho referencia que hemos capacitado ya a más de 54 mil policías por estos conceptos.

Hay que reconocer y recordarán ustedes que la actividad policíaca en este modelo tiene que conocer inicialmente del hecho delictivo. Hoy en este esquema de justicia del Sistema Penal Acusatorio estamos sólo trabajando hasta la fecha sobre los delitos de naturaleza culposa y en el siguiente año estaremos atendiendo los delitos de alto impacto.

En esa noción básica hoy ya tenemos la capacitación de estos elementos policíacos, pero adicionalmente para preservar algunos elementos de prueba que pudieran hallarse en este sitio donde se convierte o se tiene conocimiento de la nota criminal, estamos ya dotando a los elementos policíacos de algunos implementos adicionales.

Por ejemplo, hoy los elementos que pudieran constituirse en prueba requieren ser embalados, les estamos otorgando un kid para preservar la cadena de custodia porque esto puede ser un elemento básico y fundamental durante el proceso y en su caso en la determinación de la responsabilidad penal correspondiente.

Es por eso que para nosotros ha sido fundamental y adicionalmente también generamos, ya hacía yo referencia un *Libro de los Protocolos de Actuación de los Policías* y también la *Carta* que suscriben los elementos policíacos para conocer cómo deben actuar en todos y cada uno de los hechos delictivos que tengan contacto y que conozcan en primera instancia.

Hacía yo referencia y es fundamental recalcar que el policía es el elemento inicial que tiene el primer contacto en el hecho delictivo y sobre ese su actuar tiene una trascendencia vinculatoria durante el desarrollo del sistema de justicia penal y la determinación y la responsabilidad penal correspondiente.

En el tema del *Operativo Rastrillo*, en este sentido quisiera yo decirle que es un operativo que se determinó desde la administración pasada. En efecto tiene vigencia, en efecto tiene resultados porque transita en la mejoría continúa en nuestra sociedad. Hoy el efecto del *Operativo Rastrillo* fundamentalmente tiene a detener a la gente que ingieren bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas en

diversos espacios abiertos, pero hoy en una nueva visión de desarrollo en la visión de gestión policíaca hemos sumado el delito de alto impacto al *Operativo Rastrillo*.

Es decir el *Operativo Rastrillo* se constituye por un volumen importante de gente. Hoy tenemos la implementación de *Operativos Rastrillo* hasta con más de 350 personas en distintos espacios abiertos, generalmente públicos en donde se generan actos iniciales a conductas antisociales como al ingesta de bebidas alcohólicas que hoy ya determinamos que están vinculados a la comisión de hechos delictivos, no sólo ponemos a disposición a personas ante el Juez Cívico, sino hoy también detenemos personas por la comisión de hechos o de delitos de alto impacto.

La ventaja del *Mando Unico* en su cuestionamiento creo que nosotros en la Ciudad de México por la Constitución Política que tenemos hasta el momento y por la naturaleza en relación a las delegaciones y al no existir una figura como los municipios, que sería quizás el equivalente sólo geográfico en cuanto a las delegaciones, para nosotros ha sido fundamental el tener el *Mando Unico*.

Es decir la Secretaría de Seguridad Pública tiene la decisión operativa desde el inicio hasta la culminación de cualquier acción o determinación operacional, pero sin embargo esto tiene también algunas otras ventajas que no se generan en otros modelos de policías en donde principalmente es el tema de competencias y estructuras es lo que difícilmente genera o propicia los resultados.

La supervisión también es fundamental en el modelo de *Mando Unico* y sobre todo la administración de los recursos financieros para la implementación o realización por ejemplo de compras y equipo necesarios para la operatividad del modelo, las acciones policíacas y el modelo de *Mando Unico*.

Creemos que es ventajosa la manera de operar el bando único, creemos que se obtienen resultados, se perciben por la ciudadanía, pero además se supervisan y se alcanzan resultados a través de la figura de *Mando Unico*. En ese sentido desde el año del 74 para la Ciudad de México se viene implementando este modelo de *Mando Unico*, no por así considerarlo, sino por algunos accidentes inclusive de naturaleza política, pero bien valdría la pena en

la Constitución de la Ciudad de México con tener la figura importante del *Mando Unico* que nos preserva la generación de resultados en beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, hasta por 3 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Señor Secretario, agradezco sus respuestas.

Asimismo quisiera saber qué acciones tiene contemplada la Secretaría a su digno cargo para colaborar con las delegaciones que presenten mayor índice delictivo como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Coyoacán, a efecto de combatir eficazmente la comisión de delitos en dichas demarcaciones.

Asimismo. conforme a cifras que nos presentan en su informe, la incidencia de delitos de alto impacto muestra un alza en los ilícitos tales como el robo al interior del Metro, homicidios dolosos y violación, ¿qué medidas se llevarán a cabo para lograr que disminuyan estos ilícitos, sobre todo en delito de violación que sin duda afecta en mayor proporción a las mujeres capitalinas?

Por sus respuestas, muchísimas gracias, y asimismo reitero el apoyo del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con el objeto de trabajar en pro de la seguridad de los capitalinos.

Asimismo también felicito a usted, a su cuerpo de policías que se encuentran aquí, a los que no están aquí, que están haciendo su labor día con día, verdaderamente los felicitamos este grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas. Hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)*

Gracias, Presidenta.

Secretario: Bienvenido a la Asamblea, su primera comparecencia como Secretario de Seguridad Pública a partir de que tomó el cargo.

Quiero decirle, Secretario, que Acción Nacional ha caminado de la mano con las acciones de Seguridad Pública desde que inició esta legislatura. Nosotros tomamos la decisión de cambiar la dinámica que se había tenido con el gobierno en materia de seguridad pública y dar todas las herramientas necesarias, pero con esa misma tranquilidad de poder generar los acuerdos en materia presupuestales, también es con la misma fuerza que hemos exigido resultados en materia de seguridad pública.

Quisiera preguntarle, Secretario, fundamentalmente tres aspectos. El primero es sobre la seguridad en los espectáculos deportivos. Esta Asamblea presentó una iniciativa de consenso de todos los grupos parlamentarios para eliminar la violencia en los espectáculos deportivos.

Esta iniciativa no ha sido publicada por la Consejería Jurídica, por el Gobierno de la Ciudad, pero hace algunas semanas ustedes inscribieron, usted y el Jefe de Gobierno, un convenio con la liga MX. Por eso mi primera pregunta es si se va a realizar alguna modificación en los protocolos que se habían implementado previamente por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

También qué nuevas responsabilidades va a adquirir la Secretaría de Seguridad Pública con este manual; qué vinculo de responsabilidad y compromiso genera a la Secretaría de Seguridad Pública, porque si bien es cierto, se distrae un gran número de elementos para cubrir los espectáculos deportivos.

Estos elementos que acuden a cubrir estos espectáculos no reciben ninguna retribución adicional por parte de los, en este caso de los equipos de fútbol y hemos planteado también que deberían de cubrir parte de la responsabilidad que cubre la Secretaría.

Por otro lado, Secretario, la comisión que yo encabezo en conjunto con todos los diputados que integran esta comisión, hemos impulsado leyes que dignifican la labor policial. Todos y cada uno de los elementos que aquí nos

acompañan, inclusive arriesgan su vida con bajos salarios, con malas prestaciones y creo que no es un trato digno el que se le da a la policía, porque insisto, son pocas y malas las prestaciones que se tienen.

Por eso le pregunto ¿qué acciones ha tomado la Secretaría a partir de la entrada en vigor de usted como Secretario para que los cuerpos policiacos mejoren sus condiciones laborales, sus prestaciones, su capacitación y sobre todo preguntarle si usted asumiría un compromiso público ante esta Asamblea para impulsar ante el Jefe de Gobierno que se retome la Ley de Dignificación Policial y sea una realidad en la Ciudad de México?

Por último, no dejando aspectos que tienen qué ver con los próximos meses en esta ciudad, con la cuestión de los exámenes de control de confianza, y sobre todo porque el Procurador, así que aplique, a él no le tocan, le tocan exclusivamente a la Secretaría de Seguridad Pública, qué certeza va a tener obviamente los candidatos de esta ciudad, sobre todo los que se encuentran en la oposición de objetividad, imparcialidad, en la implementación de exámenes de control de confianza. No hemos tenido información sobre los mismos, obviamente no ha habido esta interlocución entre los presidentes de los partidos de oposición en la ciudad para realmente poder hacer algo en conjunto y sobre todo algo que le dé a los ciudadanos una certeza de que quienes los van a representar son gente que tiene todas las cualidades necesarias para llevar a cabo un cargo público.

Esto se lo hago porque hay dudas, hay dudas y muy fundadas por parte de la oposición en la ciudad de que esto pueda parecer algo mucho más político, que insisto, generarles certeza, y yo confío en que usted al ser un hombre de mucha trayectoria en el ejercicio del servicio público pueda darle también esa certeza a las fuerzas de oposición de esta ciudad.

Serían estos tres. Obviamente habría más cuestionamientos sobre materias de prevención del delito, qué programas se van a seguir implementando, que insisto, han sido muy exitosos, sobre todo lo comentaba bien el diputado Andrés Sánchez Miranda, más allá de las cifras la percepción ante la ciudadanía es otra en materia de seguridad pública y quisiéramos saber qué acciones se van a tomar para mejorar la percepción, porque si es un tema de

percepción y no de cifras, entonces qué acciones se van a tomar en ese sentido.

Agradecerle mucho, Secretario, sus respuestas y obviamente la disposición que ha tenido con su servidor para información y sobre todo para llevar a cabo los trabajos de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública. Gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Licenciado Hiram Almeida, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos para poder dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Taboada.

En el primer cuestionamiento en relación a la seguridad en los espectáculos, en la Ciudad de México tenemos una expertiz importantísima. La volumetría de gente que se maneja cada fin de semana en diversos estadios, eventos públicos, algunos inclusive en espacios abiertos como el próximo sábado que existirá un concierto en la avenida Reforma, en ese sentido estamos trabajando que cada fin de semana se movilizan a más de 500 mil gentes.

La experiencia de los elementos policiacos para preservar los ánimos, la seguridad de todos los participantes, de todos y cada uno de los participantes de este evento es fundamental.

En esa experiencia efectivamente existe este proyecto de ley en donde coadyuvaremos para impulsar que la misma cobre efectos y pondremos de nuestra parte para que esto subsuma y genere los resultados correspondientes, porque lo que entendemos es que mucho de lo que hoy ya realizamos operativamente se está preservando en esta propia ley y se está trasladando a temas de cumplimiento y observancia por todas las instancias competentes que organicen un evento socio-organizativo que traslade a más de 100 mil gentes en su convocatoria.

En la otra pregunta que hacía respecto de la Liga MX, es fundamental, la propia liga de fútbol, que es uno de los deportes más populares en el país, nos han pedido que coadyuvemos y nos vinculemos con la experiencia que tiene la Ciudad de México en la realización de estos eventos deportivos. En este sentido no tenemos mayor responsabilidad que vincularnos con ellos y

observar lo que nosotros ya venimos haciendo, pero lo que es importantísimo al día de hoy, y como lo hemos venido diciendo, la seguridad es de todos, y en ese sentido hay distintas instancias, los clubes propietarios de fútbol, los dueños y directivos de los equipos, los administradores de los estadios y los encargados de la seguridad de los estadios estarán obligados a observar protocolos y métodos disciplinariamente operativos muy similares o casi idénticos a lo que se viene realizando en la Ciudad de México.

De hecho nos ha pedido la propia liga que nosotros seamos los capacitadores y replicadores de la experiencia, la exigencia y la observancia de la implementación de este modelo. Insisto, más que nada vendría a ser un ejercicio que obligue a todos los demás estados y a todos los demás estadios de fútbol a que implementen lo que ya se viene haciendo por largos años y con gran experiencia en la Ciudad de México. Ese es el tema adicional que tendría de responsabilidad la Secretaría de Seguridad Pública.

En el tema de la dignificación, sí me parece muy loable el esfuerzo que ha venido realizando, lo reconocemos y creemos que también tenemos que trabajar en ese sentido, de hecho para nosotros la dignificación de los policías es fundamental. Hoy por ejemplo quiero señalar que el año próximo pasado se gastaron más de 90 millones de pesos en programas de estímulos y recompensas. Estamos haciendo los estudios y análisis necesarios para que esto pueda ser un tema indexado al salario y no considerado solamente como un estímulo.

Lo que tenemos que hacer también, se entregaron 1,050 ascensos, en ese sentido tenemos que generar una vinculación muy clara entre la eficacia del modelo policiaco en su quehacer y su actividad, el estímulo y el ascenso correspondiente vinculado al quehacer y al desempeño. Estamos de acuerdo en ello, buscaremos el efecto de la ley que ha propuesto usted y asumiremos éste y muchos otros compromisos que nos den a la tarea de mejorar las condiciones de la vida y la calidad de vida de los elementos policiacos.

Esta es una petición, además quiero decirle que desde el primer día que tomé yo posesión, el 15 de diciembre, el 16 de diciembre que festejamos el Día del

Policía, fue una encomienda del Jefe de Gobierno de la Ciudad, el buscar mejores condiciones para los elementos policiacos.

En lo que me preguntaba también en su última pregunta respecto de los exámenes de control de confianza, quisiera yo ser muy claro, los temas que hemos tenido de acercamiento el Instituto Electoral nos ha pedido que nosotros realicemos una evaluación, la evaluación que realicemos no es estrictamente un modelo de control de confianza, pero se acercan a nosotros porque tenemos el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública que corresponde a la Ciudad de México más confiable, que está acreditado por el Sistema Nacional de Seguridad, lo que se está haciendo y se implementará es una evaluación de riesgo.

En este sentido, no podemos nosotros hacer temas de control de confianza sobre agentes que no pertenecen a los esquemas de seguridad, pero es un esquema muy similar, es un examen de control de riesgo previniendo que no exista asociación con grupos delictivos o el desvío de algunos recursos.

Las baterías que se van a aplicar en la medición de esto simplemente será la psicometría, los exámenes médicos, el polígrafo y también las evaluaciones socioeconómicas. En ese sentido la garantía de la confiabilidad de los resultados entiendo que es precisamente por la profesionalidad y capacidad que tiene nuestro Centro de Control para practicar estas pruebas, que si bien no son de naturaleza de seguridad, sí tienen una connotación de implicación con algún vínculo con algún grupo delictivo.

En síntesis, la confianza además incide en que es un tema de naturaleza voluntaria. Quien realiza estos exámenes no estará obligado por parte nuestra y nosotros entregaremos los resultados al área solicitante, ya sea un particular o el propio Instituto Electoral, en ese sentido nosotros sólo seremos el mecanismo, por la experiencia que se tiene y la solvencia profesional para practicar estas pruebas con la pericia que ya tenemos en juego. Eso sería básicamente diputado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la palabra al diputado Taboada por 3 minutos para su réplica.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)*

Gracias, Secretario.

Fundamental y ojalá en la intervención final hacer un planteamiento sobre cómo vamos a modificar esta percepción que tiene hoy la ciudadanía sobre la inseguridad en la ciudad, creo que es un asunto que tenemos que trabajar todos de la mano, porque a nadie le gusta vivir en una ciudad en donde se perciba inseguridad.

Creo que aquí todos vivimos, aquí todos trabajamos, aquí todos nos desarrollamos, aquí están nuestras familias y sin duda una de las cosas que todas las fuerzas políticas coinciden es que necesitamos tener la ciudad más segura, y estoy convencido que el esfuerzo que ustedes han hecho, sobre todo quienes están aquí formando parte de mandos medios, mandos superiores, lo han mostrado así, han arriesgado su vida, yo con muchos de ellos he tenido oportunidad de caminar las calles de la ciudad y darme cuenta, insisto, que es un trabajo fundamental para que hoy todos los ciudadanos tengan una percepción diferente.

Por supuesto le agradezco que haga suyas estas cuestiones de dignificación, esperemos también que el Hospital del Policía sea una realidad cuando concluya esta administración, que también los policías tengan mejores condiciones salariales, que tengan mayores accesos a los créditos de vivienda por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Eso es lo que queremos, queremos que los policías no solamente sean reconocidos con una medalla, sino que lo vean en sus bolsillos, que sus familias estén orgullosas, porque también tienen acceso a los programas sociales del gobierno de la Ciudad.

Eso es lo que queremos, eso es por lo que hemos trabajado en estos últimos años, porque definitivamente en la medida en la que los policías tengan mejores condiciones, insisto, esta Ciudad estará mucho más segura, y sobre todo decirle, que en Acción Nacional va a haber siempre un aliado en función de encontrar mejores condiciones de seguridad y, sobre todo, mejores condiciones para los seres humanos que diario nos cuidan en la calle que son los policías.

Muchas gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Secretario, bienvenido, asimismo a su equipo de trabajo a esta su casa, la casa del pueblo.

La fracción parlamentaria del PRD le felicita por su informe, enaltecendo los dos principios rectores de la actuación gubernamental: la transparencia y la rendición de cuentas.

Señor Secretario, estamos convencidos de que este proyecto de gobierno tiene como medida principal y preocupación la seguridad pública, una seguridad pública que se ha destacado por incluir la participación ciudadana, los derechos humanos y enaltecendo los programas sociales.

Quiero hacer un paréntesis para hacer un comentario en relación al que hizo el diputado Erik donde dice que existe aquí una delincuencia salvaje y desalmada. Yo creo que se equivocó del contexto, estaba pensando en el país y no en este Distrito Federal; tampoco sufrimos panoramas sombríos como lo mencionó. Aquí construimos ciudadanía, aquí fortalecemos el tejido social, aquí nos comunicamos con nuestra Secretaría de Seguridad Pública y con todas las demás que sean necesarias, siempre buscando el propósito de coadyuvar y mejorar nuestro entorno. Basta conocer el tema de los periodistas a nivel nacional, lo que se está sufriendo.

Señor Secretario Hiram Almeida Estrada, haré solamente dos preguntas y reconocer un gran logro de que la incidencia delictiva haya disminuido en un 15.7% en el periodo de su informe con respecto al mismo periodo del año anterior; no obstante, considero que los delitos por robo a bordo de microbús y al interior del metro no han tenido disminución significativa. ¿Podría decir qué estrategia tiene para disminuir dichos delitos que afectan a nuestros ciudadanos y ciudadanas?

La siguiente, en distintas delegaciones, el Jefe de Gobierno y usted han puesto en operación centros de monitoreo y alarmas vecinales. ¿Nos puede dar cifras de avance en este programa? ¿Cuántas alarmas se han entregado? ¿Cuántas se han instalado? ¿Si tiene resultados derivados de su implementación?

Finalmente quiero invitarle para que aplique el servicio civil de carrera en la asignación de sus diferentes mandos.

Por su respuesta, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias diputada Hernández.

Efectivamente en estos dos delitos un incremento, sin embargo la tendencia total de los delitos de alto impacto tenemos un decremento del 8.1 por ciento.

En ese sentido lo que debemos de reconocer que en estos dos delitos de robo a bordo de microbús tenemos un incremento porcentual y por eso tenemos que trabajar en un ángulo de visión global.

En la Secretaría de Seguridad Pública a partir de mi gestión hemos venido trabajando sobre la disminución del delito de alto impacto con mayor preponderancia. Tenemos un catálogo de delitos de alto impacto cuya naturaleza afecta de manera directa a la esfera jurídica de los particulares. Recordemos que los delitos de alto impacto vulneran la integridad física, la integridad corporal, la salud y los patrimonios de las personas. Es en naturaleza de los delitos que mayormente afectan a nuestra sociedad y a nuestra ciudadanía.

En ese sentido tenemos hoy un plan operativo específico para incrementar las detenciones por delitos de alto impacto. Para nosotros en la Secretaría de Seguridad Pública entendemos que no hay dos cosas más que inhibir la comisión del hecho delictivo o en su caso ante la presencia de un hecho delictivo cometido, realizar las detenciones correspondientes.

Hoy ésta es una de las misiones sobre las cuales estaremos trabajando arduamente, operativamente y logísticamente. Esto va vinculado a su siguiente pregunta, el tema de las alarmas vecinales.

Para nosotros es una manera de vincularnos hacia la ciudadanía para cambiar estos temas que se habían venido ya señalando, el tema de la percepción. A través de una herramienta tecnológica como las alarmas vecinales que tenemos en la planeación la entrega de más de 501 mil alarmas vecinales, hoy ya hemos entregado cerca de 72 mil alarmas vecinales. Este es un simple dispositivo que se conecta al teléfono de cualquier casa, de cualquier persona y puede oprimir solamente un botón y en dos minutos 37 segundos aproximadamente tendrá la atención del policía cercano para poder dar atención al sentido de su llamada.

Cabe señalar que sólo el 38 por ciento de las llamadas recibidas tienen naturaleza de incidencia delictiva. Adicionalmente tenemos algunos otros temas que son por ejemplo llamadas de emergencias médicas. Sin embargo en ese sentido estamos atentos y cercanos a las necesidades ciudadanas.

Esta es una de las formas de vinculación. Esta es una forma de cambio de la percepción y en eso estamos trabajando arduamente.

Tenemos también, insisto, algunos otros datos y herramientas tecnológicas que seguramente nos ayudarán a ser mejores y a ser mejor percibidos en los tiempos de respuesta y atención para la gente.

En el tema de la carrera policial, quisiera yo decirle que efectivamente el servicio civil de carrera es muy similar a lo que ya existe dentro de la policía. Hoy adicionalmente queremos generar un panorama adicional o diferente para el desarrollo policíaco. Hoy existen ya cinco carreras de licenciatura para los elementos de la corporación y adicionalmente también una maestría. Esto junto con los niveles de ascenso jerárquicos nos permite pensar que existe la gran posibilidad de desarrollo dentro de la Institución.

No obstante sumado a lo que ya se ha venido señalando, la necesidad de generar mejores condiciones. Seguramente podremos con ello generar la exigencia de un mayor y mejor desempeño. En ese sentido estaremos trabajando y gracias por sus preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se le concede el uso de la palabra al diputado Manuel Granados Covarrubias, hasta por tres minutos diputado.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Señor Secretario, bienvenido a la Asamblea Legislativa.

Hemos escuchado con atención este informe. Sin duda para nosotros es motivo también de satisfacción. Los resultados que se han generado hasta el día de hoy y sobre todo fortalecer los esquemas de seguridad en la Ciudad, en la Capital del País, que también es un referente a nivel nacional para combatir al crimen, a la delincuencia y sobre todo que haya también estos protocolos de actuación inmediatos, tiempos de respuesta que sin duda la Secretaría de Seguridad Pública ha puesto en la vanguardia, en menos de 3 minutos también estos tiempos de respuesta y sobre todo también coincidir en que ha sido posible este conocimiento por su profesionalismo, por su tenacidad, pero sobre todo por su experiencia en el marco de la seguridad de la propia ciudad, en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y ahora en la propia Secretaría de Seguridad Pública.

Reconocer el esfuerzo de las compañeras y compañeros y compañeros que integran las fuerzas policiales de la ciudad, porque sin duda sin ellos, sin esa labor, sin ese esfuerzo no sería posible dar los resultados que hoy dignamente la institución da.

Exhortarlo, señor Secretario, a que continúen con ese esfuerzo, cuenten con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en estos últimos meses de nuestro ejercicio, haremos lo que esté a nuestro alcance también para mejorar esas condiciones a las que se ha comprometido la administración de la ciudad encabezada por el doctor Miguel Ángel Mancera y en el caso específico de la Secretaría por usted y que el acompañamiento de esta Asamblea Legislativa será siempre permanente.

Felicito a todas y a todos por ese esfuerzo y los convocamos a redoblar esos esfuerzos, a darle certeza, certidumbre, seguridad a la ciudadanía y convocarle a que siga en el último trienio de la administración con este esfuerzo loable y

sobre todo con esta conducción que se ha significado como una conducción también objetiva, plural, pero sobre todo con resultados.

Muchísimas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación se concede el uso de la palabra al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Señoras y señores legisladores:

A partir del 15 de diciembre del año pasado fui distinguido con el nombramiento como titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.

Ante tan trascendental misión, es fundamental buscar un nuevo modelo de gestión policial en el que se involucre la legalidad, la táctica operativa, el análisis de la inteligencia y el uso moderno de la tecnología. Con ello, los más de 89 mil elementos que integramos la Secretaría de Seguridad Pública trabajaremos de manera mayormente coordinada con el único objetivo salvaguardar la seguridad de la población y siempre enarbolando valores tales como la responsabilidad, la legalidad, el valor, el compromiso, la disciplina y la lealtad, valores que en la misión policial son parte del día a día.

Nuestra misión es llegar a la tendencia cero en delitos de alto impacto, así como ganar el respeto de los ciudadanos con resultados contundentes, por lo cual quiero resaltar la disminución de la incidencia delictiva que como ya se ha venido mencionando es de un 15.7 por ciento respecto del periodo anterior y que hoy pretendemos llevar a cifras mínimas y contender mayormente los delitos de alto impacto.

Muestra de ello son los 35 mil 876 detenidos derivados del desarrollo de 10 operativos específicos que son: el Operativo Escudo Centro, en que con 789 detenciones por delitos de alto impacto se logró disminuir el 21.4 por ciento de la incidencia delictiva en las zonas limítrofes con el Estado de México y Morelos, en una franja de 1 kilómetro al interior del Distrito Federal.

El Operativo Escudo Ciudad de México en que se impusieron 7 mil 825 infracciones por contravenir al Reglamento de Tránsito Metropolitano y 970

arrastres de vehículos a los depósitos, además del aseguramiento de 231 armas.

Igualmente el *Operativo Rastrillo* se puso a disposición a más de 100 mil 181 personas ante el juez cívico.

Respecto al Programa de Recuperación del Centro Histórico, se remitieron al juez cívico a 37 mil 507 personas y 1 mil 302 detenidos al Ministerio Público.

Respecto del Programa Pasajero Seguro, se pusieron a disposición del Ministerio Público a 104 detenidos y 105 personas al juez cívico, además se lograron desarticular a 35 bandas y 98 células, se decomisaron 35 armas de fuego, 73 armas blancas y 28 réplicas.

En el operativo para abatir el robo de vehículo se remitieron a más de 1 mil 994 detenidos al Ministerio Público.

Respecto al Plan Contra Robo a Cuentahabiente, se detuvieron a más de 72 personas.

Con el operativo para inhibir carreras callejeras o arrancones, se aseguraron a 218 personas y 32 vehículos.

Asimismo, en el Operativo Relámpago se remitieron a 1 mil 39 detenidos ante el Ministerio Público y a 516 ante el Juez Cívico, además se lograron desarticular 37 bandas y 171 células. Se decomisaron 42 armas de fuego, 12 armas blancas y 9 réplicas.

Todos estos resultados de operativos, planes y programas de la actividad de prevención, inhibición de la comisión de delitos y la capacidad de reacción policiaca han tenido resultados contundentes en el combate a la delincuencia. Ello gracias a los servidores públicos que conforman la policía.

El día de hoy algunos nos acompañan y otros continúan su labor en las calles de nuestra ciudad por la existencia de algunas movilizaciones o marchas, así es el quehacer cotidiano en la Policía de la Ciudad de México. Va para todos ellos mi reconocimiento a su cabal esfuerzo.

Los logros también están relacionados con el desarrollo de la inteligencia policial que se genera a partir de los resultados del análisis de la incidencia delictiva y la estadística, generando estrategias focalizadas para combatir y

prevenir los hechos delictivos. En el periodo que se informa se llevaron a cabo 52 reuniones de evaluación de estadística comparativa, mejor conocida como COMPSTAT.

En la evaluación del desempeño policial se llevó a cabo la valoración de la incidencia delictiva y la eficiencia por unidad policial, lo cual permite realizar acciones policiales específicas a partir de la problemática de cada zona.

Para fomentar una mejor capacitación se diseñó el Programa de Actualización Permanente en sectores, el cual se imparte en los centros de trabajo permitiendo así un ahorro de recursos materiales y humanos en su traslado y capacitándose al momento a 48 mil 76 policías.

Aunado a lo anterior, se supervisan los elementos policiacos a través de la Dirección General de Inspección Policial. Esta se convierte en garante del cumplimiento del deber; y quiero hacer énfasis en que aquellos elementos que infrinjan la norma asumirán las consecuencias de sus actos. Para exigir necesitamos también trabajar por mejores condiciones salariales para los policías, para su seguridad social y asistencia hospitalaria.

Para beneficio de sus familias pronto daremos servicio en CENDI a las madres y padres que lo requieran de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial.

Por otra parte quiero destacar que dadas las características de la Ciudad Capital de México en el periodo que se informa se intervino en 9 mil 168 movilizaciones sociales, con cerca de 4 millones 56 mil gentes participantes y 5 mil 215 concentraciones, las cuales fueron cubiertas con un estado de fuerza de 10 mil 839 elementos policiacos.

Al día de hoy hemos emitido protocolos de actuación del uso debido de la fuerza en su proporcionalidad en el actuar, hemos capacitado al personal en manejo de crisis y control de grupos. A este respecto, en los meses de enero y febrero de 2015 se tuvo un gran despliegue operativo ya que se reconoció el éxito de los protocolos de actuación para el control de multitudes en las diferentes situaciones en que la legalidad y la disciplina táctica son parte fehaciente de la operatividad.

Asimismo, en las tareas de rescate y salvamento del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, los medios destacaron la vocación de servicio de los policías, agrupamientos de emergencia y el Grupo Cóndores, quienes participaron para apoyar a la población afectada arriesgando con ello inclusive su vida al desempeñar su noble tarea en beneficio de la sociedad.

Estos dos hechos enmarcan la actitud y espíritu de servicio de una policía que trabaja para garantizar que los ciudadanos desarrollen cualesquiera actividad en su entorno social.

La gobernabilidad, la democracia, la libre manifestación de ideas y la pacífica convivencia se basan en la seguridad y la seguridad es un compromiso de todos, de la sociedad y de su gobierno. La policía trabaja siempre en defensa de la sociedad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

Continúe con la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Diputada Presidencia, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-

Gracias, diputado Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de marzo del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(17:35 horas)

